



Licenciatura en Turismo

Trabajo Final de Graduación

Proyecto para el desarrollo
turístico del departamento
Iglesia, San Juan.

Candela Vives



INDICE DE CONTENIDOS	Página
▪ Resumen	6
▪ Abstract	8
▪ Introducción	9
▪ Objetivos	11
▪ Marco teórico	12
▪ Diseño metodológico	19
▪ Análisis	23
➤ Análisis atractivos	23
➤ Análisis municipalidad de iglesia	29
➤ Análisis infraestructura	31
➤ Análisis equipamiento	34
➤ Análisis demanda	36
➤ Análisis FODA	51
▪ Propuesta de intervención	55
▪ Presupuesto	69
▪ Recomendaciones finales	72
▪ Conclusión	74
▪ Anexos	76
▪ Bibliografía	377



INDICE DE TABLAS

Tabla nº	Página
▪ 1: Promedio demanda años 2000-2010	36
▪ 2: Procedencia de las personas que viajan a Iglesia	37
▪ 3: Composición de las edades de las personas que viajan a Iglesia	38
▪ 4: Cantidad de acompañantes que los turistas eligen para viajar	39
▪ 5: Organización del viaje, según preferencia de acompañantes	39
▪ 6: Frecuencia de viaje hacia Iglesia	40
▪ 7: Lugares elegidos por los turistas en Iglesia.	41
▪ 8: Cantidad de días de permanencia en Iglesia	41
▪ 9: Medios de información por los cuales, los turistas encuentran destinos turísticos	42
▪ 10: Transporte elegido para arribar al lugar	43
▪ 11: Hospedaje elegido por los turistas	44
▪ 12: Razones de visita de los turistas	44
▪ 13: Medios por los cuales se enteró de Iglesia	45
▪ 14: Actividades que realizan los turistas en Iglesia	46
▪ 15: Gasto promedio del turista	47



INDICE DE GRÁFICOS

Figura nº:	Página
▪ 1: Procedencia de personas que viajan a Iglesia	38
▪ 2: Composición de edades de las personas que viajan a Iglesia	38
▪ 3: Cantidad de acompañantes que los turistas eligen para viajar	39
▪ 4: Preferencia de compañía.	40
▪ 5: Frecuencia de viaje hacia Iglesia	40
▪ 6: Lugares elegidos por los turistas, dentro del departamento de Iglesia	41
▪ 7: Cantidad de días de permanencia en Iglesia	42
▪ 8: Medios de información por los cuales los turistas encuentran destinos turísticos	43
▪ 9: Transporte elegido para arribar al lugar	43
▪ 10: Hospedaje elegido por los turistas.	44
▪ 11: Razones de visita de los turistas.	45
▪ 12: Medios por los cuales, los turistas se enteran del destino Iglesia.	46
▪ 13: Actividades elegidas por los turistas en Iglesia	47
▪ 14: Gasto turistas que viajan por el fin de semana	47
▪ 15: Gasto turistas que viajan por 15 días	48
▪ 16: Gasto turistas que viajan un mes o más	48



Durante los cinco años de mi carrera, no sólo recorrí el camino para llegar a ser una profesional, si no también a formarme como persona, por ello es que agradezco a mi querida profesora y madre de facultad, Analía Ribaudó, quien supo enseñarme rigurosamente pero siempre con mucho amor y paciencia.

A todos los profesores con los que transité mi apasionante carrera y a mis compañeros, que siempre estuvieron cuando necesité una mano y con los que construimos una gran amistad.

A mi Papá, mamá y hermano, quienes confiaron siempre en mí y me apoyaron en todo momento para seguir adelante. Sin ellos, no hubiese llegado hasta acá.

A Marcos, Carolina, Ana Paula y el resto de mis amigos que me ayudaron, entendieron y estuvieron en cada triunfo y desafío de este trabajo.

A todos, muchísimas gracias!!



***Resumen: Proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable
para el Departamento Iglesia, San Juan***

El presente proyecto propone generar un desarrollo turístico sustentable para el Departamento de Iglesia, ubicado en la provincia de San Juan, Argentina. El mismo se efectúa, en el marco de un departamento constituido por varias localidades conectadas entre sí, pero que en materia de turismo, carecen de integración y planificación a largo plazo. En primera instancia, se investigó la situación actual del destino, a través de un relevamiento de los atractivos naturales y culturales, como también de la infraestructura y equipamiento con el que cuenta el lugar. Luego, se realizó un relevamiento simbólico para definir ejes temáticos o productos que se puedan realizar a futuro, en el lugar. Del mismo modo, se analizó la demanda actual, para definir el perfil estimativo de los turistas que viajan al mismo, y se indagó en la postura de la población, frente al turismo como actividad de desarrollo, teniendo en cuenta, si están incluidos o no, en la práctica de esta actividad. Por último, se realizó un análisis FODA, donde se resume la situación que presenta Iglesia como destino. A partir de esto, se pudieron formular lineamientos generales, en pos de aportar ideas a la gestión de la actividad nombrada. Las mismas se circunscriben, dentro de cuatro objetivos principales, a saber:

1. Incluir a la comunidad local en el planeamiento de desarrollo turístico del destino, a los fines de un desarrollo sustentable.
2. Mejorar la actuación del ente turístico informativo, con el fin de facilitar la experiencia turística de los que visitan a Iglesia.
3. Realizar una puesta en valor de los atractivos, en la cual se gestione el turismo de manera ordenada.
4. Desarrollar el espacio y la oferta turística de Iglesia, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el destino.

Como se mencionó, estos, conllevan programas de acción con sus respectivos presupuestos, incluyendo los honorarios del profesional que propone el plan. Una vez obtenidos los resultados deseados, se podrán sumar acciones



complementarias, ya que el proyecto se diseñó de forma flexible, para lograr un desarrollo a largo plazo.



Abstract: Project of Sustainable Turistic Development for the Department of Iglesia, San Juan.

The present project propose to generate a touristic sustainable development for the department of Iglesia, wich is ubicated in the province of San Juan, Argentina. This proposal is being efectuaded, inside a department build by several interconnected localities, but in terms of tourism, they have lack of integration and long-term planning. To begin with, the current state of destination was investigated, by making a survey of all the natural and cultural attractions, as well as the infrastructure and equipment aspects that the place has. Then a symbolic survey was made to define themes or products that can be use in the future. In the same way, the current demand of the place was analysed, in order to define the estimate profile of the tourists who travel to Iglesia, and the actual position of the population, regarding to tourism as a development activity. At last, a SWOT analysis was made, wich summarise the situation that Iglesia presents as a turistic destiny. Based on these results, general guidelines could be made, with the purpose to bring intresting ideas to the named activity. The formal ideas are directly related to four principal objectives:

- 1- Including the local comunity in the planification of the turistic development of the destination, so that a sustainable development can be posible.
- 2- Improve the performance of the tourists information body, in order to facilitate the touristic experience of those traveling to Iglesia.
- 3- Make a start value of the attractions, where tourism is managed in an orderly way.
- 4- Make a development of the environment and the touristic offer of Iglesia, so that the resources of the destination are use in the best way possible.

As mencionated, these, involves action programs with their respective budgets, including professional fees for the one who propose the plan. Once the desire results are obtained, complementary actions can be add to it, considering that the project was design in a flexible way, so that a long-term development can be achieved.



Proyecto de desarrollo turístico sustentable para el departamento Iglesia, San Juan

Introducción

Iglesia es un departamento de la provincia de San Juan, región de Cuyo, Argentina. Se encuentra ubicado en el noroeste de dicha provincia, donde predomina un ambiente cordillerano y de fecundos valles agrícolas.

La localidad cuenta con una abundante riqueza de atractivos turísticos, tanto naturales como culturales. Teniendo como principales lugares visitados: Pismanta, sitio conocido a nivel nacional e internacional por sus aguas termales. El Embalse Cuesta del Viento, con su belleza lunar y presencia de fuertes vientos, creando el entorno ideal para los amantes de la aventura y los deportes náuticos. La Capilla de Achango, ubicada en la zona de Pismanta, declarada Monumento Histórico Nacional por su gran riqueza histórica y cultural, la Reserva de San Guillermo, reconocida por ser el hábitat más austral de la Puna de la vicuña, y en donde se encuentra la mayor concentración de estos camélidos en Argentina. Rodeo, cabecera del departamento de Iglesia y asiento de las máximas autoridades municipales. Agua Negra, zona donde se halla el paso internacional que conecta a San Juan con la República de Chile, deslumbrando con la fauna cordillerana, los altos picos y los llamativos penitentes.

En los últimos años, Iglesia ha experimentado un notable y espontáneo crecimiento económico debido a la actividad minera y al turismo, convirtiéndose en uno de los departamentos más visitados de la provincia.

El Departamento de Iglesia, está constituido por un municipio, cuya cabecera se ubica en Rodeo, abarcando todas las localidades en donde se encuentran los atractivos mencionados.

A pesar del crecimiento del Departamento, no existe una planificación a largo plazo, por lo que no existe un desarrollo paulatino, tampoco se tienen en cuenta todos los factores para lograr un desarrollo duradero y eficiente, por lo que, solo se trata por ahora, de un crecimiento espontáneo e intrascendente.

En este contexto, es posible realizar un proyecto de desarrollo sustentable incluyendo todas las localidades que lo componen, para un crecimiento que



perdure en el tiempo, teniendo en cuenta los factores económicos, culturales y ambientales del lugar.

El proyecto que se propone, comprende de una investigación profunda del departamento, relevando cada uno de sus atractivos actuales como potenciales, una indagación de la demanda para su análisis, así como el análisis de la oferta turística e infraestructura general del destino.

Finalmente su consecuente diagnóstico, para luego generar propuestas y lineamientos de planificación, a fines de un desarrollo sustentable.



Objetivos

Objetivo general:

Elaborar un proyecto para el desarrollo turístico del departamento Iglesia, San Juan.

Objetivos específicos de investigación:

- Realizar un relevamiento físico y simbólico en cada localidad que compone Iglesia, a los fines de la identificación y ponderación de los recursos naturales y culturales del lugar.
- Analizar la oferta turística y su disponibilidad de servicios.
- Evaluar la composición de la demanda, a los fines de la definición del perfil potencial del destino.
- Indagar en la opinión de la comunidad receptora hacia el turismo, para conocer su posición frente a la actividad turística.



Marco teórico

El turismo se ha transformado en una de las actividades más importantes para el desarrollo, al ser considerada como una actividad económica, es una de las primeras fuentes generadoras de empleo y, en consecuencia, de armonía social.

Turismo “Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros”. (OMT, 2000 p. 44).

Las personas cuando viajan, necesitan motivación, es decir, que solo viajarán si existe algún elemento en el destino que genere la fuerza necesaria para atraer el viaje.

Atractivos, son los recursos, ya sean culturales como naturales, que de alguna manera generan motivación en las personas para conocer el lugar “Son como imanes que impulsan al hombre hacia determinados destinos”. (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 24)

Estos atractivos pueden ser recursos turísticos si además de capacidad de atracción, poseen aptitud y disponibilidad, es decir, que el recurso para ser turístico necesita de una fuerza motivante, en relación al valor estético, emocional y simbólico del lugar, además de tener la capacidad para su uso y ser accesible en cuanto a criterios temporales (épocas del año y factores climáticos), físicos (acceso al lugar) y administrativos (permisos, regímenes y penalidades).

Para el análisis de los atractivos se realizan *relevamientos físicos*, definidos por Nakayama como: “la posibilidad de descubrir los recursos y describirlos en sus características. Comprende las características específicas de los lugares y su infraestructura. En definitiva se trata de inventariar los recursos.” (1993, p. 15)



Luego se realiza un *relevamiento simbólico*. Es dimensionar los recursos en el plano de los significados posibles. El paisaje contiene símbolos dados por las características del lugar. Estos son interpretados por el turista, quien le da una significación determinada. Se debe entonces descubrir estos signos y cuáles son sus interpretaciones posibles para poder construir el relato del producto el cual va a expresar el eje temático del mismo y su identidad.

Por lo tanto, se intenta extraer los signos y símbolos que el lugar provee para darle un valor y finalmente lograr una identidad del destino, que es la que en última instancia percibe el turista.

El relevamiento se realiza abarcando tanto la infraestructura, los atractivos con potencialidad turística, la totalidad de la planta turística existente y los servicios que no son netamente turísticos, pero que si son básicos para satisfacer las necesidades de las personas que arriban al lugar.

Planta turística: Subsistema que elabora los servicios que se venden a los turistas, los cuales son administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios turísticos básicos.

Equipamiento: Alojamiento, Alimentación, Esparcimiento, Otros servicios (agencias de viajes, Información, Guías, Comercio, Cambios de moneda, etc.)

Instalaciones: De agua y playa (Marinas, Espigones, Muelles, Palapas, quinchos, ramadas, Carpas, etc.), De montaña (Miradores, Circuitos de senderos, Refugios, Funiculares, etc.), y Generales (Piscinas, Vestuarios, Juegos Infantiles, Golf, etc.)

Infraestructura, es la dotación de bienes y servicios con que cuenta la localidad para sostener sus estructuras sociales y productivas. Sin ella es imposible pensar en el funcionamiento de la misma ya que supone la incorporación de una alta dosis de tecnología.

Físicamente la infraestructura se expresa como una red o un sistema estrechamente interrelacionado. Una de las funciones primordiales es la de vincular entre si los asentamientos humanos y resolver las necesidades



internas de los mismos, a fin de permitir en estas dos escalas, la circulación de las personas, mercaderías, fluidos, energía y noticias. (Boullòn R. 1991, p. 32)

Tan importante como relevar los recursos, es conocer el sistema turístico, ya que es el ámbito en el cual confluyen las actividades turísticas, formado por diferentes elementos que se interrelacionan, evolucionando dinámicamente.

El *sistema turístico* es “un resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar conjuntamente desde una óptica sistemática”. (OMT, 2000, p. 45)

Son cuatro los elementos que componen el concepto de sistema turístico:

Demanda turística: El número total de personas que viajan o desean viajar, para disfrutar de facilidades turísticas y de servicios en lugares distintos al lugar de trabajo y de residencia habitual.

Basándose en esta definición, y debido a que incluye a los que viajan como a los que no lo hacen, se clasifica a la demanda turística en tres grupos:

Demanda efectiva o actual:

Es el número de personas que participan de la actividad turística, es decir, que efectivamente viajan.

Demanda no efectiva:

Es el sector de la población que no viaja por algún motivo. Dentro de este grupo puede distinguirse:

La demanda potencial: que se refiere a aquellos que viajarán en el futuro, cuando experimenten algún cambio en sus circunstancias personales

La demanda diferida: que es aquella que no ha podido viajar por algún problema en el entorno en la oferta.



La no demanda:

Caracterizada por el grupo de gente adverso a los viajes, aquellos que simplemente no quieren viajar. (OMT, 2000, p. 59-60)

Conocer la composición de la demanda, ayuda a formular los lineamientos necesarios para construir la oferta turística, ya que lo que se quiere, es satisfacer las necesidades del mercado y a la vez, motivar al turista para realizar la experiencia turística en el destino. La misma estará compuesta por el conjunto de servicios imprescindibles para el disfrute de la experiencia turística.

Oferta turística es “el Conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo”. (OMT, 2000, p. 49)

En cualquier destino, la oferta turística, no es solo la suma de los productos turísticos que la componen, sino que estos mismos, están integrados entre ellos, junto con los servicios netamente turísticos y los servicios no turísticos.

El espacio geográfico: “base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que si bien no es en si misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística”. (OMT, 2000, p. 45)

Los operadores del mercado: “son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos privados que, mediante su labor profesional, son artífices de las ordenación y/o promoción del turismo”. (OMT, 2000, p. 45)



En relación a esto último, se define a los *destinos turísticos* como “combinaciones de productos turísticos que ofrecen una experiencia integrada a los turistas”. (Bigné, Font y Andreu, 2000, p. 30)

La mencionada integración de la oferta se ve plasmada en la Identidad que el nombre del destino representa, en cuanto a la aglomeración de sus componentes en relación a la misma, como así también a los turistas que son los que en última instancia perciben de manera subjetiva su experiencia en el destino.

Una vez identificados los atractivos y analizada la oferta y demanda del destino, se hace necesaria la planificación, la cual definirá los lineamientos generales a seguir y cuya función es asignada a la parte administrativa de un Estado.

Planificación: “selección consciente de determinada línea de acción, que se diferencia de las acciones adoptadas por costumbre, impulsos irracionales, e incluso, por ignorancia”. (Acerenza, 2005, p. 21-22).

Por lo que, planificar es una forma inteligente de determinar objetivos, ordenar recursos materiales y humanos disponibles, establecer los métodos y formas de actuar, es decir, elegir la forma más adecuada y eficiente de organización.

Ahora, *Planificación estratégica en el turismo*, tiene un alcance mayor, ya que establece los grandes ejes del desarrollo turístico que se pretende generar en el proyecto y se puede definir como: El proceso destinado a determinar los objetivos generales del desarrollo, las políticas y las estrategias que guiarán los aspectos relativos a las inversiones, el uso y el ordenamiento de los recursos utilizables con este fin. (Acerenza, 2005, p. 73).

En la actualidad, se ha formulado un plan maestro llamado Plan Federal Estratégico De Turismo Sustentable 2016 (PEFTS). Este, se empezó a realizar en el año 2004, con la participación de 600 personas pertenecientes diversas



actividades relacionadas al turismo. El objetivo principal es el de involucrar a todos los actores del turismo, de manera participativa, en la consecución de una plan federal que integre, tanto al territorio nacional, como así también a todos los sectores involucrados en desarrollo turístico del país. El horizonte temporal del plan es hasta el año 2016, y se plantea el turismo como uno de los caminos centrales en un nuevo modelo de país atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad. Las principales premisas del plan son:

- La consolidación institucional del turismo.
- La Sustentabilidad.
- El desarrollo del Espacio Turístico Nacional.
- La Implantación de un Sistema de incentivos para el desarrollo turístico regional.

El proyecto propuesto se desarrolla dentro del marco de desarrollo sustentable, principio que debería ser parte de cualquier plan de desarrollo, y que en este caso, es uno de los principales ejes a seguir, ya que vivimos en un mundo donde no se puede dejar de prestar atención a los recursos socio-culturales, económicos y ambientales de nuestra sociedad, y se deben utilizar responsablemente, cuidando de ellos y evitando su sobreexplotación.

En este marco, el *desarrollo sustentable*, es una perspectiva amplia, con un enfoque antropocéntrico que integra las necesidades humanas y la problemática ambiental como elementos dentro de un mismo proyecto. De esta manera, el desarrollo sostenible, por definición, busca promover la armonía entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Para ello, se basa en cuatro elementos:

- Crecimiento económico
- Balance ambiental
- Equidad
- Responsabilidad y eficiencia de las instituciones públicas. (Pinal Calvillo, 2002, p. 565)



A partir de este concepto se lo puede aplicar al turismo, como a cualquier actividad económica, que conlleve el uso de recursos.

La OMT (Organización Mundial del Turismo), en el informe de Brundtland, considera que el *desarrollo del turismo sostenible* “responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida”.

En este sentido, *capacidad de carga* total de un destino, significa: “el máximo uso que se puede obtener de él, sin que se causen efectos negativos sobre sus propios recursos biológicos, sin reducir la satisfacción de los visitantes, o sin que se produzca un efecto adverso sobre la sociedad receptora, la economía o la cultura del área”. (OMT, 2000:262)

En este ámbito, se provee especial mención al Parque Nacional San Guillermo, el cual también es Reserva de la Biosfera y reserva provincial. Debe no solo cumplir con los lineamientos mencionados de desarrollo sustentable, sino también seguir con las normas y procedimientos que se exigen en la ley 22.351, ley que regula los parques nacionales. (Ver anexo I).

Por último, es necesario resaltar, como se dijo antes, que para ser turismo sustentable, no se puede dejar de tener en cuenta a la comunidad local, que es en última instancia, la que se verá favorecida o perjudicada a causa de la llegada de los turistas. Por ello, la inclusión e integración de los mismos a cualquier decisión que se tome respecto del destino, es primordial.



Diseño metodológico

El diseño del presente trabajo, es un diseño no experimental. En esta investigación, se intentó observar los fenómenos en su ámbito natural, es decir en su situación real, para luego analizarlos. No se manipularon las variables, a diferencia de los diseños experimentales.

Se procedió a utilizar dos tipos de diseño: exploratorio y descriptivo, la razón por la cual se eligieron los mismos, es por la falta de fuentes de información primarias precisas. Ambos fueron la combinación apropiada, con la cual se pudo intervenir en los fenómenos poco estudiados y a la vez, poder describir con precisión distintos aspectos o dimensiones que son relevantes para el desarrollo del proyecto.

Una vez recabados los datos y obtenida la información, ésta fue de carácter cualitativo y cuantitativo.

Es decir, luego de realizar el estudio exploratorio, los datos obtenidos fueron cualitativos, puesto que lo que se requirió, fueron y son ideas preliminares del fenómeno en estudio. Por último, se realizó un estudio descriptivo en el que se indagó de manera más profunda el comportamiento de las variables, tratando de justificar y describir con base cuantitativa el desempeño de las mismas, por ser necesario, contar con información representativa del fenómeno en estudio.

En la metodología se determinaron unidades de análisis apropiadas, para establecer cómo se comporta cada uno de los componentes del destino y su entorno a analizar, a los fines de respetar la necesidad de información para el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.

Las fuentes de datos que se consultaron fueron primarias y/o secundarias, dependiendo de la disponibilidad de información en relación a cada objetivo específico del proyecto y a las unidades de análisis seleccionadas.



Las técnicas de recolección de datos elegidas, variaron según los objetivos del proyecto.

El instrumento seleccionado para el relevamiento y análisis de los atractivos turísticos de la localidad y su oferta turística, fue la ficha de relevamiento turístico (ver anexo II). El mismo detalla cada característica particular del atractivo (cultural o natural), y para el caso de la oferta turística, las características del equipamiento e infraestructura de Iglesia. Para ambos casos, la unidad de análisis fue el destino.

Se utilizó en esta etapa, un doble criterio para la identificación y ordenamiento de cada atractivo. Así mismo se precedió, en primer lugar a desarrollar la actividad de relevamiento por áreas turísticas, debido a como se mencionó anteriormente, la diversidad de atractivos tanto culturales como naturales que comprende cada localidad.

Una vez identificadas todas las características de cada atractivo, se los evaluó según:

- 1) *Atractividad*: en base al valor estético y emocional del paisaje.
- 2) *Aptitud Turística*: relacionada con la capacidad de uso del paisaje.
 - Tipo de actividad posible
 - Intensidad de uso: numero de personas que pueden realizar simultáneamente la actividad.
 - Temporalidad: si se ve influenciada por el clima.
 - Frecuencia.
- 3) *Disponibilidad*:
 - Accesibilidad temporal
 - Accesibilidad Física o espacial
 - Accesibilidad administrativa



4) *Evaluación integral*: a partir de los resultados obtenidos en los puntos anteriores se realizará una evaluación de conjunto y se aplicará la siguiente jerarquización (SNT de México, 1979, citado por Torruco y Ramírez, 1987,24):

- *Jerarquía I*: atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por si solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, internacionales y nacionales.
- *Jerarquía II*: atractivo excepcional a nivel nacional, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes, nacionales o extranjeros, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- *Jerarquía III*: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas.
- *Jerarquía IV*: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía.

La finalidad de este análisis y evaluación, fue para descartar aquellos atractivos que no demostraron, según esta clasificación, potencialidad turística, permitiendo trabajar y ponderar solo aquellos que presentan la posibilidad de ser visitados y satisfacer las necesidades del potencial turista.

Una vez seleccionados los atractivos con los cuales se trabajó, se realizó un relevamiento simbólico.

Esta actividad estuvo destinada a darle una significación simbólica al destino, lográndose dotar de identidad e imagen al departamento, permitiendo además integrar cada uno de los atractivos seleccionados.

Para el análisis de la demanda, se realizaron entrevistas a propietarios de los alojamientos más visitados, con el objetivo de extraer toda la información necesaria para su análisis. Ellos, fueron la unidad de análisis más adecuada



para disponer de este tipo de datos. A su vez, se recurrió a la realización de encuestas anónimas a los turistas. Las mismas fueron completadas en forma individual y se llevaron a cabo en la Secretaria de Turismo de Rodeo, en establecimientos hoteleros relevantes y en algunos restaurantes de la zona.

Se hizo necesario recurrir a estas fuentes de información primarias, ya que, ni el Municipio ni la Provincia, disponen de información secundaria para ampliar el análisis.

Así, se realizaron también, entrevistas abiertas permitiendo a los informantes claves, explayarse ampliamente, con el objeto de obtener información real y espontánea, obteniendo además, orientar la información que se necesitare a futuro.

Las técnicas antes mencionadas, se utilizaron para indagar sobre la posición de la comunidad receptora hacia el turismo y para analizar el desempeño del sector público. La observación de campo, y la entrevista directa con la población, fue el método más adecuado para poder recolectar información real y fidedigna. Así, se convirtió en la herramienta apropiada, para obtener los datos necesarios respecto de la población local.



Análisis

Análisis de atractivos

De acuerdo al relevamiento realizado se puede determinar que existe un total de 34 atractivos turísticos distribuidos en todo el departamento de Iglesia, de los mismos se observa un alto porcentaje, categorizados como sitios naturales y culturales. Se relevaron también, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y acontecimientos programados.

Asimismo, luego del relevamiento, es importante el análisis de la jerarquía de cada uno de ellos.

Resultados:

CATEGORIA	CANTIDAD POR CATEGORIA
1.- Sitios Naturales.	11
2.- Museos y Manifestaciones Culturales-históricas.	12
3- Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas.	5
4- Acontecimientos Programados	6
TOTAL	34

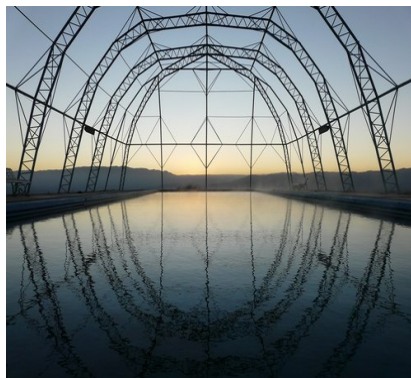
JERARQUÍA	CANTIDAD
Atractivos jerarquía I	3
Atractivos jerarquía II	1
Atractivos jerarquía III	11
Atractivos jerarquía IV	13
TOTAL	28

Se incluyen solo 28 de los 34 atractivos, ya que en 5 de ellos, no es posible acceder a la información necesaria como para clasificarlos luego en distintas jerarquías.

Los atractivos de mayor jerarquía son: Agua Negra, Reserva San Guillermo, Cuesta del Viento con jerarquía I y Capilla de Achango con jerarquía II. Es decir, estos son capaces de motivar corrientes de visitantes internacionales y nacionales por si solos o en conjunto con otros atractivos contiguos.

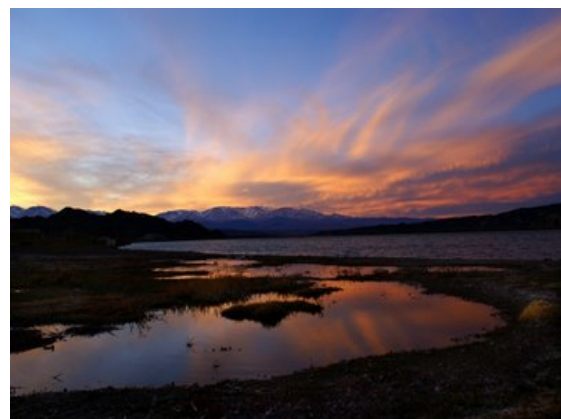


Es importante mencionar que el resto de los atractivos con jerarquía III y IV, con capacidad de motivar corrientes turísticas regionales y locales, interesando a turistas que llegan a la zona por otras motivaciones, suman a la hora de promocionar Iglesia como destino. Ejemplos de estos últimos son: las termas de Pismanta con jerarquía III, las fiestas de la zona, que en su mayoría son de jerarquía IV y capillas como la Virgen de Andacollo con jerarquía III.



Luego del trabajo de campo de inventariar los recursos, se puede afirmar la falta de información formal y escrita de los atractivos. No existe un ente informativo provincial ni local, efectivo para los turistas, donde estos puedan orientarse y saber donde conocer o que horarios de visita tienen los recursos. Sumado a esto, en cada atractivo en particular, no hay personas a cargo que asuman responsabilidad de control de acceso o seguridad en los mismos. El ejemplo más significativo es la Capilla de Achango (patrimonio de la humanidad, monumento histórico Nacional), en el cual no hay personas que brinden información precisa del atractivo. Existiendo casos en los cuales los turistas arriban al lugar y no hay nadie para poder acceder.

Está a cargo de la Municipalidad, pero en la capilla, solo vive un habitante, que es el que relata la historia de la misma, en forma oral, recibida de sus ancestros.



En cuanto a los recursos culturales en general, hay una gran variedad de los mismos. Como el nombre del departamento lo indica, es un pueblo colmado de capillas y pequeñas iglesias con sus particulares historias, ideal para la práctica de turismo religioso.

Así mismo, se puede ver la cultura ancestral, a través de los atractivos que forman parte de la historia indígena. Demostrando que, aun hoy, existen descendientes directos de Huarpes u otras culturas de diferentes pueblos originarios.

Se puede afirmar que en la localidad de Tocota, se encuentra el Camino Del Inca, sin embargo, todavía no existe como atractivo turístico, convirtiéndose en una oportunidad imperdible para Iglesia como destino.

Sin embargo, no se cuenta con documentos históricos, como fuente de información directa que hayan sido transmitidos y conservados por sus pobladores, solo se cuenta con información aportada por investigaciones arqueológicas, desarrolladas en el lugar, por las cuales se despertó el interés turístico hacia estas culturas originarias.

En el caso de recursos naturales, están muy bien preservados, por el solo hecho de que no concurre demasiada gente a los mismos, convirtiéndose esto en una ventaja para la conservación del lugar y las pocas personas que visitan el mismo. Situación que da cuenta de la necesidad de organizar, planificar y administrar y promocionar turísticamente los recursos naturales del lugar.



Se menciona el caso de la Reserva San Guillermo, como excepción, ya que atendida por guardaparques y bajo la jurisdicción de Parques Nacionales, su organización es efectiva y controlada.

A pesar que el camino es solo para autos 4x4, se puede observar la planificación del lugar, restringiendo la entrada solo para personas con guías autorizados y el permanente control, gracias a su plan de manejo.

Esto permite una experiencia satisfactoria para los turistas, y a la vez, la conservación de la flora y fauna, objetivo primordial de la creación del parque.



Otro atractivo que merece consideración, es el Dique Cuesta del Viento, ya que llevó a Rodeo a convertirse hoy en un destino turístico excepcional.

Este dique, es uno de los más importantes de América y del mundo para la práctica de deportes náuticos que necesitan del viento.

Por ello, de septiembre a mayo (temporada alta) recurren miles de deportistas a visitar el lugar, quedando deslumbrados por la velocidad del viento que llega a 50 y hasta a veces 60 nudos.

Sin embargo, se observa que los residentes del lugar no lo consideran como un espacio de recreación u ocio, debido a la historia de creación del recurso. El mismo fue construido sobre las viviendas de los residentes, las cuales debieron abandonar, junto con sus actividades agrícolas-ganaderas, generando como consecuencia, resentimiento hacia el recurso y a la integración con los turistas.



El paso de Agua Negra, es otro atractivo que no se puede dejar de mencionar, ya que conecta Argentina con Chile, a través de un camino con paisajes excepcionales. Sumado a esto, se convierte en una oportunidad única para

ambos países, ya que es por donde pasará el Corredor Bioceánico, posibilitando mayor flujo de turistas nacionales y extranjeros.



En materia de artesanías, hay una inmensa variedad de las mismas, sus principales productos son los dulces regionales, tejidos con lana de llama, guanaco y oveja y materiales de cerámica.

Los artesanos están bien organizados, la mayoría vive de esta actividad y comprenden que son parte de la atraktividad del destino.



En el caso de festividades y acontecimientos programados, están todas dirigidas a la comunidad local, la mayoría son novenas o fiestas religiosas en general. Se hace mención aparte a la fiesta de la semilla de la manzana, realizada en Rodeo, ya que hasta hoy, ha sido la de mayor alcance, con una gran producción por parte de la municipalidad de Iglesia, en la cual se invitan

año tras año a distintos artistas nacionales. Cada vez concurre más gente, no solo del lugar sino del resto del departamento e incluso de otras provincias.

La misma se hace en temporada alta (enero o febrero), aprovechando el flujo de turistas de esta época, pero no se tiene en cuenta la estacionalidad, ya que, la misma si se hiciera en temporada baja, volvería a atraer personas a la localidad.



Análisis ente público: Municipalidad de Iglesia

Como se mencionó anteriormente, Rodeo es la Villa Cabecera de Iglesia. Es donde se ubica la municipalidad, hospital y la mayoría de los servicios básicos. Por esto, hay gran disconformidad por parte del resto de los iglesianos, ya que al concentrarse los servicios en esta localidad, éstos deben viajar hacia Rodeo para acceder a los mismos. Por ejemplo, en caso de urgencias sanitarias, las personas de Angualasto, Malimán o Tocota (pueblos más alejados) deben viajar hasta el hospital de Rodeo, no contando con un medio de transporte público que los traslade. Sumado a esto, las rutas que conectan cada pueblo no están totalmente asfaltadas, por lo que el trayecto de las distintas localidades a Rodeo, se hace más prolongado de lo que debería ser. Esta situación incide directamente en la experiencia turística.

A pesar de lo mencionado, actualmente la empresa minera multinacional Barrick Gold, se encuentra realizando trabajos de explotación en la zona, generando no solo puestos de trabajo, sino también, mayores regalías al



municipio, que luego se destinan a la construcción de obras publicas, por lo tanto, puede ser una salida a los problemas antes mencionados.

De hecho, ya se están construyendo cloacas, veredas y se están terminando de asfaltar rutas Inter-departamentales. Por ultimo, cabe mencionar que esta empresa, ofrece la financiación de proyectos de desarrollo sustentable, facilitando a la comunidad receptora, concretar sus propios emprendimientos.

En cuanto a la gestión turística, se realizan acontecimientos y eventos específicos para la comunidad y visitantes del lugar, observándose la ausencia de una planificación integral y a largo plazo que tenga en cuenta, además, la organización de las festividades en pos de promover el destino y romper con la estacionalidad.

Sumado a esto, se observa que la información es insuficiente, la señalética y carteleria de los atractivos es escasa y la folletería promociona solo algunos de los atractivos mas conocidos, dejando de lado a otros recursos potencialmente turísticos.

La secretaria de turismo, no cuenta con personal idóneo, en ninguno de sus niveles organizativos, que aporte al desarrollo turístico del lugar. Las personas que atienden al público, no demuestran estar capacitadas y tampoco hablan otros idiomas a parte del español.

En materia de integración con el ente privado, los prestadores afirman que la secretaria de turismo promociona y comercializa selectivamente pocos alojamientos. Sólo se observan quejas por parte de los proveedores de servicio por la mala o nula actuación del municipio. Sin embargo también son los prestadores los que no respetan las reglas exigidas por el mismo, para ser habilitados y luego poder ofrecer un buen servicio y seguridad al turista.



Análisis Infraestructura

Red vial

Conectividad externa

A pesar de ser rutas sin servicios para el turista, son tres las rutas provinciales y nacionales, que permiten la conectividad del departamento con el resto del país. Se encuentran en estado regular y sin iniciativas de mejoras.

Se hace mención aparte a la ruta internacional 150, gracias a la misma, se conecta Chile con San Juan a través del Paso de Agua Negra y por donde pasará el Corredor Bioceánico, generando a futuro, grandes posibilidades a Iglesia.

Conectividad interna

Desde el punto de vista de la conectividad interna, el territorio presenta un fuerte déficit expresado en ocho Rutas Provinciales sin consolidar, una Ruta de uso privado (emprendimiento minero Veladero) y la presencia de sendas o huellas mineras (la mayoría de ellas también de uso privado).

De la extensión total de la red, que cuenta con 285 Km., sólo 18 Km. están pavimentados, contando con 90 Km. de camino mejorado y 176Km de tierra; presentando la mayoría de la extensión de la red interna dos carriles de circulación, exceptuando el caso de las huellas o sendas mineras.

Estas características de materialización, la escasa articulación de la red respecto a la totalidad del territorio departamental, sumado a la singularidad de los medios de acceso necesarios para el tránsito, generan un grado de accesibilidad bajo cuando no difícil.

Transporte

Existen dos empresas de transporte público que unen el departamento de Iglesia con la ciudad capital de San Juan, tienen frecuencias y recorridos diferentes. Pero cubren la comunicación diaria. Una transita por la Ruta Provincial N° 436, la otra por la Ruta Nacional 40 a Jáchal, y allí se hace trasbordo a Iglesia con frecuencia diaria. Ambas empresas cubren en su



recorrido a las localidades de Angualasto y Tudcúm, pero esto depende del estado de la ruta.

Los pobladores carecen de un transporte público que realice un recorrido intradepartamental en horarios que permitan realizar trámites y trasladarse al hospital, incluso hasta Jáchal, por lo tanto recurren a los vecinos que tienen automotores que funcionan a modo de “taxi”. De igual manera existe hace dos años un servicio entre Jáchal e Iglesia, sólo para los docentes jachalleros que trabajan en el departamento.

Hacia y desde el departamento, no existen servicios de transporte de cargas que realicen viajes con cierta regularidad y que mantengan una frecuencia sistemática.

Por último, no existe una terminal de ómnibus en ninguna de las localidades, el colectivo va parando en cada esquina o donde los pasajeros le indican al chofer de la calle principal de cada pueblo. Asimismo, no existe boletería, por lo tanto, los pasajes se venden en distintos comercios elegidos por las dos empresas de transporte, por ejemplo, en Rodeo, se venden en la farmacia del pueblo y en un puesto de revistas en la plaza.

Agua potable

El sistema de potabilización de Iglesia, se realiza en todas las localidades por la unión vecinal de cada lugar, exceptuando Angualasto y Bella Vista, encargada por OSSE.

En todas las localidades, el sistema es efectivo, no existen cloacas, por ahora solo existe pozo negro.

A pesar de ello, y gracias a las regalías mineras, se están construyendo veredas con cloacas para mayor bienestar de los vecinos, en todas las localidades que componen Iglesia.

Energía

Energía San Juan es la entidad proveedora, la misma es la que se encuentra en toda la provincia, siendo eficaz en la iluminación. Sin embargo, se puede observar en distintas partes de Iglesia el servicio es deficiente.



Comunicaciones

Si bien en la mayoría de las familias y en la infraestructura en general de Iglesia, acceden a un teléfono fijo, en muchos casos, tal como Angualasto y Malimán, son escasas las conexiones de los mismos, incluso, es importante mencionar que los residentes de estas localidades solo hace un año, tienen acceso a celulares móviles.

En materia de Internet, son pocos los establecimientos que acceden a esta red mediante Wi-Fi. Todavía no existe un proveedor que abarque a todo el departamento y haga llegar Internet a los mismos y a la población local. Solo existe un Cyber, con conexión buena a regular.

Por ultimo, se quiere destacar, que en cada casa si hay antenas satelitales de televisión, cuando no cable, pero en el mismo no se transmiten canales locales, como consecuencia, los pobladores no tienen el debido acceso a la información provincial mas importante.

Es entonces acertado afirmar que Iglesia, obtiene un escaso sistema de información y poco acceso a las telecomunicaciones.

Red de gas

La población en general no cuenta con servicio de gas natural, sólo disponen de gas envasado. No obstante, este servicio se encuentra subsidiado por el estado.

Servicios en general

Siendo un departamento conformado por varias localidades, se observa que algunos servicios indispensables para la comunidad y el turista en general, son deficientes y precarios. Por ejemplo, existe un solo cajero automático en el distrito de Rodeo, que no cuenta con disponibilidad de dinero permanente.

Así también, en la mayoría de los comercios no reciben tarjeta de debito/crédito, generando un obstáculo en la comercialización de servicios y productos, obstruyendo experiencia del turista.

Esta misma situación se presenta en la disponibilidad de combustible. Solo existen dos estaciones de servicio, en las localidades de Rodeo y Las Flores, a una distancia de 20 Km. entre si, en todo el departamento.



Por último, son pocos los lugares recreativos, que brinden servicios de esparcimiento, como por ejemplo, centros comerciales, bares y cafés, etc. tanto para la comunidad local como para los turistas, demostrando la insuficiente inversión privada en el destino.

Equipamiento

Hospedaje

Se cuenta con un total de 61 establecimientos relevados en todo el departamento. A pesar de contar con los datos mencionados, no se obtuvo la totalidad de la información requerida para poder analizar a todos los alojamientos, ya que en algunos casos, los prestadores no quisieron aportar con los datos, en otros no se tuvo accesibilidad a los mismos. Por lo tanto, se puede estimar que existen más de 600 Plazas divididas en:

- 40 Cabañas
- 6 Posadas
- 4 Hostels
- 4 Campings
- 2 Hoteles
- 2 Departamentos
- 1 Pensión
- 1 Casa de campo
- 1 Estancia

Todos estos, o al menos la mayoría, conforman una cámara de turismo, creada con el fin de promover, a través de la integración de todos los prestadores privados, a Iglesia como destino turístico.

A pesar de que existe una gran variedad de opciones al momento de elegir hospedaje, como se mencionó anteriormente, son pocos los prestadores que cumplen las reglas conformadas en Ley 4600/79 de Establecimientos Hoteleros de la provincia de San Juan. (Ver anexo IV).

Iglesia es un territorio propenso a los sismos, por lo tanto se debería exigir que los materiales de construcción sean antisísmicos. Por el contrario, la mayoría son construcciones que no tienen en cuenta esta consideración.

Sumado a esto, está prohibido construir espacios públicos de adobe, sin embargo la mayoría de los establecimientos son de este material. Tampoco se cuenta con matafuegos o salidas de emergencias, consecuentemente, casi ninguno de los alojamientos mencionados está habilitado por la municipalidad.

A pesar de lo mencionado, los alojamientos ofrecen hospitalidad y buen servicio en general, ya que los turistas suelen regresar a los mismos hospedajes.

Gastronomía

El sistema de gastronomía en el departamento es precario, el mínimo e indispensable, se trata de un total de 16 establecimientos. Algunos son parte del alojamiento al cual pertenecen, que en su mayoría satisfacen las necesidades de los turistas, ya que ofrecen un servicio acorde a la demanda, como por ejemplo la Finca Del Martillo, Posta Huayra o Guañizuil. Otros, son simples comedores que abastecen a la población local y del cual el turismo se sirve.



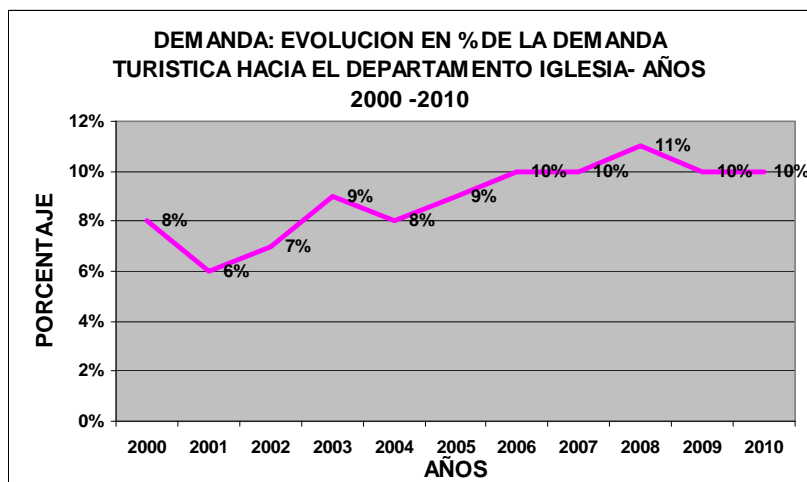
En cuanto a las exigencias que debieran cumplir, se repite la misma deficiencia antes mencionada. No se cumple con las reglas mínimas para la seguridad del público, por tanto, se trata otra vez de falta de habilitación por parte de la municipalidad.

Análisis de la demanda

Es imprescindible, conocer la composición de los segmentos de mayor importancia que concurren al departamento, no sólo para poder satisfacer sus gustos y preferencias, adecuando la oferta turística a los mismos, sino para comunicar y promocionar la imagen adecuada a la hora de ofrecer el destino. Si bien no se dispone de datos concretos del departamento de Iglesia, en cuanto a la composición de la demanda, si se cuenta con datos estadísticos comparativos en materia de cantidad de turistas y procedencia de los mismos. Estos, a pesar de ser principalmente, desarrollados por y para la provincia en su totalidad, aportan datos significativos, que muestran la posición de Iglesia como destino turístico, frente al resto de los departamentos de San Juan.

Así mismo, los datos que se obtuvieron, fueron:

Tabla 1



Nota: Promedio Demanda Años 2000 -2010: 9%. Fuente: Ministerio de Turismo de la provincia de San Juan

La falta de información demográfica, sociocultural y económica de los turistas, incluso en la cantidad de personas que arriban al destino junto con su procedencia, hace necesario realizar un análisis mas profundo, en el cual se formulen fuentes de información primaria, brindando datos cualitativos y en



algunos casos cuantitativos, que son indispensables a la hora de formular conclusiones acerca de la composición de la demanda.

Para ello, se realizaron:

- 1- Encuestas a los turistas en la Secretaría de turismo de Iglesia.
- 2- Encuestas a los turistas en hospedajes.
- 3- Entrevistas a los prestadores de servicios turísticos más importantes (informante claves).

El diseño del estudio, es no probabilístico, debido a, como se mencionó, la falta de información precisa, en este caso, no cuenta con la totalidad de turistas por variables temporales.

Se realizó un total de 100 encuestas a turistas ocasionales, distribuidos entre los hospedajes y en la Secretaria de turismo. De las mismas, sólo se respondieron 30.

También, se realizaron entrevistas abiertas a prestadores de servicios turísticos, como informantes claves, para profundizar el análisis en estudio.

Los resultados de las encuestas a los turistas fueron:

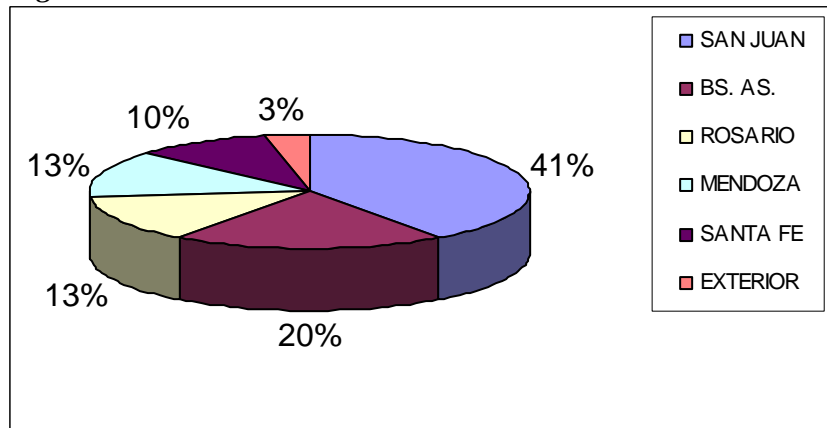
Tabla 2. Procedencia de las personas que visitan Iglesia

Procedencia	Cant.
SAN JUAN	12
BS. AS.	6
ROSARIO	4
MENDOZA	4
SANTA FE	3
EXTERIOR	1

(Datos recabados por el autor)

Se puede observar, que la mayoría del flujo turístico, proviene de las provincias de San Juan y Buenos Aires, el resto de las provincias tiene menor incidencia en el destino.

Figura 1.



Procedencia de personas que viajan a Iglesia. (Elaboración propia)

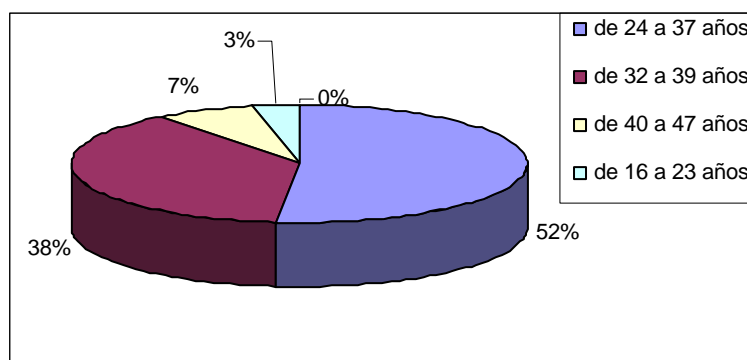
Tabla 3. Composición de edades de las personas que viajan a Iglesia.

Edades	Cant.
De 24 a 37 años	15
De 32 a 39 años	11
De 40 a 47 años	2
De 16 a 23 años	1
Resto de las edades	0

(Datos recabados por el autor)

Se observa que la mayoría de las personas que componen la demanda actual de Iglesia como destino tiene una edad entre los 24 y 39 años.

Figura 2.



Composición de edades de las personas que viajan a Iglesia. (Elaboración propia)

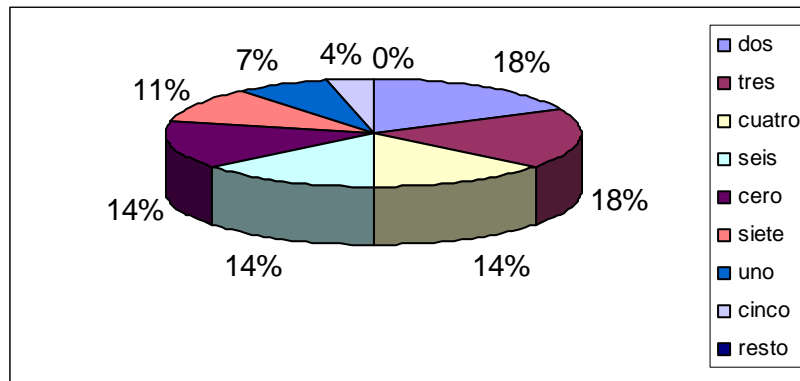
Tabla 4. Cantidad de acompañantes que los turistas eligen para viajar

Cantidades de acompañantes	Cant.
Dos	5
Tres	5
Cuatro	4
Seis	4
Cero	4
Siete	3
Uno	2
Cinco	1
Resto	0

(Datos recabados por el autor)

La mayoría de los turistas que viajan a Iglesia, prefieren viajar con otra persona, o en grupos de 3 4 y 6 personas, como también solos.

Figura 3.



Cantidad de acompañantes que los turistas eligen para viajar. (Elaboración propia).

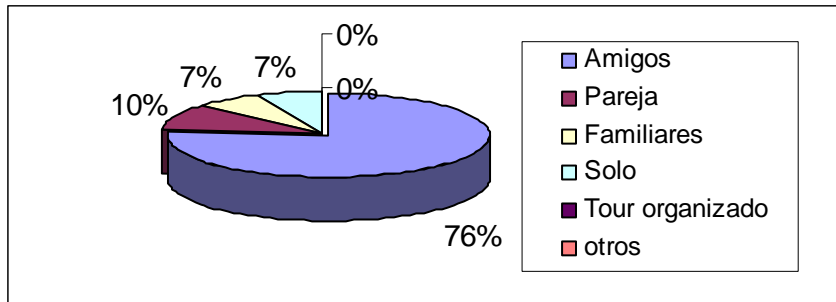
Tabla 5. Organización del viaje, según preferencia de acompañantes

Organización del viaje	Cant
Amigos	23
Pareja	3
Familiares	2
Solo	2
Tour organizado	0
Otros	0

(Datos recabados por el autor)

Se observa que los turistas eligen principalmente realizar el viaje con amigos. En menor proporción, parejas, familias o solos. Ninguna persona prefiere realizarlo a través de tours organizados.

Figura 4.



Preferencia de compañía. (Elaboración propia)

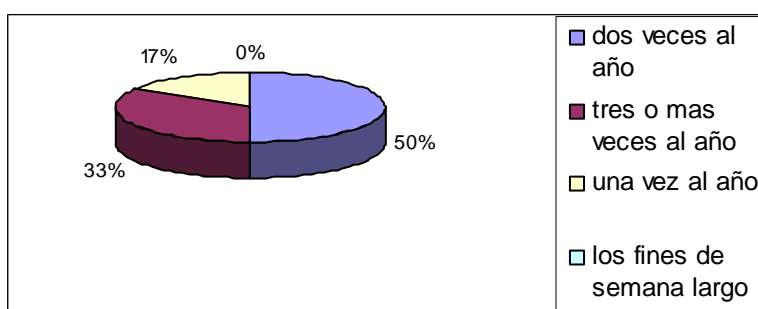
Tabla 6. Frecuencia de viaje hacia Iglesia.

Frecuencia de viaje	Cant.
Dos veces al año	15
Tres o mas veces al año	10
Una vez al año	5
Los fines de semana largo	0

(Datos recabados por el autor)

Se puede concluir que la experiencia turística es satisfactoria, ya que la mayoría de las personas vuelven al lugar dos o tres veces al año, en menor proporción vuelven una vez al año (siendo las personas más alejadas a Iglesia.)

Figura 5.



Frecuencia de viaje hacia Iglesia. (Elaboración propia)

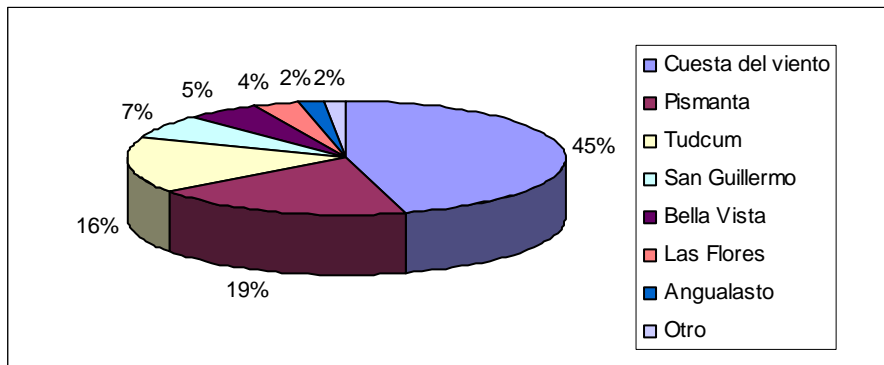
Tabla 7. Lugares elegidos por los turistas, dentro del departamento de Iglesia.

Lugares que visita	Cant.
Cuesta del viento	26
Pismanta	11
Tudcúm	9
San Guillermo	4
Bella Vista	3
Las Flores	2
Angualasto	1
Otro	1

(Datos recabados por el autor)

Se puede observar que el atractivo más concurrido con una gran diferencia sobre los demás es Cuesta del Viento, seguido por Pismanta y Tudcúm. El resto de ellos, generan una menor motivación de visita en los turistas.

Figura 6.



Lugares elegidos por los turistas, dentro del departamento de Iglesia. (Elaboración propia).

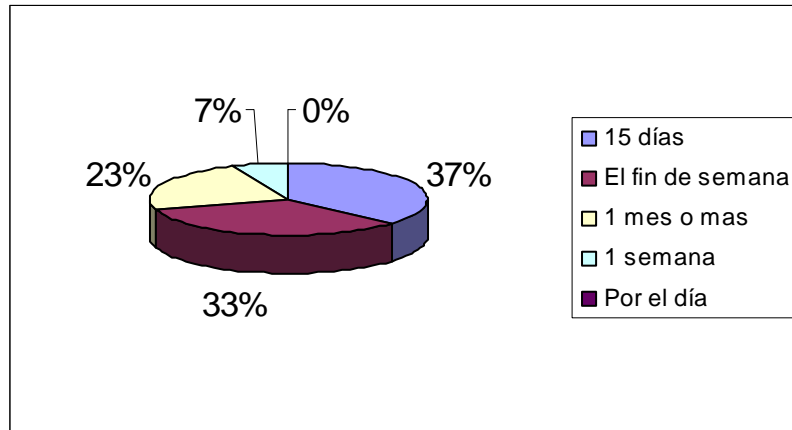
Tabla 8. Cantidad de días de permanencia en Iglesia.

Cantidad de días	Cant.
15 días	11
El fin de semana	10
1 mes o mas	7
1 semana	2
Por el día	0

(Datos recabados por el autor)

Las personas prefieren permanecer entre 15 días y un mes, también eligen pasar los fines de semana.

Figura 7.



Cantidad de días de permanencia en Iglesia. (Elaboración propia)

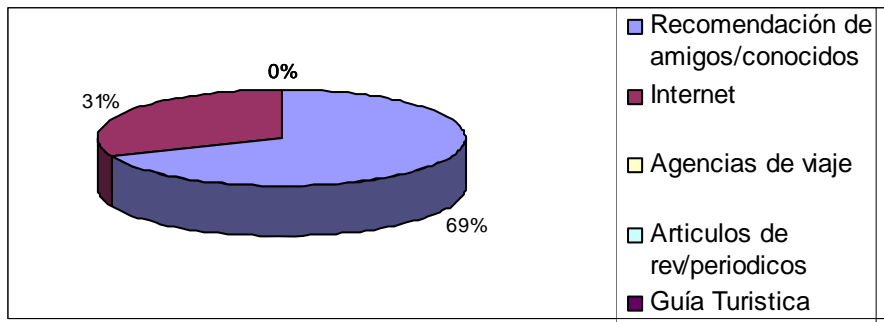
Tabla 9. Medios de información por los cuales los turistas encuentran destinos turísticos

Medios de info. p/ destinos turísticos	Cant.
Recomendación de amigos/conocidos	24
Internet	11
Agencias de viaje	0
Artículos de Rev./periódicos	0
Guía Turística	0
Otro	0

(Datos recabados por el autor)

La gran mayoría, accede a destinos turísticos, gracias a la recomendación de amigos o conocidos y a través de Internet.

Figura 8.



Medios de información por los cuales los turistas encuentran destinos turísticos. (Elaboración propia).

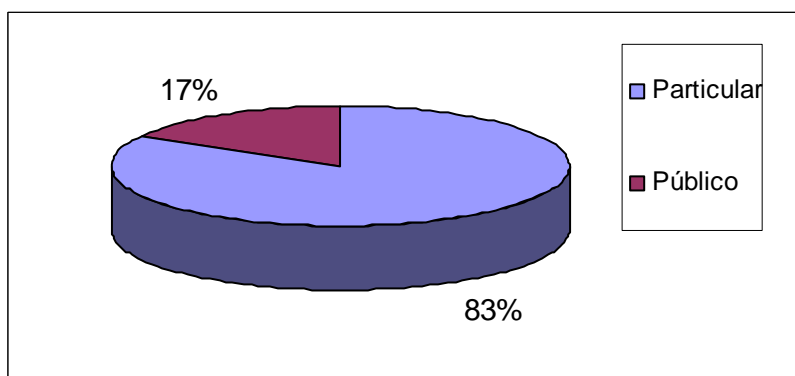
Tabla 10. Transporte elegido para arribar al lugar.

Transporte	Cant.
Particular	25
Público	5

(Datos recabados por el autor)

Se puede apreciar que los visitantes eligen medios de transporte particular.

Figura 9.



Transporte elegido para arribar al lugar. (Elaboración propia)

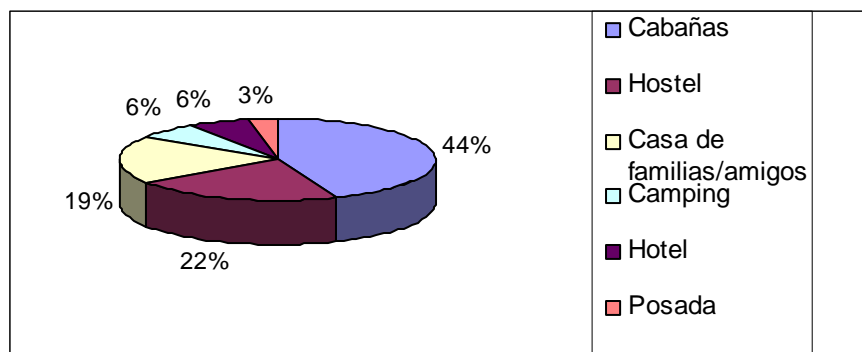
Tabla 11. Hospedaje elegido por los turistas.

Hospedaje elegido	Cant.
Cabañas	14
Hostel	7
Casa de familias/amigos	6
Camping	2
Hotel	2
Posada	1

(Datos recabados por el autor)

Se visualiza que las cabañas son el tipo de hospedaje mas elegido, luego Hostel y casas de familia/amigos, camping, hoteles y posada son los de menor incidencia en el destino.

Figura 10.



Hospedaje elegido por los turistas. (Elaboración propia)

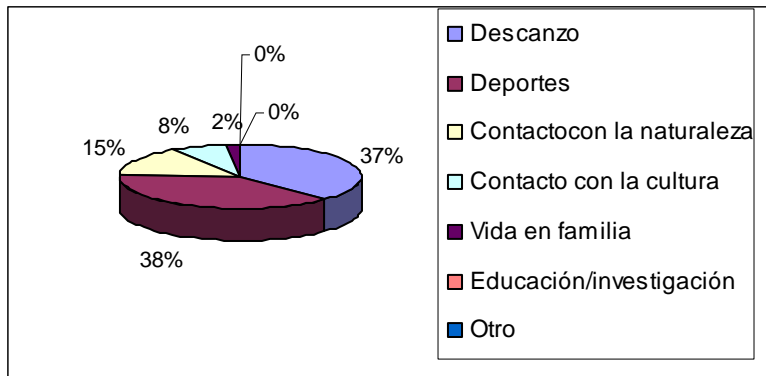
Tabla 12. Razones de visita de los turistas.

Razones de la visita	Cant.
Descanso	20
Deportes	20
Contacto con la naturaleza	8
Contacto con la cultura	4
Vida en familia	1
Educación/investigación	0
Otro	0

(Datos recabados por el autor)

Se visualiza que la gran mayoría arriba al lugar para descansar y realizar deportes. En menor proporción, los motiva el contacto con la naturaleza y/o cultura.

Figura 11.



Razones de visita de los turistas. (Elaboración propia).

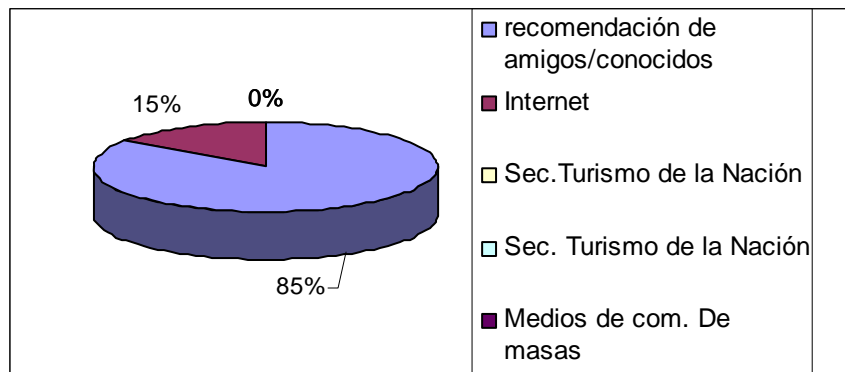
Tabla 13. Medios por los cuales se enteró de Iglesia

Cómo se enteró del lugar	Cant.
Recomendación de amigos/conocidos	28
Internet	5
Sec. Turismo de la Nación	0
Sec. Turismo de la provincia	0
Medios de comunicación de masas	0

(Datos recabados por el autor)

Se observa que la recomendación de amigos/conocidos, es el medio por el cual los turistas conocen de Iglesia. En menor proporción Internet, por último, la Secretaria de Turismo local y nacional tiene incidencia nula, así como el resto de los medios de comunicación de masas.

Figura 12.



Medios por los cuales los turistas se enteran del destino Iglesia. (Elaboración propia)

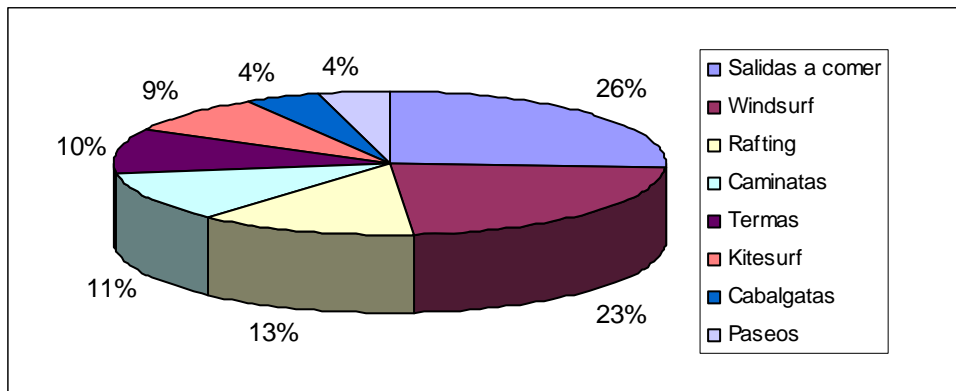
Tabla 14. *Actividades que realizan los turistas en Iglesia.*

Actividades que realiza en el lugar	Cant.
Salidas a comer	18
Windsurf	16
Rafting	9
Caminatas	8
Termas	7
Kitesurf	6
Cabalgatas	3
Paseos	3

(Datos recabados por el autor)

Se visualiza que los turistas eligen salir a comer y realizar windsurf como actividades principales, en menor proporción realiza rafting, caminatas, termas y kitesurf, por ultimo, con menor incidencia, se realizan cabalgatas y paseos.

Figura 13.



Actividades elegidas por los turistas en Iglesia. (Elaboración propia)

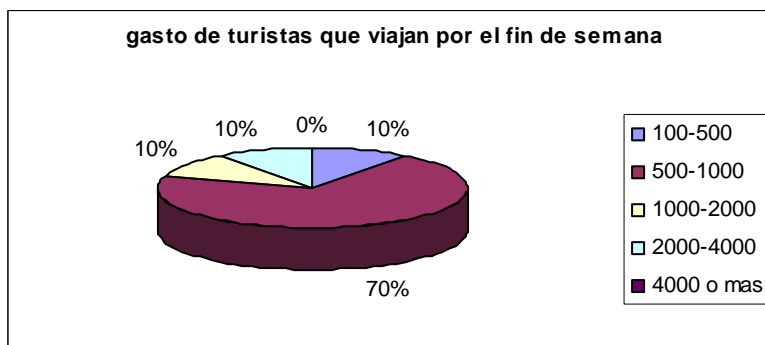
Tabla 15. Gasto promedio diario del turista.

	fin de semana	15 días	1 mes o mas	Una semana
100-500	1	0	0	
500-1000	7	0	0	500-1000
1000-2000	1	3	0	
2000-4000	1	9	3	
4000 o mas	0	0	4	
Total	10	12	7	1

(Datos recabados por el autor)

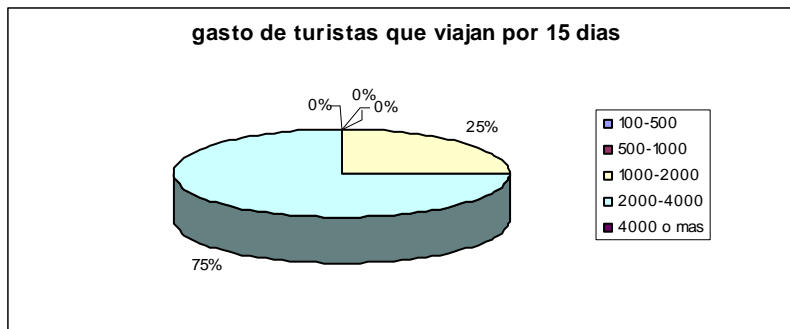
Se aprecia que los turistas que pernoctan por un fin de semana, mayoritariamente gastan entre 500\$ y 1000\$, los que prolongan su estadía por 15 días, se observa que el gasto es entre 2000\$ a 4000\$, por último los que pernoctan por un mes o más, gastan un promedio de 4000\$, generando un promedio de gasto de 225\$ por día.

Figura 14.



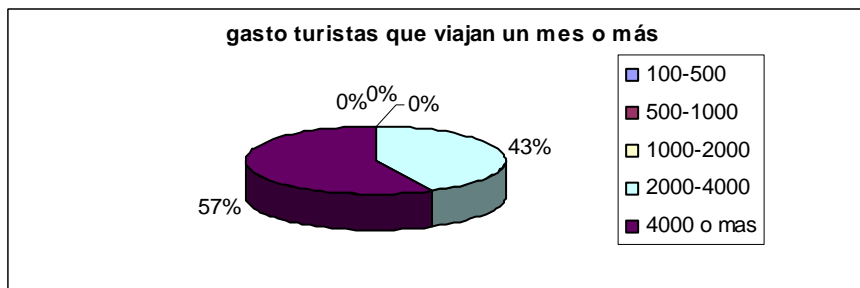
Gasto turistas que viajan por el fin de semana. (Elaboración propia)

Figura 15.



Gasto turistas que viajan por 15 días. (Elaboración propia).

Figura 16.



Gasto turistas que viajan un mes o más. (Elaboración propia)



Los resultados de las entrevistas a informantes claves (operadores turísticos) fueron:

1. **Procedencia:** la mayoría de las personas son de San Juan Capital, Buenos Aires, Córdoba, y con menor relevancia, Rosario, Santa Fe, San Luis y Chile.
2. **Clase socio-económica:** media-alta
3. **Acompañantes:** familias en su mayoría, y con menos incidencia en grupos de jóvenes y parejas, por último, los extranjeros son los que viajan solos.
4. **Transporte que utilizan:** el 90% utiliza automóvil particular. El resto, transporte público.
5. **Cantidad de días que se hospedan:** en verano suelen quedarse de una semana a 15 días, el resto del año eligen quedarse el fin de semana.
6. **Mayor porcentaje de ocupación:** verano y semana santa (100%)
7. **Razones de la visita:** realizan deportes extremos como windsurf, kitesurf, rafting, etc. También arriban al lugar para descansar, disfrutar de la tranquilidad, seguridad y belleza del paisaje.
8. **Medios por los cuales se informan del lugar:** página Web, Internet y boca en boca. En menor proporción, la Secretaría de Turismo de Iglesia.
9. **Características de los huéspedes en común:** les gusta el contacto con la naturaleza, la tranquilidad, también los deportes extremos.



Perfil del visitante de Iglesia

Luego del análisis de la demanda realizada, se puede concluir que el perfil del turista está compuesto por:

Personas procedentes de Buenos Aires, San Juan, Rosario, Córdoba y Mendoza principalmente, tienen edades de entre los 20 y 40 años, son deportistas, les gusta la aventura, realizar windsurf, kitesurf y deportes extremos en general. También llegan al lugar para descansar y tener contacto con la naturaleza y la cultura local.

Son de clase socio-económica media-alta, por lo que pagan por calidad y servicio en los lugares donde se hospedan y las salidas a comer son una de las tantas actividades que realizan.

Los turistas viajan en automóvil particular, principalmente en verano, instalándose durante una semana o 15 días, en semana santa, y/o en invierno durante los fines de semana o fines de semana largo.

La modalidad de alojamiento más elegida son cabañas y Hostel. Deciden concurrir al lugar en familia, parejas y en el caso de los más jóvenes, en grupos. Los extranjeros realizan estos viajes solos.



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Amplia variedad de recursos naturales y culturales.➤ Recursos naturales conservados.➤ Capilla de Achango, Patrimonio de la Humanidad, Monumento Histórico Nacional.➤ Cuesta del Viento, dique con las mejores condiciones climáticas para la práctica de deportes náuticos a vela.➤ Reserva y Parque Nacional San Guillermo, el hábitat mas austral de la Puna de la vicuña, y en donde se encuentra la mayor concentración de estos camélidos.➤ Gran variedad de capillas y pequeñas iglesias.➤ Variedad de patrimonio cultural e histórico.➤ Amplia variedad de artesanías.➤ Festividades y acontecimientos➤ Variedad en topologías de alojamientos.➤ Buen servicio en alojamientos.➤ Ruta 150, que conecta Chile con Argentina en solo 6 horas.➤ Financiamiento de proyectos de desarrollo sustentable, por	<ul style="list-style-type: none">➤ A partir de mayores regalías en el municipio, se pueden destinar a la construcción de obras públicas, teniendo en cuenta al turismo.➤ Construcción del Corredor Bioceánico.➤ Desarrollo del camino del Inca.➤ Conexión Wi-Fi. En todo el departamento.➤ Futuro Complejo Pampas del Cura.➤ Desarrollo de turismo religioso a partir de la gran variedad de capillas y festividades religiosas.



<p>parte de Barrick Gold.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de cámara de turismo que conecta todos los proveedores turísticos privados. ➤ Iglesia está a solo 2 horas de San Juan Capital y de otros centros turísticos. ➤ Empresas de transporte que unen San Juan con el departamento a través de dos caminos alternativos. 	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ DEBILIDADES ➤ Pocos atractivos jerarquizados como I y II. ➤ Escasa información turística. ➤ Ausencia de personal informativo en atractivos. ➤ Ausencia de organización y planificación de los atractivos naturales y culturales. ➤ Inexistencia de documentos formales de la historia, escritos por los pobladores locales. ➤ Resentimiento de los residentes hacia el recurso Cuesta Del Viento. ➤ No se tiene en cuenta la estacionalidad, en la organización de la fecha de la 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Explotación minera en la zona, perjudicando el desarrollo de las actividades turísticas (por explotación de recursos naturales). ➤ Inestabilidad política y económica del país. ➤ Ausencia de políticas de estado. ➤ Cambios climáticos, perjudicando a distintos atractivos naturales, básicamente en las bajas precipitaciones, generando la falta de agua. ➤ Explotación de recursos naturales, generando impactos



<p>Fiesta de la Semilla y la Manzana.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Escasa señalización.➤ Falta de cartelería.➤ Un solo cajero expendedor de dinero en todo el departamento, con escasa disponibilidad.➤ Escaso acceso a las telecomunicaciones.➤ Ausencia de red de gas natural.➤ Centralización de servicios básicos en Rodeo.➤ Condiciones inadecuadas de los caminos.➤ Insuficiente folletería.➤ Personal no capacitado en la Secretaría de Turismo.➤ Falta de integración entre el ente público y privado.➤ Incumplimiento de reglas básicas de habilitación por parte de los prestadores turísticos.➤ Deficiente gestión de la Secretaria de Turismo.➤ Ausencia de un transporte público, que conecte todas las localidades que conforman el departamento.➤ Precario sistema de gastronomía.	<p>negativos sobre los atractivos.</p>
---	--



<p>➤ Ausencia de terminal de colectivos en todo el departamento.</p>	
--	--



Propuesta de intervención: Departamento Iglesia, San Juan.

Luego del análisis realizado, se ha logrado obtener los problemas o dificultades que impiden o retrasan el desarrollo turístico del lugar. Estos, son propios de un destino que está emergiendo como turístico, y por lo tanto, son muchos los factores a considerar. Es por ello que se realiza una propuesta de intervención, donde se tienen en cuenta los principales puntos a modificar o realizar, y que son básicos para el comienzo de una planificación, con posibilidades de adherir acciones a futuro.

Objetivo general del plan.

Desarrollar una propuesta de planificación turística del departamento de Iglesia de manera sustentable, incluyendo todas las localidades que la comprenden y teniendo en cuenta los factores económicos, culturales y naturales del destino.

Objetivos de aplicación del plan.

- 1) Incluir a la comunidad local en el planeamiento de desarrollo turístico del destino, a los fines de un desarrollo sustentable.
- 2) Mejorar la actuación del ente turístico informativo, con el fin de facilitar la experiencia turística de los que visitan a Iglesia.
- 3) Realizar una puesta en valor de los atractivos, en la cual se gestione el turismo de manera ordenada.
- 4) Desarrollar el espacio y la oferta turística de Iglesia, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el destino.

Cada uno de estos objetivos, se llevarán a cabo a través de distintos programas o planes de acción.



1. Incluir a la comunidad local en el planeamiento de desarrollo turístico del destino, a los fines de un desarrollo sustentable.

a) Viajes a atractivos con comunidad receptora.

Informar a la comunidad receptora, en materia de turismo. Dirigido a quienes, si bien no están directamente vinculados a la atención del turista, en distintas circunstancias interactúan con él. Es decir, personas que trabajan en almacenes, taxistas, estación de servicio, hospital y otros, que bajo determinadas circunstancias pasan a resolver diversas situaciones del turista. Se los convocará, a través de difusión radial, debido a que, es la mejor estrategia de comunicación comunitaria, a causa de ser a la vez, el medio que más elige esta población en particular.

Para ello, se realizarán viajes a los atractivos, durante dos meses, dos veces a la semana, con los interesados de esta parte de la comunidad, a los fines de que identifiquen, conozcan y se sientan parte de su patrimonio turístico, y en última instancia, poder brindar información correcta a los turistas.

La propaganda radial durará dos meses, tiempo en el que durarán los viajes informativos, y se difundirán 30 veces al mes con una duración de 20 segundos.

Recursos:

- 1 chofer
- 1 medio de movilidad con capacidad para 20 personas.
- 1 guía capacitado y que conozca el destino.
- Gastos de papelería.
- Propaganda radial.

Viabilidad económica: es posible realizar este objetivo, ya que se cuenta con el financiamiento de la empresa Barrick Gold, para todos los proyectos de desarrollo sustentable.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).



Evaluación y control: realizar evaluaciones escritas a los participantes luego de los recorridos, preguntando sobre las temáticas dadas en las visitas a los recursos. Para evaluar la difusión radial, se realizarán encuestas preguntando a cada participante, como se enteró de esta iniciativa.

b) Reuniones comunitarias

Realizar de forma esporádica, encuentros o reuniones donde se traten problemas u oportunidades que surgen en el destino y las recomendaciones de la comunidad para el desarrollo del mismo. Se utilizará el SUM (Salón de Usos Múltiples) o en su defecto el CIC (Centro de Integración Comunitaria) como lugar físico de encuentro, que al ser propiedad de la municipalidad, no se incurriría en gastos. Esto se realizará una vez al mes, en la mañana ofreciendo un desayuno a los fines de generar motivación para asistir.

La convocatoria se difundirá por radio, publicando el anuncio una vez al día, todos los días, durante dos meses. Además, se colocará cartelera en el micro-hospital, centros de salud, escuelas, comercios locales, plazas y pasa calles, cada 2 kilómetros en la calle principal.

Recursos:

- 1 coordinador/moderador.
- Catering.
- Papelería.
- Propaganda en radio
- Gastos cartelera
- Pasa calles

Viabilidad económica: se propone cubrir los gastos generados en esta acción, a partir de un porcentaje del presupuesto que dispone la municipalidad.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se elaborará un acta a donde se establecerán como máximo diez de los temas tratados y con el compromiso de los participantes de



realizarlos. Estos documentos serán controlados y evaluados en las sucesivas reuniones por sus mismos actores. Para la evaluación y control de la difusión de esta iniciativa, se les preguntará a los participantes, en la entrada de las reuniones, cómo se enteraron de las mismas.

c) Anuncios comunitarios

Se difundirán anuncios permanentes en la radio local, a modo de campaña en la cual, los residentes entiendan que forman parte de Iglesia como destino, en la cual se invite a los pobladores de participar del proyecto, para desarrollar turísticamente el destino. Los anuncios aquí propuestos, serán parte de las salidas publicitarias radiales antes mencionadas, es decir, se destinarán algunos segundos de los anuncios anteriores para comunicar este mensaje.

Destinatarios: comunidad local que trabaja indirectamente con el turismo.

Recursos:

- Contratación de espacio publicitario en la radio

Viabilidad económica: la municipalidad dispone de un presupuesto destinado a la difusión de anuncios en la radio.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se medirá a través del grado de asistencia y participación de la comunidad local, además se realizará una encuesta a cada participante, preguntando como se enteró de la iniciativa.

d) Buzón de sugerencias

Disponer de un buzón de sugerencias en la Secretaria de Turismo local, donde los residentes, de forma anónima, puedan expresar sus ideas e intenciones para el desarrollo turístico. Esta acción será comunicada en los espacios publicitarios de radio antes mencionados, donde se hará dar cuenta a los pobladores que el buzón está disponible y los horarios para usarlo.



Una vez más, esta acción en particular, se realiza con el fin de incluir a la comunidad receptora en todas las decisiones que se tomen a nivel turístico, y en última instancia, generar empatía hacia la actividad turística.

Recursos:

- Buzón. (materiales)
- Propaganda en radio.

Viabilidad económica: como se mencionó anteriormente, la Municipalidad dispone de un porcentaje de su presupuesto para los anuncios radiales.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se evaluará en base a la cantidad de propuestas/sugerencias dentro del buzón.

Para el control de la transmisión de radio, se realizarán encuestas aleatorias, indagando sobre la existencia del buzón. De esta forma, una vez al mes, se revisará el mismo, se contabilizarán y evaluarán las sugerencias y a la vez, se ejecutarán las encuestas.

2. Mejorar la actuación del ente turístico informativo, con el fin de facilitar la experiencia turística de los que visitan a Iglesia.

a) Capacitaciones en inglés y turismo

Realizar capacitaciones en atención al público e inglés, a los empleados en la Secretaria de Turismo de forma obligatoria y en los alojamientos de forma opcional, a los fines de ofrecer información precisa y correcta, y en caso de ser turistas extranjeros, poder comunicarse con ellos, a través de un lenguaje en común.

Los cursos deberían tratar los conceptos básicos del turismo, planificación y administración de los recursos y atractivos.



Ambos cursos serán intensivos, en pos de lograr el objetivo en no más de un año. Por lo tanto serán dictados dos veces a la semana: Un día destinado a la capacitación en turismo y el otro para el dictado de inglés.

El lugar físico seleccionado, es el SUM o CIC de la Villa Cabecera.

Se entregará material bibliográfico, realizado por los profesionales de las dos materias, con los contenidos apropiados, para facilitar el aprendizaje.

Recursos:

- Profesional en turismo
- Profesional en inglés
- Elementos bibliotecarios
- Gastos papelería

Viabilidad económica: se propone asignar un porcentaje del presupuesto de la Secretaría de Turismo, para cubrir los recursos económicos de esta acción.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se realizarán evaluaciones mensuales sobre cada una de las temáticas propuestas, de forma escrita y oral.

b) Recorridos a los atractivos y alojamientos

Realizar recorridos a los atractivos y alojamientos para reconocer la oferta turística y luego poder ofrecerla de forma correcta, según las necesidades de los turistas. Esto es, proponer que el personal de la Municipalidad turística, de atención al público, conozca la totalidad de los atractivos, alojamientos, establecimientos gastronómicos, y el resto de la oferta turística, para poder brindar la información precisa según el servicio, calidad, tipología y precio que el turista que se acerca al puesto de información, requiere.

Se realizarán estas visitas guiadas, dos veces a la semana, durante dos meses, visitando la mayor cantidad de atractivos y alojamientos posibles, siempre considerando que el puesto de información no quede sin personal en la atención al público.



Recursos:

- Chofer.
- Medio de movilidad con capacidad para 20 personas.
- Guía capacitado y que conozca el lugar.

Viabilidad económica: se propone asignar parte del presupuesto de la Secretaría de Turismo para esta acción.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se evaluará al personal, finalizando el recorrido, de forma escrita, con preguntas sobre la visita realizada en el día.

c) Folletería

Ampliar el diseño y distribución de folletería de los atractivos, en la Secretaría de Turismo local, provincial y en cada uno de los alojamientos, para informar al turista, cuales son las opciones de actividades o lugares para conocer. Esto es, sin dejar de lado algunos atractivos u hospedajes, que formen parte de la oferta de Iglesia.

Recursos:

- Contratación empresa de diseño gráfico e impresiones.

Viabilidad económica: actualmente, la Secretaría de Turismo cuenta con un porcentaje de su presupuesto destinado a la impresión de folletos, por lo tanto, se propone que los recursos que se utilicen en esta acción, sean obtenidos de la misma forma.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: realizar encuestas al finalizar la estadía del turista en el alojamiento, preguntando que actividades se realizaron y como se enteró de la existencia de cada atractivo. (Una vez al mes los prestadores deberán presentar las encuestas a la Municipalidad)



3. Realizar una puesta en valor de los atractivos, en la cual se gestione el turismo de manera ordenada.

a) Cartelería

Colocar cartelería en las entradas de los pueblos, a los fines de que las personas que visitan Iglesia, sepan donde están, guiarlos hacia el puesto de información turística, y la ubicación de los atractivos en cada localidad.

Disponer de carteles a modo de “Usted está aquí”, con las rutas o calles que se dirigen a los principales atractivos. Consecuentemente, es imprescindible que cada uno de estos recursos turísticos cuente con un cartel con su nombre en el acceso al mismo.

Todos los carteles, serán diseñados de la misma forma, de dos pies redondos, los construirán los lugareños artesanalmente, y se utilizará madera como material, para no generar contaminación visual, y de esta forma cumplir con el objetivo principal, que es un desarrollo sustentable. Exceptuando la cartelería que contenga mapas, ya que se requiere de otros materiales y técnicas para su producción, en este caso, serán realizados por una empresa de diseño e impresión (ploteo).

El tiempo para realizar este trabajo será de dos meses, desde el diseño de los mismos, hasta que los carteles estén en cada lugar.

Recursos:

- Contratación de mano de obra.
- Contratación de empresa de diseño gráfico.
- Materiales (madera, pintura, pinceles, ploteo)

Viabilidad económica: para esta acción, se utilizará parte de las regalías mineras del municipio, ya que se puede asignar como obra pública.

Presupuesto total: (ver hoja de cálculo).



Evaluación y control: una vez instalados los carteles, se controlará cada seis meses, que los mismos siguen en su lugar y no sean dañados por el clima o el impacto que puede sufrir por el hombre. En estos casos, se recurrirá a reemplazar el cartel afectado por uno nuevo.

b) Inventario oferta turística

Formar una base de datos, conformada por inventarios de la totalidad de la oferta turística de Iglesia. Una vez que el personal de la Secretaría de Turismo reconoce e identifica cada parte que conforma el destino, debe asentar a cada uno de los atractivos, alojamientos, locales gastronómicos, etc., en un inventario, que permita la futura creación de productos turísticos. Es importante aclarar que esta base de datos debe ser actualizada, cada año, agregando cada cambio que pueda surgir en los datos obtenidos.

Este trabajo, al ser imprescindible dentro de una Secretaría de Turismo, se propone como rutinario, y parte de las obligaciones del personal administrativo.

Recursos:

- Sueldo del personal de la Secretaria de Turismo.

Viabilidad económica: como se mencionó anteriormente, se propone este trabajo como parte de las obligaciones del personal de la Secretaría de Turismo de Iglesia, por lo tanto, los recursos económicos utilizados serán parte del presupuesto que destina este ente, a los sueldos de sus empleados.

Presupuesto total: al tratarse de actividades rutinarias que forman parte de las obligaciones del personal de la Secretaría de Turismo, el mismo Ente, decidirá aumentar el sueldo o no, a partir de la inclusión de esta actividad en particular.

Evaluación y control: la realización completa de la base de datos en un sistema computarizado, será la variable a tener en cuenta para el control y evaluación de esta acción, además, se considerará cada año la actualización de los datos.



4. Desarrollar el espacio y la oferta turística de Iglesia, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en el destino.

a) Corredores y circuitos turísticos

Diseño de rutas turísticas, corredores, y circuitos en todo el departamento que permita integrar las distintas localidades.

Este objetivo se realiza en base al relevamiento físico y simbólico, ya que son estos los que definen el eje temático de los atractivos. (Ver anexo II).

Los circuitos y corredores propuestos son:

- IGLESIA ANCESTRAL: corredor que pasa por las principales capillas e iglesias del departamento.
- IGLESIA EXTREMO: circuito en el cual se visita lugares donde se practican deportes extremos, desde windsurf y kitesurf en el dique Cuesta del Viento, salidas en 4x4, rafting en el Río Jáchal, trekking por los mejores cerros, por ejemplo, el cerro Cara de Cristo, Templos del Viento, etc.
- IGLESIA NATURAL: corredor turístico, que pasa por los puntos en los cuales se encuentran atractivos naturales, tales como: la Reserva de San Guillermo, el Paso De Agua Negra y distintos ríos y montañas, permitiendo al turista contemplar el paisaje virgen de Iglesia, importante patrimonio con el que cuenta el departamento.
- IGLESIA VITAL: circuito por el cual el turista se traslada desde el hotel de Pismanta, hacia los demás recursos termales como termas Rosales y Centenario, e incluyendo a futuro, el complejo termal Pampas Del Cura.

El diseño de estos circuitos o corredores, conlleva a trazar la línea o camino que se seguirá. En algunos casos todavía no es posible realizarlo porque parte de la infraestructura actualmente no existe, pero se tiene en cuenta como una oportunidad de desarrollo, tal es el caso del último circuito. En el mismo, se



propone visitar las termas Centenario y Rosales, las cuales hoy, no están disponibles por estar abandonadas y no contar con infraestructura correspondiente. Por ello para su desarrollo se debería realizar una puesta en valor de los dos atractivos mencionados, y generar luego por parte del ente publico o privado, alternativas para su apertura como alojamiento, centro de salud, recreativo o alguna modalidad específica.

También es considerado, el complejo Pampas del Cura, que está siendo construido y será finalizado dentro de dos años.

Es por esto que se aclara que esta acción se propone como diseño o preconcepto, para en principio, hacerlo conocer a la comunidad receptora, incluyendo los actores públicos y privados, que serán los encargados luego, de organizar y planificar estos tipos de productos turísticos, los cuales, una vez diseñados, planificados y ejecutados, se promocionarán.

Recursos:

- Honorarios del profesional en turismo, por idear este programa de acción, que se incluirán al final del presupuesto.

Viabilidad económica: se puede contar con los recursos económicos a través de un porcentaje del presupuesto municipal.

Presupuesto total: Por tratarse solo de un proyecto a futuro, en el cual se debieran considerar distintas variables, costos y acciones, que no se miden en este proyecto, tanto el presupuesto de este programa de acción como la evaluación y control, se escapan de los objetivos y posibilidades de este trabajo. Solo se tiene en cuenta el trabajo del profesional en turismo que propone esta idea. (Ver hoja de cálculo: honorarios del profesional”).

Evaluación y control: ídem, ítem anterior.

b) Asesoramiento para prestadores de servicios turísticos

Trabajar mancomunadamente entre la Secretaría de Turismo, Municipalidad de Iglesia, y los prestadores de servicio turístico, para lograr un acuerdo y la



consecuente habilitación de los locales turísticos, cumpliendo con la normativa vigente y poder ofrecer la mínima calidad exigida por los turistas.

Cabe aclarar que esta última, se considera demasiado exigente para las posibilidades de los alojamientos existentes en Iglesia, por lo que el cumplimiento de la misma, resultaría en la clausura de todos los locales. Por esto es que se debe lograr un consenso entre la municipalidad y los prestadores a los fines de resguardar la seguridad y calidad de la experiencia turística.

La actuación de cada parte de la municipalidad, para lograr la habilitación de todos los locales comerciales en general y alojamientos, es trascendental, ya que debe intervenir, no solo como poder de policía y ente regulador, sino también como asesor y facilitador de todas las acciones necesarias a tal fin.

Se propone disponer de una oficina, dentro de la Secretaría de Turismo, destinada solo para el asesoramiento y facilite de todos los trámites que se puedan generar para cumplir con los requisitos impuestos en la ley antes mencionada.

Recursos:

- Contratación de personal capacitado para el asesoramiento de los prestadores de servicios turísticos.

Viabilidad económica: se plantea que los recursos económicos sean cubiertos con parte del presupuesto de la Municipalidad.

Presupuesto total: esta actividad estará a cargo de la Secretaría de Turismo, que es la que definirá, en caso de llevarla a cabo, el sueldo y el presupuesto correspondiente.

Evaluación y control: se controlará y evaluará a través de la cantidad de establecimientos habilitados. Una vez concedido esto, se realizarán visitas para controlar que se siguen cumpliendo con los requisitos básicos para conformar calidad.



c) Calendario anual eventos y festividades

Proponer, en materia de eventos y festividades, que en su mayoría son religiosas, desarrollar su potencial, es decir realizar un calendario anual incluyendo cada una de las festividades para luego publicitarlas a nivel nacional. Se promocionará con mayor énfasis, en materia de turismo religioso, la fiesta de Santo Domingo de Guzmán.

En el caso de festividades folclóricas propias de los pueblos, realizar la planificación de la misma forma mencionada anteriormente, pero en este caso, pudiendo modificar fechas. Se debe tener en cuenta la estacionalidad, de forma tal que atraiga turistas durante todo el año. Esto, considerando los factores climáticos, ya que de mayo a septiembre, las temperaturas son extremadamente bajas. Se hará hincapié en la promoción de la Fiesta de la Semilla y La Manzana.

Por último, realizar torneos de windsurf, en los distintos paradores del dique, teniendo en cuenta la apertura y cierre de temporada, es decir dos veces al año, a los fines de atraer la mayor cantidad de deportistas posible.

La estrategia de desarrollar con mayor énfasis, los tres eventos mencionados, responde a:

- Son las tres actividades que generar mayor flujo turístico, (si bien el torneo de windsurf, actualmente no se realiza, se sabe que el público relacionado al deporte, reconoce la localidad por el mismo).
- La posibilidad de mayor financiamiento y colaboración por parte del sector público y privado (actuando como sponsor y mecenazgo).
- Una estrategia de reposicionamiento, en virtud de valorar y resaltar solamente aquellas posibles festividades o acontecimientos que generen flujo turístico.



Recursos para los tres eventos:

- Financiamiento, organización y ejecución por parte del sector público y privado
- Contratación de una agencia de publicidad por parte de la Secretaría de Turismo.

Viabilidad económica: esta acción, será financiada a través de un porcentaje del presupuesto económico con el que cuenta la Municipalidad de Iglesia.

Presupuesto total: sólo se tiene en cuenta los honorarios del profesional, por la idea generada, ya que el resto de los costos, estarán a cargo del ente que organiza, ejecuta y promociona los eventos. (Ver hoja de cálculo).

Evaluación y control: se medirá a través de la concurrencia y se relazarán encuestas para evaluar la calidad de los eventos. Para medir la difusión, se procederá a investigar en cuántos y cuáles medios de difusión, ya sean de carácter local, provincial o nacional, se publicaron los eventos como noticia.



PRESUPUESTO

a) Viajes atractivos con comunidad receptora			
	Costo Unitario	Costo por mes	Costo Anual
Chofer y transporte	1.000	8.000	16.000
Guía	300	2.400	4.800
Papelería			400
Propaganda Radial		3.000	6.000
TOTAL			27.200
			27.200
b) Reuniones comunitarias			
		Costo por mes	Costo Anual
Moderador		1.000	12.000
Catering		1.000	12.000
Papelería		100	1.200
Cartelería			100
Pasacalles			280
Propaganda Radial		3.000	6.000
TOTAL			31.580
			31.580
c) Anuncios comunitarios			
			Costo Anual
Propaganda Radial			Incluido en la actividad anterior
Papelería			50
TOTAL			50
			50
d) Buzón de sugerencias			
			Costo Anual
Propaganda Radial			Incluido en la actividad anterior



Buzón			100	
TOTAL			100	
				100
a) Capacitaciones en inglés y turismo				
		Costo por mes	Costo Anual	
Profesional en turismo		500	6.000	
Profesional en inglés		400	4.800	
Elementos bibliotecario			5.000	
Papelería			500	
TOTAL			16.300	
				16.300
b) Recorridos a los atractivos y alojamientos				
	Costo Unitario	Costo por mes	Costo Anual	
Chofer y transporte	1.000	8.000	16.000	
Guía	300	2.400	4.800	
Papelería			100	
TOTAL			20.900	
				20.900
c) Folletería				
			Costo Anual	
Diseño folletería			850	
Impresión folletería			1.600	
TOTAL			2.450	
				2.450
a) Cartelería				
			Costo Anual	
Mano de obra carteles madera			1.700	
Diseño carteles ploteados			600	



Materiales carteles madera			5.000	
Materiales carteles ploteados			1.400	
TOTAL			8.700	
b) Inventario oferta turística				8.700
			Costo Anual	
Sueldo personal	A definir por Secretaría de Turismo			
a) Corredores y circuitos turísticos				
Ver honorarios profesional				
b) Asesoramiento para prestadores de servicios turísticos				
			Costo Anual	
Sueldo asesor	A definir por Secretaría de Turismo			
Gastos varios	A definir por Secretaría de Turismo			
c) Calendario anual eventos y festividades				
			Costo Anual	
Organización, ejecución y difusión	A cargo de Secretaría de Turismo			
SUBTOTAL			107.280	
HONORARIOS PROFESIONAL TURISMO			40.000	
TOTAL ANUAL			147.280	
IVA 21%			30.929	
TOTAL ANUAL + IVA			178.209	



Recomendaciones finales:

Las actividades propuestas anteriormente son esenciales para comenzar a desarrollar un destino, que tiene el potencial para ser exitoso.

Las mismas se incluyeron dentro de un plan, ya que son los primeros pasos a realizar, para desarrollar la oferta turística.

Una vez realizados, se recomienda:

- Una puesta en valor mas profunda, de todos los atractivos tanto culturales como naturales. Esto conlleva la contratación de profesionales que realicen el trabajo de campo junto con el profesional en turismo. Esto es, biólogos, arqueólogos y antropólogos, los cuales, tienen la capacidad de afirmar, en qué casos el recurso, realmente puede convertirse en atractivo turístico, según su capacidad de carga. También son los que deciden si, en caso de ser cultural, necesita alguna restauración, o reestructuración para poder visitarlo y convertirse en atractivo. El trabajo en equipo resultará en el estudio, análisis y puesta en valor de los atractivos, con el debido plan de manejo, zonificación y programación recreacional. Una vez realizado este trabajo en cada atractivo, permitirá elevar la jerarquía de los mismos, alcanzando en algunos casos subirla a I o II, y consecuentemente generar mayor flujo turístico.
- Se considera necesario, que el ente municipal intervenga en el manejo de transporte, ya que un destino, no puede prescindir de una movilidad que conecte todas las localidades que conforman el departamento. No solo esto, sino también en la construcción de una terminal de ómnibus, que comercialice pasajes y sirva como espacio físico de arribo. Como se mencionó anteriormente, esto incide no solamente en la experiencia turística, sino también en la comunidad receptora.
- En materia de servicios generales, se recomienda proponer a el Banco San Juan, instalar más cajeros expendedores de dinero automáticos, por lo menos uno por localidad. Sumado a esto y como objetivo complementario, se propone que los comercios reciban tarjetas de debito/crédito. Cumpliendo con ambas acciones, daría fin al problema de falta de dinero en efectivo, por lo tanto, sería un beneficio tanto para los comerciantes, que



resultaría en mayores ventas, como para los turistas y la comunidad receptora, los cuales, se les facilitaría satisfacer sus necesidades. Una vez más, esto incide directamente en la experiencia turística.

Se mencionó también el problema de desabastecimiento en las estaciones de servicio. Por ello se propone utilizar los mismos beneficios aportados por la empresa minera, para mejorar el sistema suministro de combustible, a los fines de abastecer a un pueblo que siempre sufrió de este inconveniente y que actualmente está creciendo demográfica, económica y turísticamente. Aplicar las mismas fuentes de financiación, para la instalación de Internet Wi-Fi en y las redes de gas natural en los hogares y comercios en general.

- Aprovechar la gran oportunidad que puede generar el Corredor Bioceánico, y que actualmente, con menor incidencia, no está siendo considerada por el Paso de Agua Negra. Generar productos turísticos, destinados al segmento chileno, con el fin de que conozcan Iglesia, y para argentinos donde se ofrezca a Iglesia como lugar de montaña y aventura combinado con Coquimbo y La Serena (localidades chilenas más próximas luego del cruce por la Cordillera), destino de sol y playa.

Generar acuerdos entre ambos países, para ofrecer y promocionar ambos destinos, aprovechando, la fácil y rápida accesibilidad en la que concluirá el túnel. (Entre dos y cuatro horas para acceder de un país a otro).

- Es imprescindible también, que se mejore el acceso a Angualasto, Malimán, Colanguil y Tocota. La municipalidad está obteniendo regalías mineras, convirtiéndose en el municipio con mayor presupuesto económico de toda la provincia, por lo tanto, es primordial aprovechar ahora este crecimiento económico, para destinarlo a la construcción de todas las obras públicas que sean urgentes, y que una vez más, inciden en la experiencia turística.



Conclusión:

Iglesia se está transformando, y esta transformación genera crecimiento; si este no se planifica, no genera desarrollo. Es entonces importante una intervención continua de la Secretaria de Turismo, a través de distintas estrategias como las que se proponen en el presente proyecto, ya que es el ente que actualmente tiene el poder de generar este desarrollo, sólo si promueve una planificación a largo plazo.

Las fortalezas y oportunidades, tanto como las amenazas y debilidades con las que cuenta el destino, deben ser tenidas en cuenta. Analizadas estas, para la puesta en práctica de las distintas acciones propuestas, junto a la integración del sector público y privado, se obtendrá el aprovechamiento del gran potencial turístico del destino.

Como se mencionó en reiteradas ocasiones, se deben convertir las prácticas no sustentables en medios por los cuales se pueda generar un desarrollo paulatino y a largo plazo. Es el momento de actuar y de aprovechar la favorable situación económica de Iglesia, para invertir en una actividad como es el turismo, en un proyecto que tenga en cuenta todos los factores; que multiplique las ganancias, que valore, respete, cuide y haga conocer su patrimonio cultural y natural, y lo mas importante, que considere en su ejercicio diario a la comunidad local. Solo así los pobladores se sentirán parte, incluidos, imprescindibles, aportando lo mejor de sí, porque estarán convencidos que es un beneficio para ellos, y en última instancia, la experiencia turística será satisfactoria.

Seguir utilizando los medios, prácticas y costumbres actuales cuando no antiguas, en las cuales no se admiten como pilares a la naturaleza, a la cultura local, y a las economías a largo plazo, sino en políticas de gobierno con burocracia e individualismo, estaremos una vez más, frente a un crecimiento que no tiene en cuenta las generaciones futuras, e incluso las presentes, ya que no se aprovecha el potencial de los recursos naturales y culturales.

Sólo a partir de un proyecto que proponga lineamientos básicos para una planificación a mediano y largo plazo, permitirá generar acciones integradas a futuro y se obtendrá un desarrollo sustentable. Así, facilitará a la comunidad



local, a ser parte del proyecto turístico, con posibilidades de reflexión, capacitación e inclusión.

Una vez aplicados cada uno de los programas de acción, con objetivos claros y sistemáticos y aplicando su debido control, estaremos frente a un turismo que cuida de sus recursos, propiciando un espacio ordenado, una mejor calidad de vida y una economía que beneficie principalmente a todos los que habitan el destino.



ANEXO I: LEY PARQUES NACIONALES

Ley 22.351

BO, 12 de Diciembre de 1980

TITULO I DE LOS PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES Y RESERVAS NACIONALES.

CAPITULO I-CREACION-DOMINIO PÚBLICO.

ARTICULO 1.- A los fines de esta ley podrán declararse Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, las áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas oriquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, con ajuste a los requisitos de Seguridad Nacional. En cada caso la declaración será hecha por ley.

ARTICULO 2.- Las tierras fiscales existentes en los Parques Nacionales y Monumentos Naturales, son del dominio público nacional. También tienen este carácter las comprendidas en las Reservas Nacionales, hasta tanto no sean desafectadas por la autoridad de aplicación.

ARTICULO 3.- La creación de nuevos Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, en territorio de una provincia, sólo podrá disponerse previa cesión de la misma a favor del Estado Nacional, del dominio y jurisdicción sobre el área respectiva. Podrá incluir los territorios afectados por la ley 18.575 y normas complementarias, previa intervención del MINISTERIO DE DEFENSA. Ref. Normativas: Ley 18.575

CAPITULO II-DE LOS PARQUES NACIONALES

ARTICULO 4.- Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la AUTORIDAD DE APLICACION.

ARTICULO 5.- Además de la prohibición general del Artículo 4 y con las excepciones determinadas en el inciso j) del presente y Artículo 6, en los parques nacionales queda prohibido: a) La enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, con las salvedades contempladas en el Artículo 6; b) La exploración y explotación mineras; c) La instalación de industrias; d) La explotación agropecuaria, forestal y cualquier tipo de aprovechamiento de los recursos naturales; e) La pesca comercial; f) La caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de ejemplares de determinadas especies; g) La introducción, transplante y propagación de fauna y flora exóticas; h) Los asentamientos humanos, salvo los previstos en el inciso j) del presente Artículo y en el Artículo 6; i) La introducción de animales domésticos, con excepción de los necesarios para la atención de las situaciones mencionadas en el inciso j) y en el Artículo 6; j) Construir edificios o instalaciones, salvo los destinados a la autoridad de aplicación, de vigilancia o seguridad de la Nación



y vivienda propia en las tierras de dominio privado, conforme a la reglamentación y autorización que disponga el Organismo y a las normas específicas que en cada caso puedan existir, relacionadas con las autoridades de vigilancia y seguridad de la Nación.

k) Toda otra acción u omisión que pudiere originar alguna modificación del paisaje o del equilibrio biológico, salvo las derivadas de medidas de defensa esencialmente militares conducentes a la Seguridad Nacional, de acuerdo con los objetivos y políticas vigentes en la materia.

ARTICULO 6.- La infraestructura destinada a la atención del visitante de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales se ubicará en las Reservas Nacionales. De no ser posible prestar desde éstas una adecuada atención, la que se sitúe, con carácter de excepción, en los Parques Nacionales se limitará a lo indispensable para no alterar las condiciones del estado natural de éstos. A tales fines y siempre que resulte justificado en virtud de un interés general manifiesto, el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, que exprese que no significará una modificación substancial del ecosistema del lugar, podrá acordar, mediante Decreto singular, autorización para construir edificios o instalaciones destinados a la actividad turística, y, en tal caso, se faculta al PODER EJECUTIVO NACIONAL a otorgar -con todos los mencionados recaudos- concesiones de uso, de hasta TREINTA (30) años.

ARTICULO 7.- El Estado Nacional tendrá derecho preferente de adquisición, en igualdad de condiciones, en todos los casos que propietarios de inmuebles, ubicados en las áreas declaradas Parques Nacionales resuelvan enajenarlos. Se deberá comunicar, en forma fehaciente, el precio y demás condiciones de la operación, a la autoridad de aplicación, quien podrá ejercer su derecho de opción dentro del plazo de CIENTOVEINTE (120) días corridos, a partir del día siguiente de la notificación; vencido dicho plazo, caducará de pleno derecho la facultad de ejercer la acción. Para la enajenación a terceros, el escribano interviniente acreditará en la escritura el cumplimiento del requisito indicado por este artículo, bajo pena de nulidad de la operación, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder.

CAPITULO III-DE LOS MONUMENTOS NATURALES.

ARTICULO 8 .- Serán Monumentos Naturales las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes.

CAPITULO IV-DE LAS RESERVAS NACIONALES

ARTICULO 9.- Serán Reservas Nacionales las áreas que interesan para: la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados.

ARTICULO 10.- En las Reservas Nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico. En las mismas se aplicará particularmente el siguiente régimen: a) Con arreglo a las reglamentaciones y con la autorización que para cada caso otorgue la autoridad de aplicación, podrán realizarse actividades deportivas, comerciales e industriales, como también



explotaciones agropecuarias y de canteras, quedando prohibida cualquier otra explotación minera. b) La estructuración de "sistemas de asentamientos humanos" en tierras de propiedad particular o estatal, estará condicionada a lo establecido en el inciso r) del artículo 18; en caso de que estos asentamientos humanos tengan como actividad principal la turística, la autoridad de aplicación coordinará sus decisiones a los objetivos y políticas fijados para el sector del turismo nacional. El desarrollo que se realice a tales efectos, deberá contar con la infraestructura de servicios básicos, que determine la autoridad de aplicación. Los planes de urbanización y planos de edificación deberán ser previamente aprobados por la misma. c) Quedan prohibidas la pesca comercial; la caza y la introducción de especies salvajes exóticas. En las áreas que se determinen podrá permitirse la caza deportiva de especies exóticas ya existentes, la que será reglamentada y controlada por la autoridad de aplicación. d) El aprovechamiento de los bosques y la reforestación solo podrá autorizarse por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, con sujeción a las condiciones que a ese efecto determina la Ley 13.273 y Decreto Reglamentario, en tanto y en cuanto no se oponga a los fines de esta ley. Ref. Normativas: Ley 13.273

CAPITULO V POBLACION-EXPULSION DE INTRUSOS

ARTICULO 11.- En las tierras declaradas Monumentos Naturales, solo podrán residir aquellas personas cuya presencia en el lugar resulte indispensable para su vigilancia; en las de dominio estatal, dentro de los Parques Nacionales y Reservas Nacionales podrán residir, además, las personas vinculadas a las actividades que se permiten en los mismos.

ARTICULO 12.- LA AUTORIDAD DE APLICACION está facultada para promover la reubicación en las Reservas Nacionales o fuera de su jurisdicción de los pobladores existentes en los Parques Nacionales en las tierras del dominio público. Podrá, igualmente, disponer la expulsión de los intrusos en los inmuebles del dominio público. A tal efecto intimará a los ocupantes a restituir los bienes dentro del término de TREINTA (30) días corridos. Si no fueran devueltos, podrá requerir a la Justicia la inmediata expulsión de los ocupantes. Efectuada la presentación requerida, en la que deberá acreditar dichos recaudos, los jueces sin más trámite ordenarán el lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. Las acciones de orden pecuniario que pudieran ejercer ambas partes, tramitarán en juicio posterior. En los Parques Nacionales y Reservas Nacionales situados en zonas de Frontera y Zonas de Seguridad la reubicación y expulsión deberá hacerse previa intervención del MINISTERIO DE DEFENSA y de acuerdo con la Reglamentación que se dicte al respecto.

CAPITULO VI DOMINIO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES Y RESERVAS NACIONALES.

ARTICULO 13.- La fauna silvestre autóctona, excluidos los peces y todas las demás especies que tienen su ciclo total de vida dentro del medio acuático, que se encuentren en las tierras de propiedad del Estado Nacional, dentro de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, pertenecen al dominio privado de aquel. Si dichos animales transparen las tierras de propiedad del Estado, adquieren el estado de cosas sin dueño, siempre que no se los haya trasladado con dolo, fraude, ardid, fuerza, violencia o mediante apoderamiento ilegítimo.

TITULO II ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

CAPITULO I - AUTARQUIA

ARTICULO 14.- Será autoridad de aplicación de la presente ley, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, con domicilio legal en la CAPITAL FEDERAL, ente autárquico del Estado Nacional que tiene competencia y capacidad para actuar respectivamente en el ámbito del derecho público y privado, y que es continuador



jurídico del organismo creado por la Ley 12.103 y sus modificatorios (Decreto Ley n. 654/58, Leyes 18.594 y 20.161). Sus relaciones con el PODER EJECUTIVO NACIONAL se mantendrán a través del MINISTERIO DE ECONOMIA por intermedio de la SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. Ref.

Normativas: Ley 12.103 Decreto Ley 654/58 Ley 18.594 Ley 20.161

ARTICULO 15.- La ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES se registrará en su gestión administrativa, financiera, patrimonial y contable por las disposiciones de la Ley de Contabilidad, que no resulten modificadas específicamente para el organismo, en virtud de la presente ley. Ref. Normativas: Decreto Ley 23.354/56 Ley de Contabilidad

ARTICULO 16.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para establecer, mediante régimen especial, la excepción para las contrataciones directas de publicidad estudios e investigaciones científicas o técnicas, así como para la realización de proyectos y planes de obras y la adquisición de bienes de valor científico.

ARTICULO 17.- La fiscalización financiera patrimonial prevista en la Ley de Contabilidad se realizará en la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, exclusivamente a través de las rendiciones de cuentas y estados contables, los que serán elevados mensualmente al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION. Ref.

Normativas: Decreto Ley 23.354/56 Ley de Contabilidad

CAPITULO II ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

ARTICULO 18.- Además de las atribuciones y deberes conferidos por esta ley y su reglamentación, así como las que implícitamente correspondan con arreglo a los fines de su creación, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES tendrá los siguientes: a) El manejo y fiscalización de los Parques Nacionales,

Monumentos Naturales y Reservas Nacionales y la administración del patrimonio del Organismo y de los bienes afectados a su servicio. b) La conservación y manejo de los Parques Nacionales en su estado natural, de su fauna y flora autóctonas y, en caso necesario, su restitución, para asegurar el mantenimiento de su integridad, en todo cuanto se relacione con sus particulares características fisiográficas y asociaciones bióticas animales y vegetales. c) La Protección de la Inviolabilidad de los Monumentos Naturales. d) La Conservación y manejo de los ecosistemas en las Reservas Nacionales asegurando la protección de su fauna y flora autóctona y, en caso de necesidad, la restitución de los mismos, para lograr el mantenimiento de su integridad en todo cuanto se relacione con sus particulares características fisiográficas y asociaciones bióticas animales y vegetales. e) Permitir la caza y pesca deportiva de las especies exóticas dentro de las áreas del sistema de la ley, cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que las aconsejen, así como la erradicación de las mismas especies, cuando ello resultare necesario en virtud de las razones enunciadas; todo ello, con sujeción a las reglamentaciones que dicte el organismo al efecto. f) Promover la realización de estudios e investigaciones científicas relativas a Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, como también la realización periódica de censos de población, encuestas de visitantes y relevamiento e inventario de recursos naturales existentes. g) Dictar las reglamentaciones que le competen como autoridad de aplicación. h) Aplicar las sanciones por infracciones a la ley, su decreto reglamentario y reglamentaciones. i) El otorgamiento de las concesiones para la explotación de todos los servicios necesarios para la atención del público, y la caducidad de las mismas, cuando el incumplimiento del concesionario o motivos de interés público manifiesto, lo hicieren conveniente. j) La intervención obligatoria en el estudio, programación y autorización de cualquier obra pública dentro de su jurisdicción, en coordinación con



las autoridades que con otros fines tengan competencia en la materia y teniendo en cuenta las normas legales atinentes a Zonas de Seguridad y Zonas de Frontera. k) La autorización de los proyectos de construcción privados, fijando normas para su ejecución, a fin de asegurar la armonía con el escenario natural, sin alterar los ecosistemas ni provocar contaminación ambiental y teniendo en cuenta las normas legales atinentes a Zonas de Seguridad y Zonas de Frontera. l) El establecimiento de regímenes sobre acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales y el control de su cumplimiento, sin perjuicio de las medidas que correspondan a la competencia de otras jurisdicciones nacionales o locales y tomando en consideración los objetivos generales y políticas nacionales fijadas para el sector del turismo nacional. m) Dictar normas generales para la planificación de las vías de acceso y de los circuitos camineros de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, a fin de no alterar las bellezas escénicas y los objetivos de conservación; y de los circuitos especiales de uso restringido para que el visitante pueda observar los conjuntos animales y vegetales u otras atracciones. En el caso de rutas nacionales o provinciales a construirse dentro de un Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, la autoridad vial deberá, obligatoriamente, dar intervención previa en el estudio del trazado a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, a los fines establecidos en el párrafo anterior, a la que competará también la autorización del proyecto definitivo. n) Salvo el caso previsto en el tercer párrafo del artículo 6., dentro de las áreas que integran el sistema de la ley, la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES será la autoridad exclusiva para la autorización y reglamentación de la construcción y funcionamiento de hoteles, hosterías, refugios, confiterías, grupos sanitarios, campings, autocampings, estaciones de servicio u otras instalaciones turísticas, así como para el otorgamiento de las respectivas concesiones y la determinación de su ubicación, la que coincidirá en todos los casos con los objetivos y políticas fijadas tanto para el turismo como la Seguridad Nacional. Las mencionadas instalaciones podrán ser construidas por la actividad privada o por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, pero no explotadas directamente por ésta sino por concesión. En los casos en que la actividad privada no tenga interés, podrá explotarse directamente con fines de fomento. o) La promoción del progreso y desarrollo en las Reservas Nacionales con arreglo a lo prescripto por el artículo 10, mediante la construcción de caminos, puentes, escuelas, sistemas de comunicación, muelles, puertos, desagües, obras sanitarias o establecimientos asistenciales, pudiendo celebrar convenios y efectuar aportes para el estudio, la financiación y ejecución de esas obras, y solicitar de las reparticiones públicas respectivas la cooperación necesaria para esos fines, coordinando e incluyendo dichas acciones en los planes y programas de la Política de Frontera. p) El cuidado y conservación de los bosques existentes en las áreas que integran el sistema de la ley; la prevención y la lucha contra incendios pudiendo para ello requerir los medios y servicios personales necesarios, como carga pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 13.273. q) El manejo de la riqueza forestal existente en las Reservas Nacionales, pudiendo autorizar su aprovechamiento y tomar las medidas de protección que juzgue convenientes o necesarias. r) La elaboración y aprobación de Planes Maestros y de Áreas Recreativas que prevean, con largo alcance, la acción a cumplirse en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales, calidad ambiental y asentamientos humanos, para la mejor aplicación de lo previsto en los incisos k), l), m), o), p) y q). La estructuración de sistemas de asentamientos humanos, tanto en tierras particulares como estatales, quedará condicionada a la previa autorización de los Planes Maestros y de las



Áreas Recreativas, según el caso, no pudiendo los asentamientos exceder el DIEZ POR CIENTO (10%) de la superficie de cada Reserva. La superficie destinada a tales fines en Zonas de Frontera deberá fijarse para cada caso en coordinación con el MINISTERIO DE DEFENSA. s) Promover lo conducente a la prestación de los servicios públicos en su jurisdicción, cuando los mismos no puedan ser prestados satisfactoriamente por los organismos competentes. t) Recabar de las autoridades nacionales, provinciales o municipales en su caso, toda la colaboración que necesite para la mejor realización de sus fines. u) Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 14, mantener relaciones oficiales directas con los Ministros, Secretarios de Estado y demás autoridades nacionales, así como también con Gobernadores y otras autoridades provinciales y municipales. v) La delimitación y amojonamiento de los perímetros de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. w) Resolver sobre la toponimia en los lugares sujetos a su jurisdicción procurando restablecer la original. x) Contratar, previo concurso de antecedentes u oposición, científicos o técnicos argentinos, cuando por su especialidad resulte necesario utilizar sus servicios para el cumplimiento de los fines de esta ley. En casos excepcionales, debidamente acreditados, podrán contratarse en forma directa científicos o técnicos argentinos y/o extranjeros. Ref. Normativas: Ley 13.273 ARTICULO 19.- Toda entidad o autoridad pública que realice o deba realizar actos administrativos que se relacionen con las atribuciones y deberes determinados en este Título, deberá dar intervención previa a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.

CAPITULO III DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION

ARTICULO 20.- LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES será dirigida y administrada por un DIRECTORIO compuesto por UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE y CUATRO (4) VOCALES, que serán designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL. EL PRESIDENTE, el VICEPRESIDENTE y UN (1) VOCAL serán propuestos por la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DE DEFENSA, UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DEL INTERIOR Y UN (1) VOCAL por el MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, SUBSECRETARIA DE TURISMO. Durarán TRES (3) años en sus cargos, pudiendo ser redesignados. Los miembros del DIRECTORIO deberán ser argentinos nativos o por opción y su remuneración será fijada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL. No podrán integrarlo los propietarios, directores, gerentes, administradores, empleados o quienes formen parte de empresas hoteleras, de servicios turísticos, recreacionales o efectúen cualquier explotación económica dentro de las áreas del sistema de la ley, en los casos en que estén sujetos a concesiones del Organismo. Tampoco podrán integrarlo los beneficiarios de aprovechamientos forestales, agrícolas, ganaderos o de canteras que se lleven a cabo en tierras del dominio público en jurisdicción del mismo. EL DIRECTORIO funcionará con un quorum de CUATRO (4) miembros como mínimo, incluidos el PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, y las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de los miembros presentes. El PRESIDENTE tendrá voz y voto en las reuniones y doble voto en caso de empate. El VICEPRESIDENTE asumirá las funciones de PRESIDENTE en caso de ausencia, impedimento o vacancia del titular, con todas las atribuciones inherentes al mismo se integrará el DIRECTORIO, en los demás casos, con la función de Vocal.

ARTICULO 21.- Los miembros del Directorio serán responsables personal y solidariamente por los actos del mismo, salvo constancia en acta, de desacuerdo. El miembro ausente deberá dejar la constancia de su desacuerdo en la reunión inmediata



siguiente al conocimiento del acto, o por cualquier otro medio que asegure fehacientemente su opinión adversa.

ARTICULO 22.- Todas las facultades del Directorio serán ejercidas por intermedio del Presidente. Ningún miembro del Directorio tendrá funciones ejecutivas, salvo por expresa delegación del Cuerpo.

CAPITULO IV FUNCIONES DEL DIRECTORIO

ARTICULO 23.- El Directorio ejercerá las funciones necesarias para cumplir y hacer cumplir las atribuciones de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES y especialmente las siguientes: a) Aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del organismo. b) Dictar el Reglamento interno del Cuerpo. c) Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todas las materias de competencia del organismo. d) Promover la declaración de Parque Nacional, Monumento Natural y Reserva Nacional o su desafectación, cuando estime corresponder. e) Formular el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, que se elevará a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. f) Dictar resoluciones generales necesarias o convenientes para el cumplimiento de esta ley y sus decretos reglamentarios, como así también las de ejecución de aquellas. g) Aprobar los Planes Maestros y Areas Recreativas. h) Aprobar las mensuras que se realicen en las áreas que integren el sistema de la ley, ya sean efectuadas por agentes de su dependencia o técnicos particulares. i) Aprobar los reglamentos para el Cuerpo de Guardaparques Nacionales y ejercer la conducción del mismo. j) Ejercer la facultad del artículo 7. k) Celebrar convenios con provincias, municipalidades, entidades públicas o privadas, sociedades del Estado o empresas del Estado o con participación mayoritaria estatal, ya sean nacionales, provinciales o municipales, para el mejor cumplimiento de sus fines. l) Proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL la concertación de convenios de intercambio y de asistencia técnica y financiera de carácter internacional, en los temas de su competencia. m) Proponer al PODER EJECUTIVO NACIONAL las construcciones e instalaciones previstas en el artículo 6., así como también el establecimiento del régimen especial de contrataciones acordado por el artículo 16. n) Resolver: la adquisición de bienes; la venta o permuta de inmuebles de su patrimonio propio; la venta de tierras en las Reservas Nacionales, previa desafectación, para ser destinadas a sistemas de asentamientos humanos o a actividades de servicio turístico, hasta un CINCO POR CIENTO (5%) de la superficie de cada reserva; y previa autorización del PODER EJECUTIVO NACIONAL ampliar hasta un máximo del DIEZ POR CIENTO (10%) el porcentaje citado anteriormente, y la venta de inmuebles del dominio privado del Estado afectados a su servicio. En todos los casos tendrán facultades para fijar condiciones, la base de la venta y percibir el precio. o) Establecer cánones, tasas, patentes, aforos, derechos de pesca y caza deportiva, de construcción, de explotación y en general de toda otra actividad relativa a la competencia conferida al organismo a desarrollarse en los Parques y Reservas Nacionales, así como también los de ingreso a las áreas del sistema de la ley, pudiendo eximirlos a todos ellos, total o parcialmente, y designar agentes de percepción conforme a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo Nacional al efecto. p) Celebrar todos los contratos, sin excepción, necesarios para el mejor cumplimiento de la ley; aceptar subvenciones, legados, donaciones y usufructos; constituir y cancelar servidumbres e hipotecas por saldo de precio. q) Realizar novaciones, compensaciones, arreglos; hacer renunciaciones, remisiones o quitas de deudas; disponer allanamientos y desistimientos de juicios; rescindir contratos; transigir y someter a juicio arbitral o de amigables componedores, en las relaciones puramente patrimoniales. r) Otorgar permisos precarios de uso gratuito o comodato, según el caso,



de muebles o inmuebles cuando le sean requeridos por organismos públicos o instituciones privadas sin fines de lucro, legalmente constituídas en el país para el desarrollo de sus actividades de bien común. s) Ceder sin cargo, materiales y elementos que estuvieren en condiciones de rezago, a organismos públicos o entidades de bien público. t) Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones determinadas por el régimen legal de las obras públicas para la ejecución de construcciones trabajos o servicios comprendidos en su jurisdicción, como también las emergentes del régimen de contrataciones del estado, atribuciones que podrán ser parcialmente delegadas en una dependencia del organismo o en funcionarios del mismo. u) Nombrar, trasladar, ascender, sancionar o remover al personal, conceder premios y estímulos. La designación y organización del personal se hará en base a los regímenes que establecerá el Organismo de conformidad con las normas legales y reglamentarias para los agentes de la Administración Pública Nacional, asegurando la selección de los más idóneos y la formación de cuadros permanentes de funcionarios, empleados y obreros especializados para el mejor cumplimiento de la ley. v) Conceder becas y donaciones; impartir cursos de capacitación o convenir su dictado con universidades u otras instituciones públicas o privadas nacionales, internacionales o extranjeras y contribuir al sostenimiento de cursos de perfeccionamiento universitario o especializado de estudios o investigaciones científicas con aportes de fondos, elementos, permisos o concesiones de uso. Todo ello en cuanto la medida importe una acción de fomento, estudio o divulgación de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, debidamente justificada. w) En general, realizar todos los actos y convenios que hagan al mejor cumplimiento de los fines de la ley, pudiendo delegar, parcialmente, sus atribuciones en la forma que establezca el Decreto Reglamentario.

CAPITULO V DEL PRESIDENTE

ARTICULO 24.- Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, serán deberes y atribuciones del Presidente: a) Cumplir y hacer cumplir la ley, su reglamentación y las resoluciones del Directorio. b) Ejercer la representación legal del organismo, pudiendo delegar parte de sus atribuciones en funcionarios del mismo. c) Convocar y presidir las sesiones del Directorio, informarle de todas las cuestiones que puedan interesar a la Institución y proponer los acuerdos y resoluciones que estime convenientes para la marcha del Organismo y para el mejor logro de los fines de esta ley. d) Ser miembro nato de las Comisiones que el Directorio resuelva constituir. e) Autorizar el movimiento de fondos. f) Adoptar las medidas cuya urgencia no admita dilación, dando cuenta de ellas al Directorio en la primera reunión que éste celebre. g) Nombrar, ascender y sancionar al personal obrero, de maestranza o de servicios, previo los debidos informes y de acuerdo a la legislación vigente, dando cuenta inmediata al Directorio. h) Ordenar las investigaciones y sumarios administrativos que fueren necesarios dictando en cada caso la resolución e instrucciones correspondientes, pudiendo delegar parcialmente dicha atribución en funcionarios de su dependencia.

CAPITULO VI FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES.

ARTICULO 25.- EL FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES se integrará: a) Con el producido de la venta, arrendamiento o concesión de inmuebles, instalaciones y bienes muebles. b) Con el producido de aforos y venta de madera fiscal y otros frutos y productos. c) Con los derechos de caza y pesca. d) Con los derechos de entrada y patentes. e) Con los derechos de edificación, construcciones en general, contribuciones de mejoras, como así con las tasas que se establezcan por retribuciones de servicios públicos. f) Con el producido de las concesiones para prestación de servicios. g) con el precio que perciba el organismo por los servicios



quepreste directamente. h) Con el importe de las multas que se apliquen de acuerdo a la presente ley. i) Con las subvenciones, donaciones, legados, aportes y transferencias de otras reparticiones o de personas físicas o jurídicas. j) Con los intereses y rentas de los bienes que posea. k) Con los recursos de leyes especiales. l) Con las sumas que anualmente le asigne el presupuesto general de la Nación y con todo otro ingreso que derive de la gestión de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. m) Con los recursos no utilizados del fondo, provenientes de ejercicios anteriores.

ARTICULO 26.- EL FONDO DE FOMENTO DE PARQUES NACIONALES, se aplicará para: a) La creación de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. b) La adquisición de bienes necesarios para el cumplimiento de los fines de la presente ley. c) La promoción de actividades que concurren a asegurar la mejor difusión y conocimiento de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, tales como la realización de congresos, exposiciones, muestras, campañas de publicidad u otras que contribuyan al fin indicado. d) La realización de cursos, estudios e investigaciones. e) Los gastos de personal, gastos generales e inversiones que demande el funcionamiento de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. f) El cumplimiento de toda otra actividad que deba realizar la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, de acuerdo con las funciones y atribuciones que se le asignan por esta ley. g) Solventar las indemnizaciones que corresponda abonarse por los traslados previstos en el primer párrafo del artículo 12. h) Atender erogaciones necesarias para preservar recursos naturales que puedan, en el futuro, integrar el sistema instituido por esta ley.

ARTICULO 27.- Facúltase a la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES emplear las disponibilidades financieras en la adquisición de títulos de la deuda pública, letras de Tesorería u otras emisiones de valores públicos, mientras no se dé a los fondos el destino expresado en esta ley.

TITULO III INFRACCIONES - ACCIONES JUDICIALES

CAPITULO I - CONTRAVENCIONES

ARTICULO 28.- Las infracciones a la presente ley, decreto Reglamentario y Reglamentos que dicte la AUTORIDAD DE APLICACION, serán sancionadas con: multa de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2375) hasta PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 23.750.000), inhabilitación especial de UNO (1) a CINCO (5) años o suspensión de hasta NOVENTA (90) días de actividades autorizadas por el Organismo de Aplicación, así como decomiso de los efectos involucrados. Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL para dictar las normas de procedimiento, con sujeción a las cuales la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES aplicará las sanciones, debiéndose asegurar el debido proceso. Las mismas serán recurribles ante la Cámara Federal competente en razón del lugar de comisión del hecho. Asimismo podrá delegar en el MINISTERIO DE ECONOMIA la atribución de actualizar semestralmente los montos de las multas sobre la base de la variación del Índice de Precios Mayoristas Nivel General, elaborado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. Modificado por: Decreto Nacional 83/83 Art. 1 (B.O. 13-01-83). Sustitución de montos.

ARTICULO 29.- LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES podrá prever en los reglamentos que dicte, el secuestro como medida precautoria limitando su intervención a lo indispensable y el decomiso como sanción, de los efectos motivo de infracción o de los elementos utilizados para cometerla, a no ser que éstos pertenecieren



a un tercero no responsable. La sanción de decomiso se aplicará como accesoria de la multa que pudiere corresponder o independientemente de la misma.

CAPITULO II - ACCIONES JUDICIALES

ARTICULO 30.- El cobro judicial de los derechos, tasas, contribuciones de mejoras, cánones, recargos, multas y patentes se efectuará por la vía de ejecución fiscal legislada en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, sirviendo de suficiente título ejecutivo la boleta de deuda expedida por la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES. Ref. Normativas: Ley 17.454 Código Procesal Civil y Comercial

ARTICULO 31.- La representación en juicio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES ante todas las jurisdicciones o instancias, en el interior de la República, será ejercida por los Procuradores o Agentes Fiscales quienes quedarán habilitados, a tales efectos, con la sola resolución que dicte el DIRECTORIO del organismo.

TITULO IV AREAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE LA LEY

ARTICULO 32.- A los fines de esta ley y en razón de las reservas oportunamente dispuestas por el Estado Nacional o cesión de dominio y jurisdicción de las respectivas provincias, integran a la fecha el sistema de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, sin perjuicio de los que se incorporen en el futuro, los siguientes:

- 1.- PARQUE NACIONAL IGUAZU (Ley 12.103 y modificatorias: Leyes 18.801 y 19.478).
- 2.- PARQUE NACIONAL LANIN (Decreto 105.433 de fecha 11 de mayo de 1937 y modificatorios: Decreto 125.596 del 16 de febrero de 1938, Decreto-Ley 9504 de fecha 28 de abril de 1945, Leyes 19.292 y 19.301)
- 3.- PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (Ley 12.103 y modificatorias, Leyes 14.487, 19.292, 20.594, 21.602).
- 4.- PARQUE NACIONAL LOS ARRAYANES (Ley 19.292).
- 5.- PARQUE NACIONAL LOS ALERCES Decreto 105.433 de fecha 11 de mayo de 1937; Decreto Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 6.- PARQUE NACIONAL LAGO PUELO (Ley 19.292).
- 7.- PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES (Decretos 105.433 del 11 de mayo de 1937 y 125.596 de fecha 16 de febrero de 1938; Decreto-Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 8.- PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA (Decreto 63.691 de fecha 31 de mayo de 1940; Decreto-Ley 9504 del 28 de abril de 1945 y Ley 19.292)
- 9.- PARQUE NACIONAL PERITO MORENO (Decretos 105.433 del 11 de mayo de 1937; 125.596 de fecha 16 de febrero de 1938 y 118.660 del 30 de abril de 1942; Decreto-Ley 9504 de fecha 28 de abril de 1945 y Ley 19.292).
- 10.- PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO (Ley 14.073 y modificatorias Leyes 17.915 y 19.292).
- 11.- PARQUE NACIONAL CHACO (Ley 14.366).
- 12.- PARQUE NACIONAL EL REY (Decreto 18.800 del 24 de junio de 1948).
- 13.- PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO (Ley 15.554).
- 14.- PARQUE NACIONAL EL PALMAR (Ley 16.802 y modificatoria; Ley 19.689).
- 15.- PARQUE NACIONAL BARITU (Ley 20.656)
- 16.- PARQUE NACIONAL LIHUEL CALEL (Decreto 609 del 31 de mayo de 1977)
- 17.- MONUMENTO NATURAL DE LOS BOSQUES PETRIFICADOS (Decreto 7252 del 5 DE MAYO DE 1954).
- 18.- RESERVA NACIONAL IGUAZU (Ley 18.801).
- 19.- RESERVA NATURAL FORMOSA (Ley 17.916)
- 20.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA LACAR (Ley 19.292).
- 21.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA RUCA CHOROI (Ley 19.292).
- 22.- RESERVA NACIONAL LANIN ZONA MALLEO (Ley 19.292).
- 23.- RESERVA NACIONAL NAHUEL HUAPI ZONA CENTRO (Ley 19.292).
- 24.- RESERVA NACIONAL NAHUEL HUAPI ZONA GUTIERREZ (Leyes 19.292 Y 21.602).
- 25.- RESERVA NACIONAL LOS ALERCES (Ley 19.292).
- 26.- RESERVA NACIONAL PUELO ZONA TURBIO (Ley 19.292).
- 27.- RESERVA NACIONAL PUELO ZONA NORTE (Ley 19.292).
- 28.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA



CENTRO (Ley 19.292). 29.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA VIEDMA (Ley 19.292). 30.- RESERVA NACIONAL LOS GLACIARES ZONA ROCA (Ley 19.292). 31.- RESERVA NACIONAL LAGUNA BLANCA (Ley 19.292). 32.- RESERVA NACIONAL PERITO MORENO (Ley 19.292). Ref. Normativas: Ley 12.103Ley 18.801Ley 19.478Decreto Ley 9.504/45Ley 19.292Ley 19.301Ley 14.487Ley 20.594Ley 21.602Ley 14.073Ley 17.915Ley 14.366Ley 15.554Ley 16.802Ley 19.689Ley 20.656Ley 17.916Decreto Nacional 105.433/37Decreto Nacional 125.596/38Decreto Nacional 63.691/40Decreto Nacional 118.660/42Decreto Nacional 18.800/48Decreto Nacional 609/77Decreto Nacional 7.252/54 TITULO V GUARDA PARQUES NACIONALES. (artículos 33 al 33) ARTICULO 33.- El control y vigilancia de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, inherentes al cumplimiento de las normas emanadas de la presente ley, su decreto reglamentario y los reglamentos dictados por la autoridad de aplicación, estarán a cargo del CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES como servicio auxiliar y dependiente de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES, a los fines del ejercicio de las funciones de policía administrativa que compete al organismo. EL CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES cumplirá su misión, sin perjuicio de las funciones de policía de seguridad y judicial que tienen asignadas en particular GENDARMERIA NACIONAL, PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, POLICIA AERONAUTICA NACIONAL, POLICIA FEDERAL, las POLICIAS PROVINCIALES y del TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, éstas en cuanto a los delitos y contravenciones que son de su competencia. EL PODER EJECUTIVO NACIONAL establecerá las atribuciones y deberes del CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES, así como su estructura orgánica, escalafón y regímenes disciplinario y previsional, éstos por aplicación de la legislación que corresponda; todo ello con la intervención necesaria de los MINISTERIOS DEL INTERIOR, DEFENSA, ECONOMIA Y BIENESTAR SOCIAL.

TITULO VI DISPOSICIONES ESPECIALES

ARTICULO 34.- EL MINISTERIO DE DEFENSA hará conocer al MINISTERIO DE ECONOMIA los requerimientos de Seguridad Nacional que se plantean en las áreas del sistema de la Ley. EL MINISTERIO DE ECONOMIA, previo informe de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES propondrá un plan para atender a esos requerimientos. Los Ministerios de DEFENSA y de ECONOMIA acordarán lo que correspondiera para la atención de los problemas de la Seguridad Nacional planteados, cuidando de preservar el sistema de los Parques Nacionales, los Monumentos Naturales y las Reservas Nacionales. En el caso de que no se logre armonización entre los criterios de ambos Ministerios, el PODER EJECUTIVO NACIONAL resolverá, proponiendo, si fuere indispensable, la desafectación del área mínima necesaria, la que deberá ser sancionada por ley.

TITULO VII DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 35.- Deróganse las Leyes 18.594 y 20.161, asimismo los Decretos números 2811 del 12 de mayo de 1972 y el 637 del 6 de febrero de 1970, con excepción en este último de los artículos 4., 5., 6. y 12, que mantienen su vigencia hasta tanto se dicte el decreto reglamentario previsto en el artículo 33 debiendo elevar la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES el correspondiente proyecto dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días a partir de la publicación de la presente ley. La aplicación del artículo 12 citado, se ajustará a lo prescripto en el artículo 33 de esta ley.



ARTICULO 36.- LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES elevará en el término de NOVENTA (90) días, su respectiva estructura orgánica al PODER EJECUTIVO NACIONAL para su aprobación, así como el proyecto de decreto reglamentario de esta ley.

ARTICULO 37.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. FIRMANTES VIDELA - Harguindeguy - Fraga - de la Riva - Rodríguez Varela Martínez de Hoz-

Reservas de la biosfera:

En 1970 la [UNESCO](#) inició el proyecto "*el hombre y la biosfera*", que tenía como objetivo conciliar la mentalidad y el uso de los [recursos naturales](#), esbozando el concepto actual de [desarrollo sostenible](#). Como parte de ese proyecto se seleccionarían áreas geográficas representativas de los diferentes [hábitats](#) del planeta, abarcando tanto [ecosistemas](#) terrestres como marítimos. Esas áreas se conocen como reservas de la biosfera.

Estas *reservas de la biosfera* están reconocidas internacionalmente, aunque permanecen bajo la soberanía de sus respectivos países, y no están cubiertas ni protegidas por ningún [tratado internacional](#). Se seleccionan por su interés científico, basándose en una serie de criterios que determinan si un espacio se incluye en el programa.

La función principal de estos espacios es obviamente la conservación y protección de la [biodiversidad](#). Sin embargo, también se persigue el desarrollo económico y humano de estas zonas, así como la investigación, la educación y el intercambio de información entre las diferentes *reservas*, que forman una [red mundial](#).

Reserva provincial

El Decreto ley 2164-72 de la Provincia de San Juan, por el que se crea la Reserva Provincial.

El convenio con Parques Nacionales, inicio jurídico para la creación del Parque como área núcleo, mediante el cual se definen también los límites de las zonas interiores de la Reserva de la Biósfera San Guillermo.

La Ley Provincial N° 6788 que cede la jurisdicción para la creación del PN y ratifica el Convenio con Parques Nacionales.

La Ley Nacional N° 25077 de aceptación por parte de la Nación la cesión, cargos relacionados y creación del Parque Nacional San Guillermo.

La presentación realizada oportunamente a UNESCO para su reconocimiento e integración al Programa MAB esta inspirada en los mismos límites de la Reserva Provincial. Hasta el presente no existe presentación alguna ante ese organismo solicitando modificación de límites.

Resumiendo: existe un área núcleo de la Reserva de Biosfera que es jurisdicción federal (categoría Parque Nacional) con una superficie aproximada 170 mil has, el resto hasta completar las 981.460 has (zona de amortiguación y zona de uso) es jurisdicción de la Provincia de San Juan y constituye la Reserva Provincial

Documentos Legales mencionados:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Decreto N° 2.164 – E



San Juan, 22 de junio de 1.972

VISTO:

El estudio realizado por el Equipo Técnico de la Dirección de Agricultura y Ganadería de la Provincia, con la colaboración especial de la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables de la Nación sobre el estado actual de la vicuña y

CONSIDERANDO:

Que de ese trabajo se evidencia la necesidad de crear una reserva provincial, destinada a conservar los Recursos Naturales Renovables, en especial la vicuña, con la aplicación estricta de métodos y técnicas conservacionistas en aprovechamiento racional, como así también conservar las principales características fisiográficas, asociaciones bióticas y el equilibrio biológico del lugar.

Que la conservación y repoblación del camélido es de significativa importancia socioeconómica, de manera que es recomendable la creación y el sostenimiento de una reserva a tal finalidad.

Que para alcanzar ese objetivo es menester establecer un área apta reservada a la vicuña y la consiguiente vigilancia para su protección, aplicando una rigurosa y adecuada legislación al respecto, habiéndose detectado la zona ideal en el lugar denominado “San Guillermo” ubicado en el Departamento Iglesia, única zona de la Provincia naturalmente apropiada para la supervivencia de este camélido.

Que en uso de las facultades que confiere el artículo 17†, Capítulo VII de la Ley 3666 puede el Poder Ejecutivo crear nuevas reservas como así resulte conveniente al interés general.



ANEXO II: FICHAS RELEVAMIENTO

Relevamiento físico Iglesia

Características generales del departamento

Clima, flora y fauna

COMPONENTES VEGETALES

Tipo de comunidad:

La vegetación natural responde a la variedad de relieve, clima y suelo. En las zonas elevadas encontramos como formación predominante, las estepas gramíneas arbustivas generalmente achaparradas, vega en lugares donde se acumula el agua y en las orillas de los arroyos y semidesiertos de líquenes.

En las zonas deprimidas se encuentran extensos pastizales de color amarillento, o estepas de cachiuyo en las zonas más áridas y praderas de gramíneas muy apetecidos por las ovejas

La vegetación está adaptada a la aridez, variando su tamaño según la altura: básicamente hay tres regiones Fito geográficas: (zonas homogéneas con vegetación característica) monte, puna y alto andino. En general en las zonas mas bajas predominan especies de mayor altura, a medida que se asciende las mismas disminuyen su tamaño. Ejemplos: en monte: algarrobo, jarilla (Larrea), Atriplex y cactáceas (cactus). Puna: acerillos, tola y molle. Alto andino: coirón, stypa.

En general las especies de este departamento predominan las xerófilas, caducifolias (como durante el año hay pocas precipitaciones, hay un clima seco, las plantas no evaporan el agua y cambian sus hojas por espinas). Cabe mencionar que en los lugares con mayor humedad como arroyos o ríos, se encuentran cortaderas.



Altura: varía según altura: en monte: encontramos algarrobos que pueden llegar a medir 5 metros, en Puna: no superan los 3 metros y en alto andino no más de un metro.

Diversidad y singularidad: gran diversidad. Siempre especies adaptadas a la aridez.

Cobertura:

Áreas sombreadas: muy pocas áreas sombreadas, menos del 1%

Densidad: semitransparente, los claros solares son mayores que las sombras

Degradación: semi- moderada (por la erosión del viento)

Uso de la vegetación:

-De interés escénico: (paisaje, vista panorámica)

-De interés utilitario: (para la actividad turística, uso de leña para fuego, uso medicinal y uso comestible.)

Actividades compatibles: la jarilla (arbusto autóctono) se utiliza para aromatizar asados, hay una especie de jarilla (Larrea Cuneifolia) que sirve para orientación.

COMPONENTES FAUNISTICO

Diversidad: La fauna está constituida principalmente por aguiluchos, avestruz americano, lagartijas, liebres, perdices, guanacos (lama guanicoe), vicuñas (vicugna), suri (pterionema pnata), pumas, zorro gris, zorro colorado, cóndor, trucha.

Singularidad: guanacos (tiene la mayor concentración de guanacos en el mundo)

Hábitos y ciclos de vida de la vicuña: los machos y las hembras tienen una sola parición al año, son fértiles a partir del segundo año de vida y viven aproximadamente 16 años.

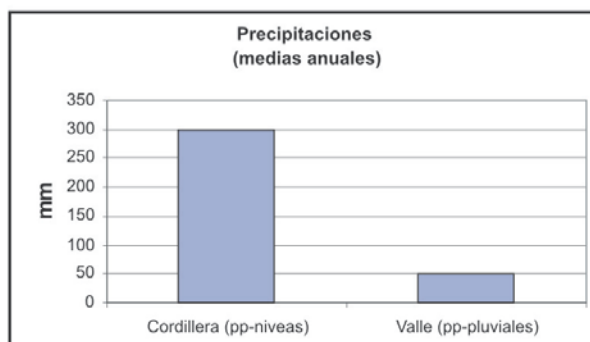
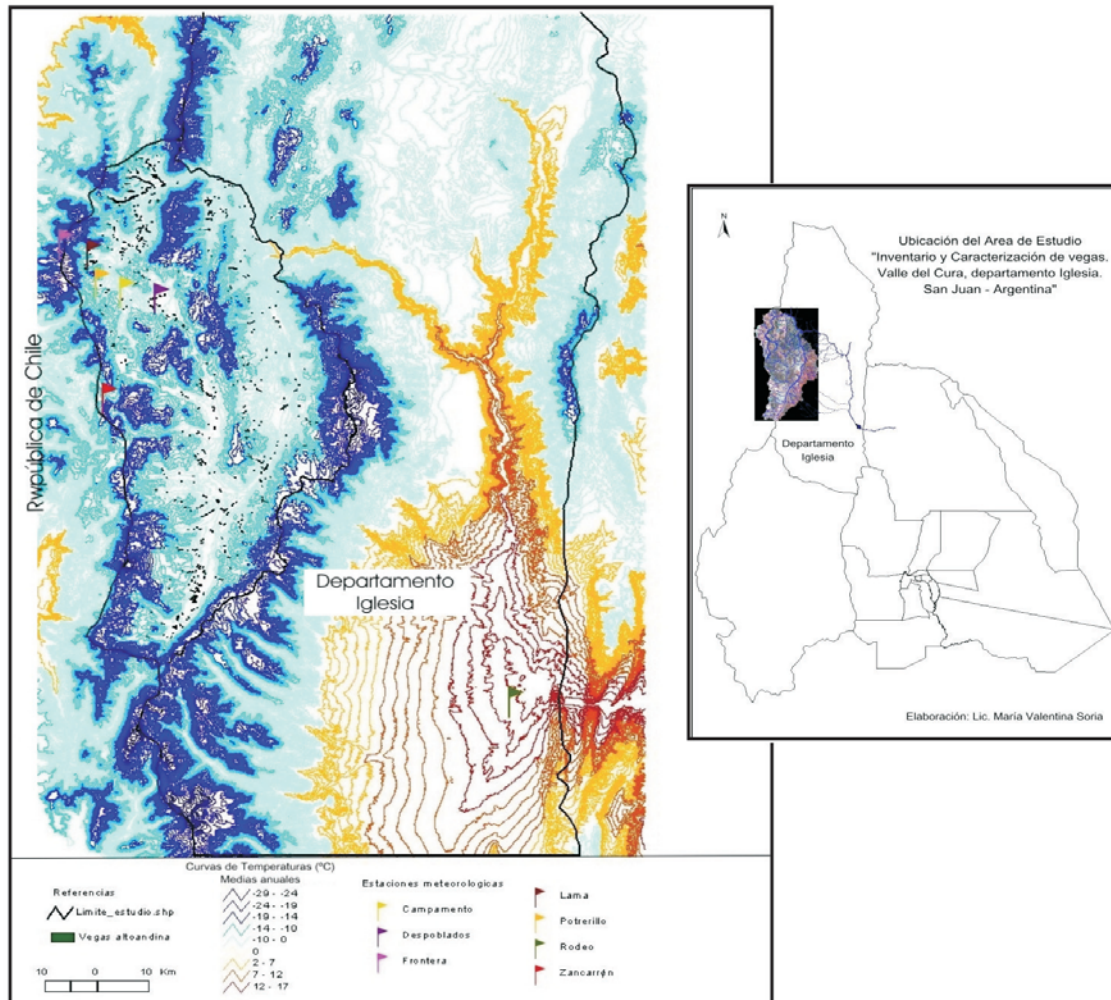
Seguridad: años atrás no se tenía control ni noción sobre la caza y la pesca, hoy en día está considerado delito, la práctica de alguna de estas actividades. (Solo está permitida la pesca deportiva)

Actividades compatibles: solo observación y pesca deportiva

Accesibilidad: la mayoría de los animales habitan en la cordillera, por lo que dificulta el acercamiento ellos, solo se puede llegar en vehículos 4x4, a través de las huellas que van dejando los mismos.

COMPONENTES CLIMATICOS

Mapa Isotérmico



Temperaturas medias mensuales: Los datos de temperatura indican al mes más cálido a enero con 23.0°C y el más frío julio con 7.9°C. Los meses de



mayores temperaturas máximas medias son diciembre y enero, alrededor de 27°C; los de menores temperaturas mínimas medias son junio y julio, con 1.6°C. Las temperaturas máxima y mínima absolutas son de 36°C y -14°C respectivamente

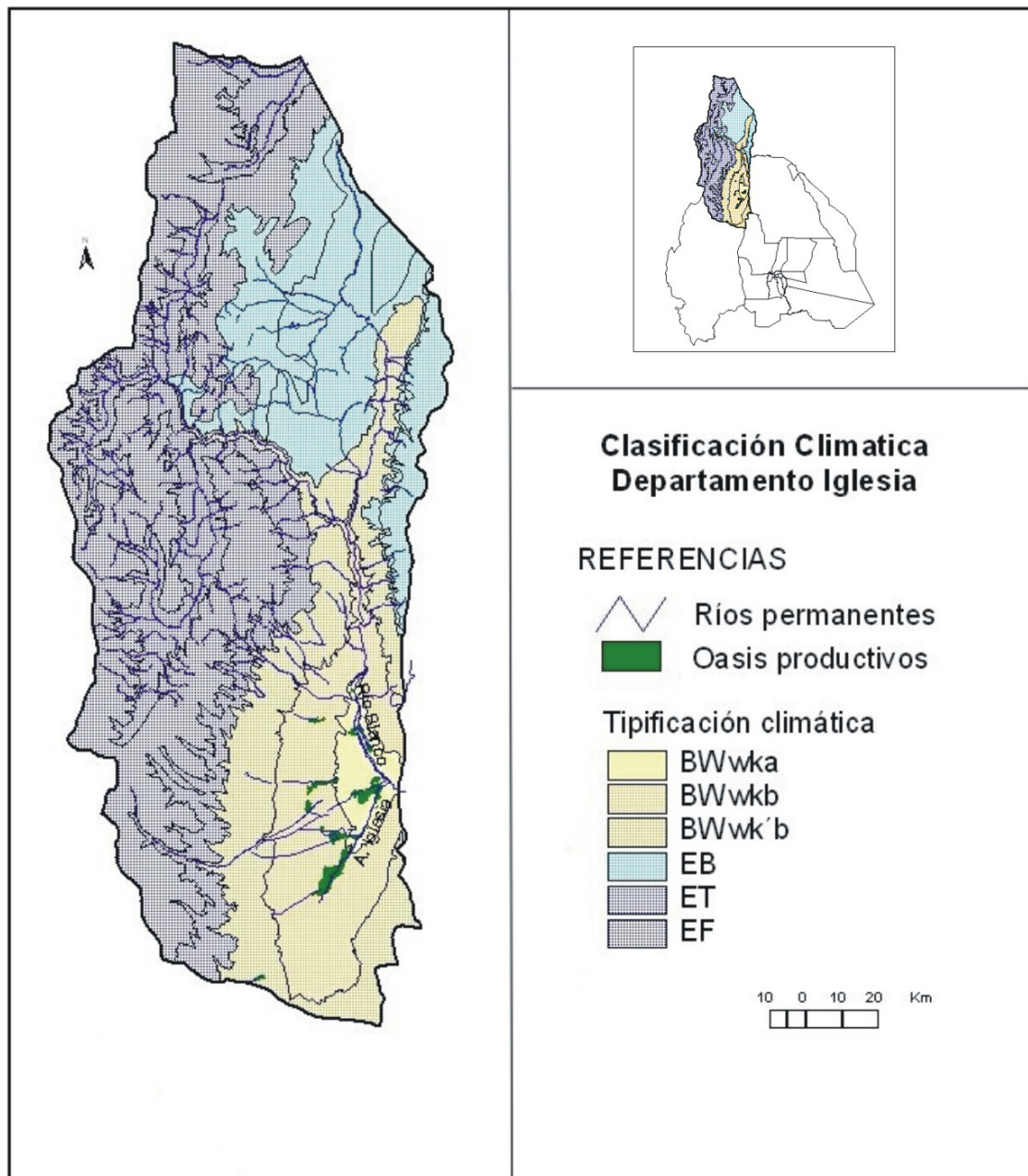
Humedad media mensual: 0%, clima continental, árido y mesotermal,

Precipitaciones anuales: escasa precipitación, menos de 100mm anuales pudiendo llegar a los 52mm de media anual, concentrándose la mayor parte de las mismas en el periodo estival.

Dentro del departamento Iglesia podemos encontrar una variedad de tipologías de climas, las que han sido graficadas en el siguiente mapa tomando en cuenta sus características y su variación en función de las alturas dominantes de cada tipo de clima.

La diferencia fisiográfica en el departamento, entre el sector cordillerano y el área que corresponde al valle, se vincula con una clara variación climática de este a oeste, que queda marcada a partir de los datos meteorológicos ya expuestos. De esta manera se presentan los valores máximos de temperatura en el valle y los mínimos en el dominio cordillerano, así mismo las precipitaciones son escasas en los oasis aumentando hacia la cordillera, en ella las precipitaciones son de tipo niveas.

Mapa de Climas del departamento Iglesia



En el entorno correspondiente a los oasis iglesiasianos se encuentra el clima dominante es del tipo BW= desértico, con una concentración de precipitaciones en la época estival (BWw). Dentro del mismo podemos encontrar las siguientes subvariedades que se establecen en función de la temperatura y que a su vez están sometidas a una variación este-oeste vinculada al factor altitudinal.



La primera subvariedad BWwka (k indica que la temperatura media anual menor de 18°C) se ubica entre 800 y 1800 m.s.n.m., y en ella se localizan los oasis productivos del departamento. “Por el efecto latitudinal de la distribución de la temperatura, esta subvariedad desértica penetra en el valle de Iglesia por la quebrada del río Jáchal, hacia el norte. Compensando la influencia de la altura. En efecto, pues aunque el patrón dominante y común es la aridez, la temperatura media del mes de enero en el valle de Iglesia supera los 22°C. En término medio este clima se ubica entre los 1800 m y 2400 m.s.n.m. Por último, la subvariedad BWwk'b tiene una banda de dominio más extensa con la altura que va de los 2400 a los 3300 m.s.n.m., donde la temperatura media del mes de enero oscila entre 10° y 18°C, constituyendo un desierto frío. Este se ubica fundamentalmente en las sierras y altiplanicies, previo a los clima “E” de altura”. A partir de los 3300m.s.n.m. el clima que domina es el de tipo E= de altura, por arriba de los 3300 m.s.n.m., con subvariedades. Entre los 3300 a 4250 m.s.n.m. el clima de altura de Tundra (ET), y los de alta montaña (EB). La diferencia entre ambos es la correspondiente al cambio de régimen estacional nival-invernal de las precipitaciones a uno estival. El clima “ET” tiene una importante extensión zonal en el sur, estrechándose al norte de la provincia. En cambio el “EB” corresponde a un régimen de escasa precipitación veraniega, y su dominio se extiende en la cuenca superior del río Jáchal, al norte de la provincia. Por encima de la altura media de 4250 m, donde se ubica la temperatura media de enero de 0°C en la provincia de San Juan, corresponde al clima de hielo perpetuo (EF).

La actividad económica principal es la agricultura predominando el cultivo de álamos, manzanas, lechuga y porotos para la producción de semillas, forrajeras, especialmente la alfalfa, de. Además las características del suelo y clima, favorecen el desarrollo de alamedas.

La población total del departamento, según datos del censo de población y viviendas del año 2001, es de 6.737 habitantes, con una densidad de 0,3 hab./Km.



La geomorfología conforma un paisaje singular de gran belleza que constituye uno de los elementos fundamentales que identifican al departamento y en un lugar ideal para el turismo contemplativo.

El paisaje predominante de zona árida con vegetación arbustiva achaparrada, se realza por el verdor de pequeños oasis generados por el agua proveniente de numerosas vertientes o arroyos. Allí abundan especies arbóreas como el álamo y el sauce crean un ambiente donde prima la sensación de frescura.

Dada por su sombra generosa y por el ruido de torrentes de agua cristalina que se desliza según los desniveles del terreno. Esta percepción otorga una particularidad con características únicas.

La expresión de la geología física está dada por la cordillera distante hacia el oeste, la que se hace notar por su patrón geométrico de mayor escala, ángulos agudos y líneas rectas en tonos de los mas variados de azules oscuros claros y blancos.

Las cortinas de fondo en los paisajes están definidas por los álamos que hacen las veces de marcos del campo perceptible en todos estos ambientes rurales suburbanos. Se presenta una combinación de colores en tonos de cremas, grises, negros azules y rojos.

La perspectiva natural hace que la cordillera y precordillera parezcan converger hasta tocarse en un punto sobre el norte y del mismo modo sobre el sur. De esta manera el valle queda perimetralmente cerrado por montañas



LAS FLORES

Paso Agua Negra

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina- Chile

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo (Argentina)

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Las Flores

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Comunica la provincia de San Juan con la IV Región Chilena, donde se encuentran las ciudades chilenas de La Serena y Copiapó. Es uno de los pasos fronterizos mas altos del país, alcanzando los 4765msnm. Por este motivo, suele estar abierto sólo de diciembre hasta abril, habiendo existido años en que el paso se cerró antes de este mes.

Gendarmería, aduana y migraciones están ubicados en un puesto a 54km del límite, y atienden de 8 a 17hs.

Valor propio o representativo: 4800 mts de altura, se puede tocar los glaciares de 2 a 4 metros. Se pueden encontrar manadas de guanacos, avistaje de cóndor. Desde Arrequeintin hasta pata de indio, paralelo al paso de agua negra, explotado por minería en el 45 por ingleses.

Estado de conservación: banquinas angostas y en algunas partes sin banquinas. Derrumbes. Los glaciares van comiendo la ruta. Falta de mantenimiento.

Utilización actual: como paso de Argentina a Chile. Turístico.

Afluencia turística registrada:

Actividades que pueden realizarse: excursiones en vehículos propios, mula o caballo, ascenso a algunos picos: Pata de Indio, Olivares(4000 metros)

Esta a cargo de: mantenimiento por Vialidad Nacional en Argentina y en Chile.

Como paso: Gendarmería y Aduana

Época del año para su visita: de diciembre a marzo



Tipo de visitantes: gente de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Brasil, Europa, que viajan en bici, chilenos y pocos sanjuaninos. Grupos de a 4, personas que viajan solas, familias. Edades de 20 a 60 años. De poder adquisitivo diverso.

Instalaciones y servicios: -

Servicios de guía: si, privado

Fuentes de información: Sergio Rey. Dueño de Hostel Pata de Indio, Las Flores.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación paisajística, fotografías, caminatas, escalada.
- Intensidad de uso: el lugar tienen como limite, la gendarmería de Chile, las personas pueden visitar hasta el limite o incluso seguir hasta conocer Chile.
- Temporalidad: solo cuando el camino esta habilitado, en épocas de nevada se cierra el paso.
- Frecuencia:-

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: en determinadas épocas del año.
- Accesibilidad Física o espacial: el camino es de pendientes fuertes pero realizables sin problemas en cualquier vehiculo.
- Accesibilidad administrativa: solo esta abierto de diciembre a abril por condiciones climáticas.

EVALUACION INTEGRAL



Jerarquía I: atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por si solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, internacionales y nacionales.

Termas Pismanta

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: ruta 150 s/n, Pismanta, Las Flores

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: centro termal reconocido internacionalmente por las propiedades curativas de sus aguas. Posee un cómodo hotel con variados servicios.

Valor propio o representativo: desde el punto de vista hidrogeológico, es una de las vertientes termo mineralizadas del conjunto de Pismanta. Estas aguas termales son surgentes naturales mezo termales de 50 grados.

Estado de conservación: muy bueno

Utilización actual: hotel turístico

Afluencia turística registrada: nivel ocupacional en alta: 90% y en baja un 70 %

Actividades que pueden realizarse: baños termales, circuito de aguas, spa, sauna, ducha escocesa y baño a vapor, piletones de inmersión y piscina externa termal. Fango terapia, maso terapia. Tratamientos específicos como masajes de relajación con piedras volcánicas, limpieza de cutis, etc.

Esta a cargo de: cooperativa cacique Pismanta

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: de 30 a 80 años, turismo familiar de grupo.

Transporte: no, solo público y transporte particular

Instalaciones y servicios: restaurante, confitería, bar, habitaciones spa.



Recursos complementarios: Termas Centenario y Termas Rosales

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: si en algunas agencias de viajes provinciales y en menor escala en circuitos nacionales

Servicios de guía: no

Fuentes de información: Andrea Sanchez.

COMPONENTES HIDRICOS

Medio acuático:

Fuentes de alimentación: aguas volcánicas

Dimensiones:

Cualidades del agua:

Color: transparente

Transparencia: incolora, apta para consumo, no tiene azufre

Temperatura: 50 grados

Cantidad de oxígeno:

PH:

Salinidad

Caudal:

Velocidad

Cualidades del lecho:

Tipos de caja:

Observaciones tectónicas

Área marginal:

Actividades compatibles:.

Accesibilidad y transitabilidad:

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: baños termales, masajes, etc.



- Intensidad de uso:
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas.

Termas Rosales

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Las Flores

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: vertientes volcánicas de hasta 45°, son livianas, de sabor agradable. Compuestas de silicatos de aluminio, sodio y sulfatos de magnesio y calcio. Ideales para tratar problemas de piel, trastornos metabólicos, hipertensión arterial, para aliviar dolencias reumáticas, musculares y articulares, también para estimular defensas, son analgésicas y cicatrizantes.

Valor propio o representativo: el origen de sus aguas, se vincula con infiltraciones que se producen en las estructuras ubicadas al poniente, entre las costas de 2800 y 3100 m.s.n.m.

Estado de conservación: nulo



Utilización actual: no tiene utilización actual. Uno puede ir pero no tiene servicios

Afluencia turística registrada:

Actividades que pueden realizarse

Esta a cargo de:

Época del año para su visita

Tipo de visitantes:

Transporte:.

Instalaciones y servicios

Recursos complementarios:

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?:

Servicios de guía:

Fuentes de información:

COMPONENTES HIDRICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: baños termales.
- Intensidad de uso: actualmente inhabilitado.
- Temporalidad: -
- Frecuencia.-

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa:-

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía



Termas Centenario

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina- Chile

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo (Argentina)

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Las Flores

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: vertientes volcánicas de hasta 45°, son livianas, de sabor agradable. Compuestas de silicatos de aluminio, sodio y sulfatos de magnesio y calcio. Ideales para tratar problemas de piel, trastornos metabólicos, hipertensión arterial, para aliviar dolencias reumáticas, musculares y articulares, también para estimular defensas, son analgésicas y cicatrizantes

Valor propio o representativo: después de Pismanta, es el de mayor caudal hídrico, la construcción de su hotel es de principios del siglo pasado, actualmente está en abandono, inhabilitado. El lugar es privado, pertenece a una persona de Republica Del Líbano, llega por su hermano siendo medico en Jáchal. Las termas fueron las primeras termas explotadas, luego quedan en ruinas. En el año 1983, Tito Rey, pide un préstamo, para mejorar el lugar. Pero con la híper inflación, se va a quiebra. Hoy en día esta en juicio de sucesión.

Estado de conservación: 70% en ruinas y el resto en ladrillo a restaurar

Utilización actual: nula

Afluencia turística registrada:-

Actividades que pueden realizarse: -

Esta a cargo de: en juicio

Época del año para su visita

Tipo de visitantes:

Transporte:

Instalaciones y servicios

Recursos complementarios:



Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?:

Servicios de guía:

Fuentes de información:

COMPONENTES HIDRICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: baños termales
- Intensidad de uso: -
- Temporalidad: -
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía.

Casonas Antiguas

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Las Flores
- Nombre: Casona Antiguas
- Dirección: calle principal, camino a el Canal del Indio.



Descripción

- Proyectista: Serapio Barrio es el dueño
- Fecha de inicio : aproximadamente 1890
- Fecha de terminación: -
- Destino inicial: construida para casa de familia
- Evolución: en un punto de la historia fue un almacén de ramos generales.
- Dominio: descendientes de Barrio
- Responsable: ídem anterior.
- Valor propio: la arquitectura, es la única casa con balcón de la época. construida en tapia y adobe
- Estado de conservación: bueno
- Utilización propuesta: - fotografía por turistas solo por fuera.
- Grado de protección actual: no
- Grado de protección propuesto: se propone como monumento histórico municipal.
- Previsiones del titular del dominio: -
- Tarifas: no
- Actividades que pueden realizarse: fotografía
- Servicio de guías: no
- Afluencia turística registrada: no
- Comentario: la casa tenía un frente muy lindo, se hacían bailes populares, frente a ella.
-

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: fotografías
- Intensidad de uso: -
- Temporalidad: -
- Frecuencia: -

Disponibilidad:



- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: todas las personas pueden acceder a ver el frente de la casa.
- Accesibilidad administrativa: solo se accede por fuera, ya que es una casa privada.

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha de relevamiento: 20/09/2010

Capilla De Achango

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Las Flores
- Nombre: Capilla De Achango
- Dirección: a 4 Km. De la estación de servicios.

Descripción

- Proyectista: iglesia construida por jesuitas
- Fecha de inicio : alrededor del 1600
- Fecha de terminación
- Destino inicial: corriente del catolicismo a los indígenas
- Evolución:
- Dominio: patrimonio de la humanidad, monumento histórico Nacional
- Responsable: Abel Montesino
- Valor propio: Monumento Histórico Nacional
- Estado de conservación: bueno



- Utilización propuesta: turístico, pocas veces al año misas, fiesta de la virgen el 16 de julio.
- Grado de protección actual: la persona a cargo mantiene el lugar a través de un contrato con el municipio.
- Grado de protección propuesto: -
- Previsiones del titular del dominio: no
- Tarifas: no
- Actividades que pueden realizarse: visitas a la capilla
- Servicio de guías: no
- Afluencia turística registrada: no
- Comentario

Documentación

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: visitas, fotografías, religioso
- Intensidad de uso: el lugar tiene capacidad para aproximadamente 150 personas
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: se puede acceder en transporte privado, adentro de la capilla el lugar tiene bancos para 150 personas.
- Accesibilidad administrativa: abierto las 24 horas.

EVALUACION INTEGRAL



Jerarquía II: atractivo excepcional a nivel nacional, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes, nacionales o extranjeros, ya sea por si solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.

Lugar y fecha de relevamiento: 20/09/2010

Canal del Indio

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Las Flores

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Recurso cultural y natural, donde se puede observar un canal petrificado construido por los diaguitas y/o Huarpes para riego de sus cultivos.

Valor propio o representativo: muestra como los Incas regaban sus siembra, además de ofrecer un paisaje excepcional.

Estado de conservación: nulo

Utilización actual: excursiones privadas al lugar

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: excursiones

Esta a cargo de: no tiene responsables a cargo

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: diverso

Transporte: no

Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios:

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: no

Servicios de guía: privado

Fuentes de información: Sergio Rey



EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: visitas, paseos en auto, caminatas, observación paisajística, recurso histórico.
- Intensidad de uso: -
- Temporalidad: -
- Frecuencia.

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía.

Fiesta De La Virgen Del Carmen

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Las Flores
- Fecha de realización: -
- Nombre: fiesta religiosa de la Virgen Del Carmen
- Duración: nueve días
- Características:



Los pobladores de la zona veneran a la Virgen Del Carmen, patrona de la zona desde hace muchos años. La festividad comienza con la novena que se reza diariamente, el noveno día se realiza la fiesta propiamente dicha, que consiste en peregrinar en procesión por la loma rezando el rosario.

La imagen de la Virgen es adornada con guirnaldas y flores, es cargada en los hombros de algunos hombres devotos en un parapeto especial que es usado solo en esta ocasión. La Virgen encabeza la procesión, la siguen los peregrinos a pie y finalmente cierran las filas los jinetes con sus caballos cargando banderas y estampas de la Virgen, luego de hacer el recorrido la Virgen es puesta en la Capilla al costado del altar. En este momento se celebra la misa, al concluir los promesantes se acercan a la imagen de la Virgen de rodillas, otros la tocan, la besan, dejan flores o simplemente oran.

Esta imagen visual se complementa con la imagen sonora de las vivas a la Virgen y aplausos.

- Asistentes
 - o Carácter: religiosos
 - o Categorías
 - o Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: a colaboración
 - o Inscripciones locales y a distancia. Reservas. no
 - o Volumen:
- Actividades turísticas complementarias
- Entidades organizadoras y responsables: familia de Abel Montesino (encargado de la capilla) municipalidad.

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento
 - o Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: en la capilla, 200 personas afuera de la capilla.
 - o Características técnicas principales:
 - o Apoyos técnicos: micrófonos, parlantes, luces.



- Para los asistentes
 - o Equipamiento sanitario: baños del encargado
 - o Primeros auxilios: no
 - o Alimentación, refrigerio: pastelitos regionales, vinos, cerveza.
 - o Recreación complementaria: juego de la sortija, taba, carreras de caballos.
 - o Apoyo profesional
- Accesibilidad
 - o Vías de acceso: de Pismanta hacia el este por calle de ripio. Y por el Llano, por la escuela Presidente Mitre. Por el arroyito Las Flores.
 - o Transporte: no privado

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad religiosa y recreativa
- Intensidad de uso: -
- Temporalidad: una vez al año, durante 9 días.
- Frecuencia: una vez al año

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha del relevamiento: 29/09/2010-

Productos artesanales: Ensueños.



Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Las Flores
- Nombre y Apellido: Teresa Haydée Novatti.
- Dirección: Las Flores a 1 Km. Del automovil club

Descripción

- Materia prima: dulces: naranja, manzana, azúcar, menta. Tejidos: lana fantasía, hilo (mayorista de San Juan)
- Tipo de artesanías: tejidos y jaleas.
- Aprendizaje: a través de libros y experiencia, preguntando a la gente de la zona.
- Modalidad de trabajo: cocina montada para dulces, con todas las herramientas exigidas por salud pública. Para los tejidos, solo con agujas, no se teje al telar por la cantidad de personas que ya lo realizan.
- Sistema de comercialización: a través del negocio directamente con el público y distribución de folletos en provincia, municipalidad y distintos puntos estratégicos.
- Nombre de la pieza que fabrica: dulces y tejidos. Ponchos, chales, caminos de mesa, manteles. Dulces en frasco de cuarto kilo y medio kilo.
- Volumen de producción total: relativo, se trabaja con fruta de estación, por lo tanto, 1200 frascos anuales aproximadamente.
- Días de trabajo: jaleas: en fechas de maduración de fruta: 8 horas diarias. Tejidos: permanente, en ratos libres.
- Horarios de visita al taller: de 9 a 21 hs., los 365 días del año
- Participación a exposiciones y ferias: solamente con folletería en FIT, FITAL (Chile)
- Premios obtenidos: no
- Comentarios



COLANGUIL

Valle de Colanguil: s/d

Viejo Manzano

En Colanguil vivió recluido el Presidente de la Primera Junta de Gobierno, don Cornelio Saavedra; se conserva un viejo manzano bajo cuya sombra descansó el prócer, momento que se refugió en dicho lugar, en 1814, cuando exiliado en Chile, los realistas tomaron Rancagua. Cuenta con la Iglesia de San Isidro Labrador. Colanguil cuenta con un excepcional valor paisajístico que es típico de los altos valles de la cordillera.

Capilla de San Isidro: s/d

Productos artesanales: telares: s/d

VILLA IGLESIA

Capilla de La Inmaculada Concepción

De topología colonial muy temprana, apreciable en toda la arquitectura religiosa de la zona, presenta un ámbito único rectangular y de techo apuntado que constituye la nave, a la cual se adosa un campanario, en este caso a la derecha.

La fachada es en este caso, neoclásica, por el énfasis con que se subraya en el frontón. Esta particularidad se debe a la presencia de la mano italiana a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que construyó el edificio después del terremoto del 27 de octubre de 1894.

Lo importante a destacar en su construcción es su techo apuntado, realizado con madera del lugar. Esto puede apreciarse en las cabriadas, huellas de la herramienta utilizada para escuadrar los elementos que componen la misma. El altar, un retablo de madera, perteneció a algún templo de San Juan, el cual sufrió del terremoto de 1944.



Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Villa Iglesia
- Nombre: Capilla De La Inmaculada Concepcion
- Dirección:

Descripción

- Proyectista
- Fecha de inicio: finales Siglo XIX y principios del Siglo XX.
- Fecha de terminación: Luego del terremoto del 27 de octubre de 1984
- Evolución
- Dominio
- Responsable
- Valor propio
- Estado de conservación
- Utilización propuesta
- Grado de protección actual
- Grado de protección propuesto
- Previsiones del titular del dominio
- Tarifas
- Actividades que pueden realizarse
- Servicio de guías
- Afluencia turística registrada
- Comentario

Documentación

- Bibliografía sobre el tema
- Planos

De acceso al inmueble

Del inmueble

- Fotografías



TOCOTA

Cristo de Tocota: s/d

NOROESTE DE IGLESIA

Reserva San Guillermo

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Norte de Iglesia.

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Topografía excepcional con cumbres heladas con mas de 5000 m. de altitud como el Macizo del Potro, extensas vegas de ambiente puneño, tierras estériles como el Macho Muerto, largos ríos de bordes escarpados, vertientes termales, valles pantanos y ciénagas a mas de 3000 m.s.n.m, fauna autóctona de guanacos, vicuñas, zorros, tundues, lagartijas, flamencos, patos cordilleranos y ñandúes.

Valor propio o representativo: declarada reserva de la biosfera por la UNESCO en 1981, (860.000 Has). Parque Nacional San Guillermo (170.000 Has), Reserva Provincial, creada por ley provincial nº 6788/1997 (690.000 Has)

Estado de conservación: a partir del año 1995, es declarada reserva de la biosfera, por lo tanto comienzan a controlar y a cuidar el parque: restringiendo la entrada, obligando a los turistas a pedir permiso de parques nacionales (intendencia) con guía habilitado. Esta en muy buen estado, hoy se pueden observar más de 25 mil ejemplares de vicuñas, situación totalmente distinta a



la de antes de la declaración, donde solo 2500 ejemplares eran los que se podían ver.

Utilización actual: turismo, investigación científica, conservación de los ecosistemas Alto Andino, Puna y Monte.

Afluencia turística registrada: -

Actividades que pueden realizarse: caminatas, circuito trekking, avistaje de animales. Vista panorámica a 3700 mts s.n.d.m.

Esta a cargo de: Parques Nacionales, Alvaro Montañés intendente

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: perfil diverso: personas aventureras, naturistas, sanjuaninos y extranjeros, personas mayores y jóvenes en busca de aventura en 4x4 y/o apreciación de la fauna y flora del lugar

Transporte: tener o alquilar camionetas 4x4

Instalaciones y servicios: en agua del godo a 130 Km. De rodeo, se encuentra un campamento, un refugio, con luz agua, sanitarios, calefacción, aire acondicionado.

¿Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: en Internet en página de la municipalidad, en la página Web de Parques Nacionales, Explora Parque (agencia de viaje local) que promociona y comercializa a nivel provincial y nacional.

Servicios de guía: si

Fuentes de información: Alberto Ramírez, Sabrina Montilla licenciada en turismo, Alvaro Montañés, intendencia Parque Nacional San Guillermo.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS

Tipo de relieve: precordillera, cordillera Frontal

Origen: mioceno

Altura: de 3000 mts.snm a 4500 mts. snm

Pendiente:

Composición:

Evolución:

Actividades compatibles:

Acceso y transitabilidad:



COMPONENTES HIDRICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: 4x4, caminatas, fotografías, observación de vicuñas.
- Intensidad de uso: las personas acceden al lugar solo con guía autorizado, con el transporte adecuado. El lugar provee un refugio para pocas personas.
- Temporalidad: se puede acceder en épocas donde no hay creciente, por lo cual el camino es accesible.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: solo en épocas del año, en las cuales el camino no está obstruido por el clima.
- Accesibilidad Física o espacial: transporte 4x4.
- Accesibilidad administrativa: se accede solo con guía autorizado.

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía I: atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por sí solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, internacionales y nacionales



ANGUALASTO

Iglesia Virgen De Andacollo

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Iglesia
- Nombre: Iglesia Virgen De Andacollo
- Dirección: calle principal, Angualasto

Descripción

- Proyectista:
- Fecha de construcción: alrededor de los 50
- Dominio: curia
- Responsable: la Iglesia Católica y el municipio
- Valor propio: su valor histórico y mitológico, se le otorga a la leyenda que ocurre en los años 1814 a 1816, en la cual, un Colla encuentra la imagen debajo de un algarrobo, en ese instante, la virgen le pide una capilla a cambio de su sanación. Hoy en día es la patrona del lugar. .
- Estado de conservación: bueno
- Grado de protección actual: nulo
- Grado de protección propuesto: -
- Previsiones del titular del dominio: se remodelará el frente
- Tarifas: no
- Actividades que pueden realizarse: misiones, misas, observación, turismo.
- Servicio de guías: no
- Afluencia turística registrada: no
- Comentario:-

Documentación

- Bibliografía sobre el tema
- Planos



De acceso al inmueble

Del inmueble

- Fotografías

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación, fotografías, religioso.
- Intensidad de uso: el lugar tiene capacidad para aproximadamente 200 personas.
- Temporalidad: todo el año
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Lugar y fecha de relevamiento: 11/10/2010.



Museo Arqueológico Municipal Luis Benedetti

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Iglesia
- Nombre: Museo Arqueológico Municipal Luis Benedetti.
- Dirección: calle principal, Angualasto.

Descripción

- Proyectista: Luis Benedetti. De origen italiano.
- Fecha de inicio : 1960
- Fecha de terminación: 1963
- Evolución: en un principio, el museo pertenecía a la escuela primaria local. Luego, por ordenanza municipal el museo pasa a ser dominio del municipio, por la gran importancia histórica y cultural.
- Dominio: Municipal
- Responsable: Carmelo Martínez, delegado de la municipalidad
- Valor propio: restos indígenas con valor histórico y arqueológico, pertenecientes a las tamberías indígenas (ubicada a metros del museo).
- Estado de conservación: muy bueno
- Contenido: restos indígenas como momias, morteros, vasijas de cerámicos, puntas de flechas, cabelleras, indígenas, etc.
- Grado de protección actual:-
- Grado de protección propuesto:-
- Previsiones del titular del dominio: proyecto de ampliación.
- Tarifas: no, solo colaboraciones
- Actividades que pueden realizarse: observación, fotografías
- Servicio de guías: si, pocos días a la semana
- Afluencia turística registrada: -
- Comentario: la persona entrevistada dice que la historia que se cuenta es la aportada por las facultades de historia o antropología.

Documentación



- Bibliografía sobre el tema
- Planos

De acceso al inmueble

Del inmueble

- Fotografías

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observacion, fotografias
- Intensidad de uso: es un museo pequeño de forma circular, por lo cual tiene capacidad limitada, para aproximadamente 20 personas.
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Lugar y fecha de relevamiento: 10/11/2010.



Tamberías Indígenas

Localización

- . País: Argentina
- Provincia: San Juan.
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Angualasto
- Nombre: Tamberías Indígenas
- Dirección: Calle principal.
- Dominio: Municipal
- Responsable: municipalidad de Iglesia
- Valor propio: Por Decreto Presidencial N° 2.154/09 (publicado en Boletín Oficial N° 31.814 del 5/1/2010) se declaró Lugar histórico nacional al yacimiento arqueológico de Angualasto y Monumento histórico nacional a la aldea arqueológica de Angualasto en el Departamento de Iglesia, provincia de San Juan, en el cual se conservan evidencias arqueológicas inmuebles que abarcan 1.300 años de historia prehispánica. Se pueden ver evidencias arqueológicas muebles, como piezas textiles, alfarería, entre otras, que fueron recuperadas en el marco de diversas campañas de campo realizadas desde el año 1978 bajo la dirección del arqueólogo Mariano Gambier y que se custodian en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier” de la ciudad de San Juan”. Tamberías, es el lugar original de asentamiento de la cultura huarpe.
- Estado de conservación: malo
- Contenido: restos indígenas como momias, morteros, vasijas de cerámicos, puntas de flechas, cabelleras, casas circulares indígenas, etc.
- Grado de protección actual: malo
- Grado de protección propuesto: El proyecto de protección comienza en junio de 2010. se pretende cercar el lugar para mayor seguridad de los restos. Una vez terminado, solo se podrá entrar con autorización y guía.
- Previsiones del titular del dominio: proyecto de protección.



- Tarifas: no.
- Actividades que pueden realizarse: Investigación, observación, fotografías, paseos.
- Servicio de guías: si, pocos días a la semana
- Afluencia turística registrada: -
- Comentario: este lugar con contenidos tan importantes a nivel cultural e histórico, no tiene control, la gente tiene acceso sin autorización. En semana santa se realiza el “día de riqueza” en el cual, gauchos del lugar, realizan competencias sobre quien encuentra más restos. Al final, cada uno lleva a su casa cada resto que descubrió, sin denunciarlo o publicarlo.

Documentación

- Bibliografía sobre el tema
- Planos

De acceso al inmueble

Del inmueble

- Fotografías

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación, fotografías.
- Intensidad de uso: hasta la fecha, no hay restricción alguna para visitar el lugar
- Temporalidad: todo el año
- Frecuencia: -

Disponibilidad

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL



Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

- Lugar y fecha de relevamiento: 20/11/2010.

Monumento al indio

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Angualasto
- Nombre: Monumento al indio. Cacique Pismanta
- Dirección: mirador Angualasto

Descripción

- Proyectista: Miguel Ángel Sugo, escultor sanjuanino.
- Fecha de inicio: 1963
- Fecha de terminación: 1963
- Destino inicial: homenaje a al cacique Pismanta y a la cultura Angualasto.
- Evolución:-
- Dominio: municipalidad de Iglesia.
- Responsable: municipalidad de Iglesia.
- Valor propio: patrimonio cultural del Departamento.
- Estado de conservación: malo. La placa que forma parte de la escultura fue robada hace años.
- Utilización propuesta: turística
- Grado de protección actual: -
- Grado de protección propuesto:-
- Previsiones del titular del dominio:-
- Tarifas: no



- Actividades que pueden realizarse: escalada hacia el mirador y fotografías.
- Servicio de guías: -
- Afluencia turística registrada:-
- Comentario: la historia se sabe mas por antropólogos que vienen de afuera que de pobladores nativos.

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación, fotografías.
- Intensidad de uso: el monumento se encuentra sobre un cerro, por lo cual, toda persona que pueda subir el mismo, puede acceder.
- Temporalidad: todo el año
- Frecuencia: -

Disponibilidad

- Accesibilidad temporal: todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: se accede escalando el cerro.
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

- Lugar y fecha de relevamiento: 23/11/2010



Fiesta del Vino Patero

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región. Cuyo
- Localidad: Angualasto
- Fecha de realización: segunda semana de julio
- Nombre: fiesta del vino patero
- Duración: un día
- Horario: apertura al mediodía y culmina con un festival a la noche

Descripción

- Características: comunidad, turistas, productores de vino y en general
- Asistentes:
 - o Carácter
 - o Categorías
 - o Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: costo de entrada: 10\$ mas invitaciones
 - o Inscripciones locales y a distancia. Reservas: si artesano, productores de capital y de la zona
 - o Volumen: aproximadamente 500 personas
- Actividades turísticas complementarias: promoción y degustación de vinos,
- Entidades organizadoras y responsables: comisión de productores de vino patero de Angualasto con el municipio

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento.
 - o Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: salón principal: 500.



- Características técnicas principales: de adobe, sonido, iluminación.
- Apoyos técnicos

- Para los asistentes
 - Equipamiento sanitario: uno para dama y caballero generales, para 4 personas cada uno
 - Primeros auxilios: no
 - Alimentación, refrigerio: comidas típicas
 - Recreación complementaria: no
 - Apoyo profesional

- Accesibilidad
 - Vías de acceso: por ruta 150 que se llega a Rodeo, luego camino a asfaltar a 20 Km. El distrito de Angualasto, en la calle principal, pasando la capilla de Andacollo a mano izquierda, es una calle alternativa que llega hasta el salón.
 - Transporte: privado

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad, recreacion
- Intensidad de uso: -
- Temporalidad: una vez al año
- Frecuencia: una vez al año.

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL



Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha del relevamiento: 22/10/2010

Fiesta virgen de Andacollo

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región. Cuyo
- Localidad: Angualasto
- Fecha de realización: segunda semana de julio
- Nombre: fiesta Virgen de Andacollo
- Duración: 10 días
- Horario: no

Descripción

- Características: la noche anterior a la fiesta se realiza una procesión de antorchas. Donde se lleva la virgen y los santos, toda la gente va atrás de los mismos. El día de la fiesta se realizan bautismos, comuniones, a la mañana. Llevan a la virgen de Andacollo en caravana a recorrer el pueblo
- Asistentes: personas del pueblo y a veces vienen de rodeo, Tudcúm.
 - o Carácter
 - o Categorías
 - o Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: no
 - o Inscripciones locales y a distancia. Reservas: solo se reserva y se paga en caso de bautismos y o comuniones. El día de la fiesta solo para recaudar dinero para la capilla se vende comida.
 - o Volumen: 300 personas, prácticamente el pueblo entero.
Depende mucho del estado del camino que venga gente fuera del pueblo.



- Actividades turísticas complementarias: venta de comida, bailes y cantos tradicionales.
- Entidades organizadoras y responsables: el pueblo, la comisión del distrito, que va cambiando año a año.

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento.
 - o Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: salón principal: capilla entran 150 personas.
 - o Características técnicas principales: equipos de micrófonos, parlantes, etc.
 - o Apoyos técnicos
- Para los asistentes
 - o Equipamiento sanitario: dos baños mujer y hombre
 - o Primeros auxilios: no
 - o Alimentación, refrigerio: comidas tradicionales para beneficio de la virgen
 - o Recreación complementaria: no
 - o Apoyo profesional
- Accesibilidad
 - o Vías de acceso: por ruta 430 hasta llegar a la calle principal.
 - o Transporte: no, municipio ofrece transporte para las personas de las distintas localidades de Iglesia.

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad, recreación
- Intensidad de uso:



- Temporalidad: una vez al año
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: -
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha del relevamiento: 23/10/2010.



RODEO

Dique Cuesta Del Viento

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Rodeo

Dirección o localización precisa: acceso por ruta 150 - Colola

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Dique artificial, rodeado de montañas.

Valor propio o representativo: ideal para deportes náuticos. Paisaje excepcional.

Estado de conservación: bueno

Utilización actual: deportes, pesca.

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: deportes náuticos, ocio.

Esta a cargo de: Recursos energéticos

Época del año para su visita: todo el año como observador, de septiembre a mayo para deportes náuticos.

Tipo de visitantes: deportistas, amantes de la naturaleza.

Transporte: en cualquier movilidad terrestre

Instalaciones y servicios: guarderías y paradores para la practica de deportes náuticos, con servicio de sanitarios, bar, confitería.

Recursos complementarios: sus montañas alrededor para realizar excursiones y Río Jáchal para la práctica de rafting

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: en la pagina web de secretaria de turismo de Iglesia.

Servicios de guía: no

Fuentes de información: residentes de Rodeo.

Comentarios: teniendo en cuenta la historia de la construcción del dique, se observa según los habitantes del lugar, una resistencia a la integración con este recurso, ya que el lugar donde fue construido hace 10 años



aproximadamente, habitaban personas que fueron expropiadas para tal fin, debiendo dejar sus viviendas y actividades agrícolas-ganaderas. Situación que produce un cambio radical en sus costumbres, generando una falta de adaptación a la llegada de los turistas y como consecuencia una falta de integración hacia la actividad.

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: varias
- Intensidad de uso: el dique cuenta con 4 paradores-guarderías de equipos náuticos, en los cuales, se ofrecen comodidades básicas a los deportistas y/o visitantes. También concurren pescadores.
- Temporalidad: todo el año, dependiendo de la actividad.
- Frecuencia.-

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: los deportes nauticos, solo en temporada de verano, la pesca y visita particular todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: todo tipo de transporte terrestre.
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía I: atractivo excepcional a nivel internacional, capaz por si solo de motivar corrientes de visitantes actuales y potenciales, internacionales y nacionales



La Cara De Cristo

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: San Juan

Dirección o localización precisa: ruta 150, Colola, Rodeo.

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Cerro ubicado al norte de Rodeo.

Valor propio o representativo: tiene la forma del perfil de Cristo

Estado de conservación: intacto

Utilización actual: trekking y fotografía

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: trekking y fotografía

Esta a cargo de:

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: escaladores, fotógrafos, aventureros, exploradores

Transporte: no, particulares

Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios: Basaltos Columnares, Templos del Viento.

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: La Morada Aventura realiza excursiones hacia el lugar

Servicios de guía: si en La Morada

Fuentes de información: Juan Amicarelli, Secretario de Turismo, Iglesia.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS: s/d



EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación paisajística
- Intensidad de uso: las personas pueden observar o caminar alrededor del cerro.
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Basaltos Columnares

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Rodeo, Cuesta Del Viento

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: estructuras de montañas excepcionales, formadas hace aproximadamente 400 millones de años.



Valor propio o representativo: Particular afloramiento de rocas basálticas que en pocos metros gradan estructuras almohadillas típicas de lavas enfriadas con aguas marinas, hace millones de años en el ordovícico.

Estado de conservación: buena

Utilización actual: turista como observador, fotografías.

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: fotografía, observación

Esta a cargo de: municipio Iglesia

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: escaladores, fotógrafos, familias.

Transporte: no

Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios: Cara De Cristo, Templos Del Viento

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico: no

Servicios de guía: no

Fuentes de información: Nicolás Meglioli, La Morada.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación paisajística.
- Intensidad de uso: se puede recorrer el lugar en transporte privado, escalar alrededor del cerro, fotografiar.
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: transporte privado.
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL



Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Templos Del Viento

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Rodeo

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características:

Valor propio o representativo:

Estado de conservación: muy bueno

Utilización actual: ninguna

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: turista como observador y activamente escalando.

Esta a cargo de:-

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: fotógrafos, escaladores.

Transporte: no

Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios: Basaltos Columnares, La Cara De Cristo.

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: no

Servicios de guía: no

Fuentes de información: Nicolás Meglioli, La Morada.



COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS. s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: observación paisajística, escalada.
- Intensidad de uso: las personas pueden escalar los cerros, fotografiar el lugar.
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: se accede en medio privado
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Cueva Del Indio

I- LOCALIZACIÓN

País: Argentina

Provincia: San Juan

Área-región: Cuyo

Localidad: Iglesia

Dirección o localización precisa: Rodeo

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características:

Valor propio o representativo:



Estado de conservación: muy bueno

Utilización actual: ninguna

Afluencia turística registrada: no

Actividades que pueden realizarse: turista como observador y activamente escalando.

Esta a cargo de:-

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: fotógrafos, escaladores.

Transporte: no

Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios: Basaltos Columnares, La Cara De Cristo.

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico?: no

Servicios de guía: no

Fuentes de información: Nicolás Meglioli, La Morada.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS: s/d

EVALUACION TURISTICA

Atractividad:

Aptitud:

- Tipo de actividad posible:
- Intensidad de uso:
- Temporalidad:
- Frecuencia.

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal
- Accesibilidad Física o espacial
- Accesibilidad administrativa



EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas.

Río Jáchal

I- LOCALIZACIÓN

País:

Provincia: San Juan

Área-región:

Localidad:

Dirección o localización precisa:

II- DESCRIPCIÓN GENERAL

Características: Río de montaña, apto para la practica de kayak y rafting, y pesca de trucha. Nace aguas abajo del lago Cuesta Del Viento, por lo tanto es de caudal controlado

Valor propio o representativo: paisaje excepcional, y apto para la pesca, el rafting y el kayak

Estado de conservación: bueno

Utilización actual: para riego para actividades productivas en el departamento de Jáchal, también para los deportes mencionados anteriormente.

Afluencia turística registrada: durante la temporada alta (septiembre-mayo)

1400 personas, fuera de la misma: 4 personas por fin de semana

aproximadamente por pesca, ya que no es apto para realizar kayak o rafting

Esta a cargo de: departamento de hidráulica de la provincia de San Juan.

Época del año para su visita: todo el año

Tipo de visitantes: orientación de deportistas, pero recurren familias también ya que el río no tiene un nivel de dificultad elevado. En cuanto a pesca, los mismos lo realizan con mosca.

Transporte: no.



Instalaciones y servicios: no

Recursos complementarios: Dique Cuesta Del Viento, Reserva San Guillermo.

Se encuentra en algún otro itinerario o circuito turístico: en dos prestadores de servicios locales que venden rafting y en las agencias de turismo de San Juan que venden rafting

Servicios de guía: La Morada y Rafting San Juan

Fuentes de información: Nicolás Meglioli, prestador de servicio turístico local.

COMPONENTES GEOMORFOLÓGICOS

Tipo de relieve: de montaña

Origen:

Altura: 1000 metros sobre el nivel del mar

Pendiente:

Composición:

Evolución:

Actividades compatibles: no

Acceso y transitabilidad: en cualquier medio terrestre

COMPONENTES HIDRICOS

Medio acuático:

Fuentes de alimentación: deshielo de la Cordillera De Los Andes

Dimensiones: 10 metros cúbicos por segundo

Cualidades del agua:

Color: turquesa transparente

Transparencia: alta

Temperatura: 16 grados promedio

Cantidad de oxígeno: 10, 1

PH: 7, 50

Salinidad:

Caudal: 10 metros cúbicos

Velocidad

Cualidades del lecho:

Tipos de caja:



Observaciones tectónicas

Área marginal:

Actividades compatibles:

Accesibilidad y transitabilidad:

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: pesca, rafting, observación paisajística, fotografías, etc.
- Intensidad de uso: para la pesca se necesitan autorizaciones, para rafting, el lugar cuenta con dos prestadores.
- Temporalidad: de septiembre a mayo.
- Frecuencia: -

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: para rafting de septiembre a marzo y para pesca, todo el año.
- Accesibilidad Física o espacial: 4x4
- Accesibilidad administrativa: autorizaciones para pesca, para rafting, contratación con prestadores.

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas

Iglesia Santo Domingo

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo



- Localidad: Rodeo
- Nombre: Iglesia Santo Domingo
- Dirección: calle Santo Domingo

Descripción

- Proyectista: comunidad de Rodeo
- Fecha de inicio: 1835
- Fecha de terminación: 1845 a 1850 aproximadamente
- Destino inicial: dominicos quisieron construirla para la práctica de la fe del pueblo.
- Evolución: a partir de los años 50 se cambio el piso del lugar. Este, antes era de tierra compactada cubierta por alfombras, luego se reemplazó por ladrillo. En 1998, se construyo con ladrillos compactados y más finos.
Por último en los años 70, se instala luz eléctrica (permanente).
- Dominio: curia- Diócesis San Juan Cuyo
- Responsable: curia y comunidad
- Valor propio: es un lugar que históricamente, mantuvo la fe en el pueblo, es el templo más importante del lugar. Santo Domingo es un santo muy querido.
- Estado de conservación: muy bueno.
- Utilización propuesta: misas en general, casamientos, bautismos, comuniones, catequesis.
- Grado de protección actual:
- Grado de protección propuesto:
- Previsiones del titular del dominio: construcción de una nueva iglesia, para ampliar el lugar
- Tarifas
- Actividades que pueden realizarse: misas.
- Servicio de guías
- Afluencia turística registrada: no está registrado pero si se puede ver que en temporada alta la afluencia turística sube.
- Comentario



EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: visitas, observación, religioso.
- Intensidad de uso: el lugar tiene capacidad para 200 personas.
- Temporalidad: todo el año.
- Frecuencia:-

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: las misas tienen distintos horarios, aunque la iglesia esta abierta todo el día.

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha de relevamiento: 06/10/2010.

Capilla Santa Lucia

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Rodeo
- Nombre: Capilla Santa Lucia
- Dirección: Santa Lucia s/n

Descripción



- Proyectista: se construyó entre todo el pueblo, Nicolás Ramos donó el terreno y el resto se encargó de realizar ferias, bailes, rifas, etc. Para juntar dinero y poder construirla entre todos. Finalmente se votó por cual Virgen sería la patrona del templo.
- Fecha de inicio: años 50 aproximadamente
- Fecha de terminación: años 60 aproximadamente
- Destino inicial: trabajar por la fe cristiana.
- Evolución: el único cambio importante es la creación de un salón en la parte trasera del lugar donde se realizan festejos y como sala velatoria.
- Dominio: curia y comunidad
- Responsable: curia
- Valor propio: se construyó por el pueblo, por lo que es un orgullo para ellos, además, al ser pintoresca, los turistas la visitan mucho.
- Estado de conservación: muy bueno
- Utilización propuesta: misas y catequesis
- Grado de protección actual:
- Grado de protección propuesta: esta en permanente refaccionamiento y mantenimiento.
- Previsiones del titular del dominio
- Tarifas
- Actividades que pueden realizarse: misas, catequesis, encuentros misioneros
- Servicio de guías
- Afluencia turística registrada
- Comentario

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: visitas, observación, religioso.
- Intensidad de uso: el lugar tiene capacidad para 60 personas aproximadamente.
- Temporalidad: todo el año.



- Frecuencia:-

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal: todo el año
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: las misas tienen distintos horarios, debido a que hay un solo sacerdote para toda Iglesia, aunque el templo está abierto todo el día.

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha de relevamiento: 15/09/2010.

Fiesta de la semilla y la manzana

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Iglesia
- Fecha de realización: de 15 de enero a 19 de enero
- Nombre: Fiesta de la Semilla y La Manzana
- Duración: 4 días
- Horario: en general comienza a las 8 de la tarde y termina a las 5 de la mañana

Descripción

- Características
- Asistentes:
 - Carácter



- Categorías: no
 - Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: si, entre 5 y 10\$, no tiene tarifa fija, tiene un fin más social que económico.
 - Inscripciones locales y a distancia. Reservas: reservas desde Jáchal en general.
 - Volumen: 10.000 personas en total los 4 días
- Actividades turísticas complementarias: paseo de artesanos en la plaza principal
 - Entidades organizadoras y responsables: Municipalidad de Iglesia. Dirección de turismo, cultura y deporte. Juan Amicarelli.

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento:
 - Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: anfiteatro: 4000 personas, polideportivo: 2000 personas
 - Características técnicas principales: en la noche central, se realiza en un anfiteatro natural, construido sobre un arroyo, la acústica es muy buena a a pesar que el viento dificulta bastante.
 - Apoyos técnicos:
- Para los asistentes
 - Equipamiento sanitario: si camarines de varones y mujeres, con baño. Modulo de baño para el publico
 - Primeros auxilios: ambulancia
 - Alimentación, refrigerio: si, rancho de comidas tipicas
 - Recreación complementaria:
 - Apoyo profesional:
- Accesibilidad
 - Vías de acceso: calle principal
 - Transporte: privado



Comentarios: este evento, ha tomado mayor importancia, por el presupuesto económico obtenido de las regalías mineras.

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad, recreación
- Intensidad de uso:
- Temporalidad: una vez al año
- Frecuencia: una vez al año.

Disponibilidad

- Accesibilidad temporal:
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa:

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía III: atractivo capaz de motivar corrientes turísticas regionales y de interesar a otros turistas que hubiesen llegado a la zona por motivaciones turísticas.

Lugar y fecha del relevamiento: 02/02/2010

Fiesta del Patronal de Santo Domingo de Guzmán

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Rodeo
- Fecha de realización: 8 de agosto



- Nombre:
- Duración: 9 noches, novena, mas la fiesta central del 8 de agosto
- Horario: las novenas a las 20 horas aproximadamente y la fiesta principal a las 7 de la mañana

Descripción

- Características
- Asistentes: comunidad en general, religiosos
 - o Carácter
 - o Categorías: no
 - o Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: no
 - o Inscripciones locales y a distancia. Reservas: no
 - o Volumen: 1000 personas aproximadamente
- Actividades turísticas complementarias: no
- Entidades organizadoras y responsables: Municipalidad de Iglesia auspicia la fiesta y la Comisión de la capilla la organiza

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento:
 - o Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: se realiza en la capilla que tiene de capacidad: 200 personas sentadas, mas 100 paradas
 - o Características técnicas principales: -
 - o Apoyos técnicos:
- Para los asistentes
 - o Equipamiento sanitario: no
 - o Primeros auxilios: no
 - o Alimentación, refrigerio: chocolates bebibles
 - o Recreación complementaria: no
 - o Apoyo profesional: no



- Accesibilidad
 - o Vías de acceso: calle principal
 - o Transporte: privado

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad, recreación
- Intensidad de uso:
- Temporalidad: una vez al año
- Frecuencia: una vez al año.

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal:
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa: -

EVALUACION INTEGRAL

Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha del relevamiento: 02/02/2011.

Productos artesanales

El pueblo mantiene costumbres rurales como el tejido en telar, trenzados de cuero, cerámica, elaboración de dulces regionales y comidas típicas.

Finca El Martillo

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan



- Área-región: Cuyo
- Localidad: Rodeo
- Nombre y Apellido: Señor Meglioli
- Dirección: calle Santo Domingo sin numero
- Grupo étnico: locales de Rodeo y familiares del dueño

Descripción

- Materia prima: llamas, guanacos, ovejas, frutas y verduras de todo tipo.
- Tipo de artesanías: se realizan tejidos, dulces regionales, apicultura y frutas secas.
- Aprendizaje: la familia aprendió porque en el lugar siempre se realizo dulces y para los tejidos, la encargada de este rubro, realizó cursos en San Juan.
- Modalidad de trabajo: para los dulces, depende principalmente del clima y la época de la fruta. En el caso de los telares, los tejidos los realiza la encargada (hija del dueño) y se encargan también a 10 artesanas locales.
- Sistema de comercialización: se vende en la misma finca, con posibilidades también de cosechar las verduras, pagina web y folletería en la secretaria de turismo de Iglesia y San Juan.
- Nombre de la pieza que fabrica: tejidos de llama, guanaco, oveja, dulces de frambuesa, frutos rojos, tomate, miel, tomates disecados, berenjenas, etc.
- Volumen de producción total: se trabaja todos los días atendiendo a la demanda.
- Días de trabajo: todos los días
- Horarios de visita al taller: todos los días
- Participación a exposiciones y ferias: todos los años en FIT.
- Premios obtenidos: no
- Comentarios:



Quillá

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Rodeo
- Nombre y Apellido:
- Dirección: calle Paoli sin numero
- Grupo étnico: locales y familiares de los dueños.

Descripción

- Materia prima: lana de oveja, cerámica, poliéster, frutas,
- Tipo de artesanías: tejidos, dulces artesanales, adornos, vasija, sahumeros, mates miel (apicultura)
- Aprendizaje: aprendizaje familiar
- Modalidad de trabajo: Los tejidos se realizan con telares artesanales, los dulces en fuego directo, las piezas de poliéster con distintos moldes.
- Sistema de comercialización: se vende en el local, se publicita en secretaria de turismo.
- Nombre de la pieza que fabrica: tejidos, poliéster, dulces, mates, vasija, etc.
- Volumen de producción total: se elaboran los productos todos los días en verano por la estacionalidad, en invierno, se reduce la producción debido a la falta de demanda.
- Días de trabajo: de lunes a sábado
- Horarios de visita al taller: todos los días de 9 a 14 y de 18 a 21 hs.
- Participación a exposiciones y ferias: no
- Premios obtenidos: no
- Comentarios



La Tienda Surf Shop

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región: Cuyo
- Localidad: Rodeo
- Nombre y Apellido: Mariana Ugalde y Andrea Livi
- Dirección: Colola, Rodeo, Puerto De Palos
- Grupo étnico: locales.

Descripción

- Materia prima: telas, lanas, arcillas, madera, hilos de algodón, parafina.
- Tipo de artesanías: tejidos, vasijas, collares, velas, adornos para interiores, ropa con estampas de PDP, ropa de diseño independiente.
- Aprendizaje: a través de cursos, facultad y de colegas.
- Modalidad de trabajo: producción en invierno, tres veces por semana. Para tener stock en temporada alta
- Sistema de comercialización: en la misma tienda.
- Nombre de la pieza que fabrica: tejidos, ropa con estampados, alfombras, collares, aros, lámparas, anillos, velas, etc.
- Volumen de producción total:

Alfombras: 15

Prendas: 200

Tejidos: 50

Velas: 30

Bijouterie: 150

Vasija: 20

- Días de trabajo: en invierno tres veces a la semana para producir y en verano todos los días para comercializar.
- Horarios de visita al taller: tres veces por semana.
- Participación a exposiciones y ferias: no.
- Premios obtenidos: no
- Comentarios:



ZONDA

Fiesta del Pastel

Localización

- País: Argentina
- Provincia: San Juan
- Área-región. Cuyo
- Localidad: Las Flores
- Fecha de realización: 4 y 5 de febrero
- Nombre: fiesta del Pastel
- Duración: 2 días
- Horario: a la noche

Descripción

- Características
- Asistentes
 - o Carácter:
 - o Categorías
 - o Requisitos de admisión, anticipada o inmediata: entrada de 15 pesos. Cualquier edad
 - o Inscripciones locales y a distancia. Reservas: no
 - o Volumen: 200 personas
- Actividades turísticas complementarias:
- Entidades organizadoras y responsables: academias de valles y cumbres.

Equipamiento y servicios turísticos

- Para el evento
 - o Capacidades del auditorio o recinto principal y de los secundarios: predio (potrero) capacidad de 1000 personas



- Características técnicas principales: potrero,
- Apoyos técnicos: escenario no fijo, parlantes, micrófonos

- Para los asistentes
 - Equipamiento sanitario: sanitarios para ambos sexos
 - Primeros auxilios: no
 - Alimentación, refrigerio: pasteles, empanadas, vino
 - Recreación complementaria: grupos de musica para jóvenes y adultos
 - Apoyo profesional:

- Accesibilidad
 - Vías de acceso: por Villa Iglesia ruta 439
 - Transporte: particular
 -

EVALUACION TURISTICA

Atractividad: si

Aptitud:

- Tipo de actividad posible: festividad, recreación
- Intensidad de uso: dos días
- Temporalidad: una vez al año
- Frecuencia: una vez al año.

Disponibilidad:

- Accesibilidad temporal:
- Accesibilidad Física o espacial: -
- Accesibilidad administrativa:

EVALUACION INTEGRAL



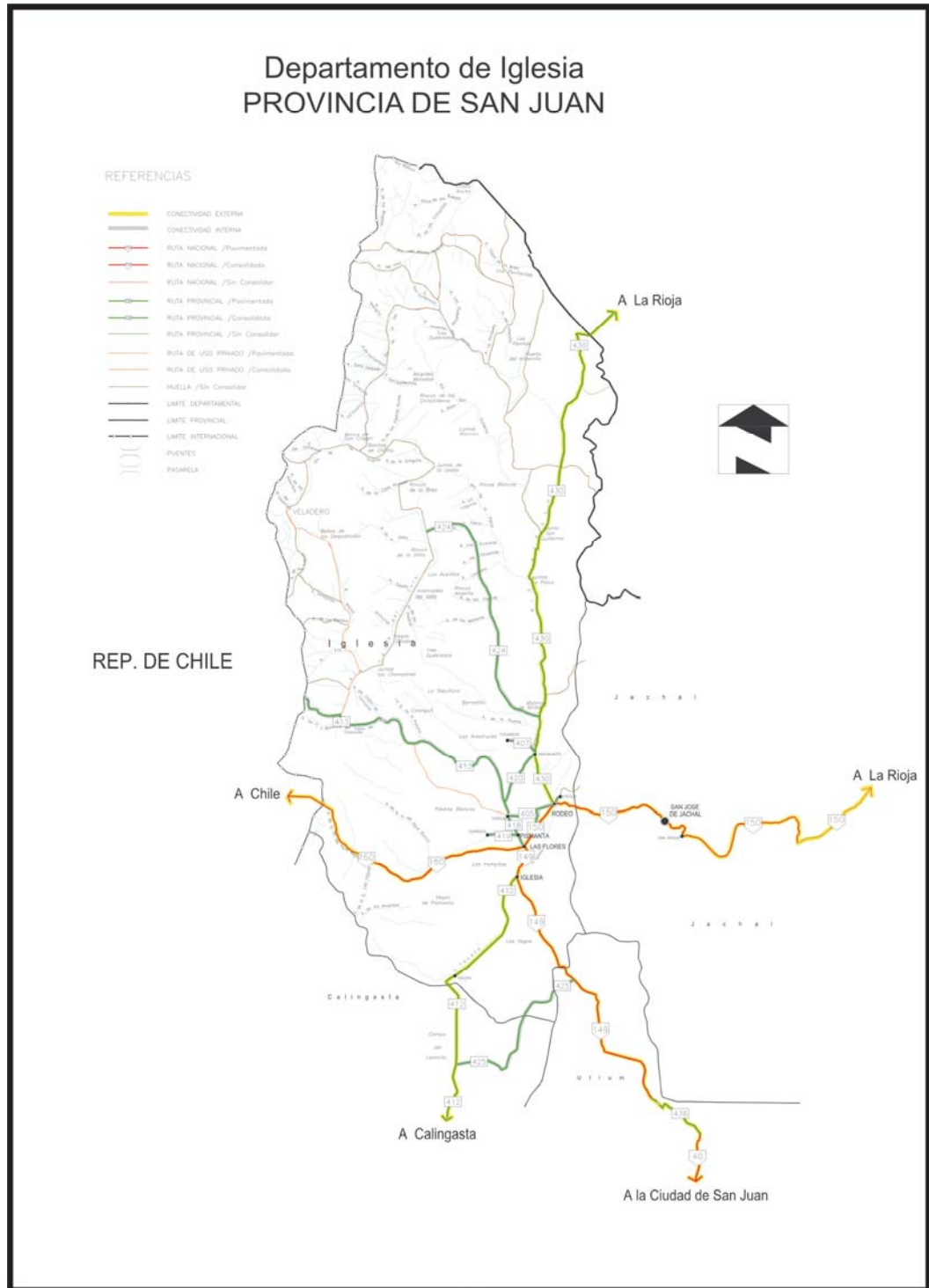
Jerarquía IV: atractivo capaz de generar corrientes turísticas locales, que puede complementar a otros atractivos turísticos de mayor jerarquía

Lugar y fecha del relevamiento: 12/03/2011.

BELLA VISTA

Viejo molino: s/d

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



Red vial



Ruta internacional 150

- Jurisdicción: Internacional
- Nombre/número: ruta Nacional 150
- Puntos que une: En su recorrido de 389 kilómetros une la [Ruta Nacional 38](#) en el km 356, en la localidad de [Patquía](#), con el [Paso del Agua Negra](#), a 4779 msnm., en el límite con [Chile](#). El camino continúa en la vecina república como [Ruta CH-41](#), que conduce a la ciudad de [La Serena](#).
- Distancia desde origen: 389 km.
- Otros territorios conectados: La Rioja, San Juan, Chile
- Tipos de rutas predominantes:
- tipo de terreno: pavimento
- tipo de calzada: doble
- Interés turístico: conecta Iglesia con Jáchal, en un futuro será parte del Corredor Bioceánico, Comunicando el centro del país y los puertos del Pacífico y el Atlántico.



En esta carretera se encuentra el acceso al Parque provincial de Ischigualasto, también conocido como Valle de la Luna.

Falta construir unos 30 km de esta ruta, entre el límite de los departamentos Valle Fértil y Jáchal y el paraje Punta del Agua.

- Señalización: regular
- Banquinas: son naturales pero en su mayor parte, corresponde al terraplén que contiene a la ruta
- Ancho: 4 metros
- estado de conservación: regular a malo
- Servicios para el turista en tránsito: -
- Previsiones: corredor bioceánico y varios proyectos debido a la minería
- Comentarios: -
- Mapas:
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/2011.
- Otras vías:

Ruta Nacional N° 149

- Jurisdicción: Nacional, Argentina
- Nombre/número: Ruta Nacional 149
- Puntos que une: Mendoza: Departamento Las Heras: Uspallata (Km. 0), San Juan: Departamento Calingasta: Barreal (Km. 114), Ruinas de Hilario (Km. 135) y Calingasta (Km. 151). Departamento Zonda: Acceso a Pachaco (Km. 193). Departamento Ullúm: Acceso a Termas de Talacasto (Km. 244). Departamento Iglesia: Iglesia (Km. 323) y Las Flores (km 346)
- Distancia desde origen: 346 Km.
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: camino de cornisa
- tipo de terreno: pavimento 70%, tierra en mal estado 30%.
- tipo de calzada: doble



- Interés turístico: conecta destinos turísticos de Mendoza con destinos de San Juan.
- Señalización: regular
- Banquinas: naturales y artificiales
- Ancho: en partes llanas son de 4 metros, con sectores sin banquinas.
- estado de conservación: bueno-regular
- Servicios para el turista en tránsito: estación de servicios, hoteles, hostel, etc en Villa Pituil.
- Previsiones: potencialmente se esta planificando pavimentación desde Barreal a Uspallata
- Comentarios:
- Mapas
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11
- Otras vías: -

Ruta Nacional N° 40

- Jurisdicción: Nacional
- Nombre/número: 40
- Puntos que une: se conecta con la Ruta Provincial N° 436 (Talacasto-Ullúm) y empalma con la Ruta 40. La Ruta Nacional N° 150 al empalmar con ruta 40 posibilita otra conexión del territorio iglesiano con la ciudad de San Juan y a través de ella con la Provincia de Mendoza, hacia el sur. Hacia el Norte con la Provincia de la Rioja, la Región Centro y el NOA.
- Distancia desde origen: aproximadamente 5224 Km.
- Otros territorios conectados: atraviesa casi todo el país.
- Tipos de rutas predominantes: en su mayoría recta, poca sinuosidad
- tipo de terreno: desde Mendoza a Albardon, el camino es llano. A partir de Albardon hasta el limite con La Rioja, sectores con cornisa y con partes entre quebradas.



- tipo de calzada: pavimento.
- Interés turístico: conecta norte a sur del país
- Señalización: buena
- Banquinas: naturales y artificiales
- Ancho: variable entre inexistente y 4 metros.
- estado de conservación: bueno
- Servicios para el turista en tránsito: en Talacasto un parador y en Huaco, comedores.
- Previsiones: intersectará el Corredor Bioceánico
- Comentarios:
- Mapas
- Fuentes de información: Daniel Castilla
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías:

RUTAS PROVINCIALES

Ruta Provincial N° 412

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 412
- Puntos que une: Esta ruta vincula la Villa Iglesia con la localidad de Uspallata en la Provincia de Mendoza al Sur, atravesando el departamento de Calingasta y constituiría el “Corredor Andino”.
- Distancia desde origen: 300 Km.
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: mayoría de cornisa, entre quebradas
- tipo de terreno: mayoría sinuoso
- tipo de calzada: 139 Km. están pavimentados y 89Km con suelo consolidado que determina una “disponibilidad parcial”.
- Interés turístico: podría ser interesante, si se pavimenta desde Villa Nueva hasta la intersección de la ruta 149, formando el corredor Andino.
- Señalización: regular a mala



- Banquinas: artificiales y naturales, alguna en muy mal estado
- Ancho: variable entre 0 a 4 metros
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -
- Previsiones: pavimentar la totalidad del corredor Andino.
- Comentarios: si no se cumple con el item anterior, no es recomendable.
- Mapas
- Fuentes de información: Daniel Castilla
- Fecha de relevamiento: 11/08/11
- Otras vías:

Ruta Provincial N° 430

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 430
- Puntos que une: vincula la localidad de Rodeo hacia el Norte con Angualasto, Malimán, la Reserva Natural de San Guillermo y el límite interprovincial con la Provincia de La Rioja
- Distancia desde origen: 191 Km.
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: 63Km se presentan mejorados y 127 son de tierra.
- tipo de terreno: recta
- tipo de calzada: en su mayoría pavimentado
- Interés turístico: conecta Rodeo con la Reserva San Guillermo y Angualasto.
- Señalización: mala
- Banquinas: naturales
- Ancho: desde 0 a 4 metros
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -
- Previsiones: se esta pavimentando desde Rodeo a Angualasto.



- Comentarios:
- Mapas
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías:

RUTAS PROVINCIALES

Ruta Provincial N° 405

- Jurisdicción: San Juan
- Nombre/número: 405
- Puntos que une: Rodeo- Colola - Tudcum
- Distancia desde origen: 21 Km.
- Otros territorios conectados: Pismanta, Guañizuil.
- Tipos de rutas predominantes: llano.
- tipo de terreno: sinuoso
- tipo de calzada: pavimentado
- Interés turístico: conecta localidades de importancia turística de Iglesia.
- Señalización: buena
- Banquinas: naturales y artificiales
- Ancho: 4 metros
- estado de conservación: bueno
- Servicios para el turista en tránsito: estación de servicio, hotel, servicios varios.
- Previsiones: -
- Comentarios: -
- Mapas: -
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías: -



Ruta Provincial N° 407

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 407
- Puntos que une: Angualasto-Colanguil
- Distancia desde origen: 11 Km.
- Otros territorios conectados:-
- Tipos de rutas predominantes: sinuoso
- tipo de terreno: ripio
- tipo de calzada: ripio
- Interés turístico: conecta Angualasto con Colanguil.
- Señalización: -
- Banquinas: naturales
- Ancho: total de calzada 6 metros
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -
- Previsiones: -
- Comentarios: -
- Mapas: -
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11
- Otras vías:

Ruta Provincial N° 418

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 418
- Puntos que une: Pismanta- Tudcum
- Distancia desde origen: 12 Km.
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: sinuoso
- tipo de terreno: sinuoso



- tipo de calzada: pavimento
- Interés turístico: además de la conexión a las localidades mencionadas, también accede a la mina de Barrik Gold.
- Señalización: buena
- Banquinas: artificiales
- Ancho: 4 metros
- estado de conservación: bueno
- Servicios para el turista en tránsito: hotel Pismanta.
- Previsiones: -
- Comentarios:-
- Mapas: -
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías:

Ruta Provincial N° 419

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 419
- Puntos que une: Pismanta- Guañizuil.
- Distancia desde origen: 6 Km.
- Otros territorios conectados:-
- Tipos de rutas predominantes: recta
- tipo de terreno: llano
- tipo de calzada: pavimento el 90%.
- Interés turístico: une dos puntos turísticos muy importantes.
- Señalización: regular
- Banquinas: naturales
- Ancho: variable de 0 a 4 metros.
- estado de conservación: regular
- Servicios para el turista en tránsito: -
- Previsiones: -



- Comentarios: -
- Mapas: -
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías: -.

Ruta Provincial N° 420

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 420
- Puntos que une: Tudcúm - Angualasto
- Distancia desde origen: 20 Km.
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: recta
- tipo de terreno: llano
- tipo de calzada: ripio
- Interés turístico: -
- Señalización: mala
- Banquinas: naturales
- Ancho: de 0 a 4 metros.
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -.
- Previsiones: -
- Comentarios: -
- Mapas:-
- Fuentes de información: Daniel Castilla.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías: -



Ruta Provincial N° 424

- Jurisdicción: provincial
- Nombre/número: 424
- Puntos que une: vincula el sitio Maliman de Arriba, donde empalma con la ruta provincial N° 430, con la mina El Fierro, en las inmediaciones del paraje conocido como “El Rincón de la Ollita”.
- Distancia desde origen: 77 Km.
- Otros territorios conectados: -.
- Tipos de rutas predominantes: llano
- tipo de terreno: sinuoso
- tipo de calzada: ripio
- Interés turístico: -
- Señalización: mala
- Banquinas: naturales
- Ancho: de 0 a 4 metros
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -.
- Previsiones: -.
- Comentarios:- .
- Mapas: -.
- Fuentes de información: Daniel Castilla.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías: -.

Ruta Provincial N° 425

En la totalidad de su recorrido se presenta con suelo mejorado, consta de dos carriles de circulación con un ancho total de entre los 6,3 – 6,7 m. En relación a la accesibilidad resulta sólo transitable para camionetas o vehículos 4x4.

- Jurisdicción: provincial



- Nombre/número: 425
- Puntos que une: Ruta provincial sin consolidar con una extensión de 58Km., empalma en el extremo Sureste del departamento Iglesia con la Ruta Nacional N° 149 y con la ruta provincial N° 412, posibilitando la conexión entre los departamentos de Iglesia, Ullúm y Calingasta.
- Distancia desde origen: 58 Km
- Otros territorios conectados: -
- Tipos de rutas predominantes: sinuoso
- tipo de terreno: sinuoso
- tipo de calzada: ripio
- Interés turístico: -.
- Señalización: nula
- Banquinas: naturales
- Ancho: 6 metros entre banquina y calzada.
- estado de conservación: malo
- Servicios para el turista en tránsito: -.
- Previsiones: -.
- Comentarios: -.
- Mapas: -.
- Fuentes de información: Daniel Castilla, Catastro San Juan.
- Fecha de relevamiento: 11/08/11.
- Otras vías: -.

Rutas de uso Privado

Ruta consolidada, vinculada a la explotación minera, que conecta la localidad de Tudcum con la mina Veladero, en el límite Oeste del departamento Iglesia. Camino en su totalidad pavimentado que consta de dos carriles y se encuentra en óptimo estado de conservación y mantenimiento.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, la misma es difícil no sólo por que el tránsito esta restringido al uso exclusivamente privado, sino que por su emplazamiento presenta características de implantación geográfica que



determinan condiciones climáticas muy rigurosas. (Se asciende a más de 4000 m.s.n.m). No obstante, dados los estándares técnicos con que cuenta, permite el tránsito de camiones, camionetas, vehículos 4x4 y medios de transporte colectivos, para el traslado masivo de pasajeros.

Sendas – Huellas Mineras

Se sitúan a partir del Cajón de Conconta, siguiendo el curso del río Valle del Cura, hacia el Norte del territorio iglesiano, a lo largo de las estribaciones del área occidental del Dpto., vinculándose con el punto terminal de la Ruta Provincial N° 224 en la mina El Fierro. Llegado al extremo Norte del departamento en plena Reserva de la Biósfera de San Guillermo, se expanden hasta el límite Este del departamento, conectándose con la Ruta Provincial N° 430 y en consecuencia con territorio Riojano.

En general se trata de huellas de tierra, con escasos tramos de suelo mejorado, con un solo carril de circulación que no sobrepasa los 3,00 m de ancho y presentan desde el punto de vista de la accesibilidad, serias dificultades ya que a la precariedad material de su construcción, debemos sumarle las dificultades topográficas, más las características climáticas del territorio por el cual se extienden. Estas características determinan que sean esporádicamente utilizadas, habilitándose sólo al tránsito de vehículos especiales o tracción a sangre.



Transporte

1. Nombre de la empresa: Valle Del Sol
2. Medio: colectivos y combis
3. Tipo: larga distancia
4. Jurisdicción: provincia de San Juan
5. Recorridos: San Juan- Iglesia (Bella Vista, Villa Iglesia, Las Flores, Pismanta, Tudcúm, Angualasto).
6. Origen: San Juan Capital
7. Frecuencias:
San Juan- Iglesia: lunes a viernes: 15:00 hs; lunes, miércoles, viernes y sábados: 8:00 hs.
Iglesia- San Juan: lunes a sábados: 4:00 hs.; domingos: 14:30 hs.
8. Temporada alta: Solo refuerzan la cantidad de unidades
9. Refuerzos: en temporada alta, semana santa y algunos fines de semana largos, el número de unidades que se agregan no es fijo, depende de la demanda.
10. Cantidad de unidades en servicio: 10
11. antigüedad en promedio de la flota: 15 años
12. Tipo de servicio que ofrecen: sanitarios, calefacción, aire acondicionado.
Encomiendas.
13. Calidad de los servicios: buena
14. Previsiones: -
15. Comentarios: -
16. Fuentes de información: Mario Correa, sucursal Iglesia.
17. Fecha de relevamiento: 22/09/2010.



1. Nombre de la empresa: Vallecito Srl.
2. Medio: colectivo
3. Tipo: larga distancia
4. Jurisdicción: provincia de San Juan
5. Recorridos: San Juan- Jáchal- Iglesia(Rodeo- Las Flores- Villa Iglesia- Bella Vista)
6. Origen: San Juan capital
7. Frecuencias:
San Juan- Iglesia: todos los días a las 15: 00 hs.; lunes miércoles, viernes: 8:00 hs.
Iglesia- San Juan: lunes a viernes: 4:00 hs.; sábados: 5:00 hs.; lunes, miércoles, viernes y domingos: 13: 00 hs.
8. Temporada alta: se aumenta la cantidad de unidades.
9. Refuerzos: de 10 a 12 unidades
10. Cantidad de unidades en servicio: 45
11. antigüedad en promedio de la flota: 5 años
12. Tipo de servicio que ofrecen: sanitarios, calefacción, aire acondicionado. Encomiendas.
13. Calidad de los servicios: buena
14. Previsiones: -
15. Comentarios: a pesar de ser una empresa que ofrece un muy buen servicio, generalmente se demora en iniciar el recorrido desde la terminal de San Juan.
16. Fuentes de información: Antonio Morales, sucursal Iglesia.
17. Fecha de relevamiento: 22/09/2010.



Agua potable

Tudcúm

- 1- Fuente de alimentación: el hacedor
- 2- Localización de la toma:
- 3- Entidad proveedora: unión vecinal
- 4- Red de provisión: cañerías subterráneas
- 5- Sistema de potabilización: cloro o lavandina con piletas de filtrado
- 6- Eficiencia del sistema: bueno
- 7- Previsiones: mejorar el sistema en general
- 8- Comentario
- 9- Fotos
- 10-Fuente de información:
- 11-Fecha de relevamiento

Rodeo

- 1- Fuente de alimentación: existen 3 plantas, de las cuales se extrae el agua a través de perforaciones subterráneas
- 2- Localización de la toma: -
- 3- Entidad proveedora: unión vecinal
- 4- Red de provisión: cañerías PVC, cañerías abesto cemento de diferentes medidas
- 5- Sistema de potabilización: hipoclorito de sodio. Equipos adaptados a cada planta.
- 6- Eficiencia del sistema: bueno
- 7- Previsiones: realizar una planta mayor en el sector oeste
- 8- Comentario: -
- 9- Fotos: -
- 10-Fuente de información: Alfonso Marinero, operador de planta.
- 11-Fecha de relevamiento: 23/09/2010.

El resto de las localidades, extraen y distribuyen el agua en forma similar.



Energía

- 1- tipo de energía: hidroeléctrica
- 2- entidad proveedora: Energía San Juan
- 3- capacidad actual: 5 watts de energía
- 4- red de provisión: el mayor porcentaje de la energía proviene del mercado del país, es decir, se compra. En un menor porcentaje, la energía es generada por la provincia.
- 5- Eficiencia: Energía San Juan, es una concesión que provee el Estado, por lo tanto están obligados a cumplir permanentemente con su servicio y mejorar la calidad día a día, en caso de no hacerlo se cobran multas, por lo que se puede decir que el servicio es muy bueno.
- 6- Previsiones: la empresa se adecua permanentemente a la demanda, por ejemplo: si se construye un barrio nuevo, esta debe estar preparada con antelación a proveer el servicio. Una de las provisiones actuales más importantes es la construcción de una línea que interconectará Iglesia con Calingasta y a su vez estos con San Juan.
- 7- Mapas: -
- 8- fuentes de información: Enzo Garro, Energía San Juan, sucursal Rodeo.
- 9- fechas de relevamiento: 13/09/2010.
- 10- Comentarios: por observación, varios lugares, se encuentran sin iluminación.

Comunicaciones

- 1- Tipo de servicio: Telefonía
- 2- Entidad proveedora: Telefónica
- 3- Localización: oficina central en Jáchal, 4 sucursales: Rodeo, Tudcúm, Las Flores y Villa Iglesia.
- 4- Capacidad actual: 323 teléfonos instalados (6 teléfonos por cada 100 hombres)
- 5- Red de provisión: telefónica
- 6- Eficiencia: buena



- 7- Unidades de atención al público: no hay, solo en Jáchal
- 8- Previsiones: no
- 9- Fuentes de información: Diagnóstico Integrado del Departamento Iglesia. Convenio de Asistencia Técnica. Universidad de San Juan. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- 10-Comentarios: Los datos no contemplan la telefonía celular utilizada ni las instalaciones de Internet en la localidad de Rodeo y Las Flores.
- 11- Fecha del relevamiento: 07/09/2010

Equipamiento deportivo y recreacional.

Centros deportivos

- 1- Nombre: La Morada
- 2- Tipo: centro deportivo y recreacional
- 3- Jurisdicción: provincia de San Juan
- 4- Localización: Rodeo
- 5- Deportes que pueden practicarse: Rafting, palestra, skate en half-pipe, trekking, excursiones a la montaña, escuela de ski acuático y wake board, pesca.
- 6- Deportes que pueden aprenderse: Rafting, palestra, skate en half, trekking, excursiones a la montaña, ski acuático, wake board, pesca, kayaking.
- 7- Otras actividades que pueden realizarse: restaurante en temporada alta (verano) camping, ocio.
- 8- Calendarios de torneos y festividades: 20 de febrero: Big Air, torneo de windsurf y escalada.
- 9- Requisitos de admisión: ninguno
- 10-Período de funcionamiento: Todo el año
- 11-Horarios: no
- 12-Tarifas:
Escalada en muro: 20\$ por persona



Escalada en la montaña (Aguas Blancas): 220\$ por persona

Rafting: 100\$ por persona

Pesca: 60\$ la hora de embarcación

Wake board: 120\$ la clase

Kayak: 50\$ la hora

Skate: 20\$ el día

Trekking: de 50\$ a 150\$ la excursión, dependiendo del tiempo de duración del circuito

13-Responsables: Nicolás Meglioli.

14-Comentarios:

15-Mapas:

16-Fuentes de información: Nicolás Meglioli

17-Fecha del relevamiento: 21/09/2010.

1- Nombre: Rafting San Juan

2- Tipo: centro de rafting

3- Jurisdicción: empresa privada

4- Localización: Rodeo, Iglesia

5- Deportes que pueden practicarse: Rafting y kayak

6- Deportes que pueden aprenderse: Rafting y kayak

7- Otras actividades que pueden realizarse: no

8- Calendarios de torneos y festividades: irregularmente se realizan torneos de kayak y rafting.

9- Requisitos de admisión: ninguno

10-Período de funcionamiento : de octubre a mayo

11-Horarios: no

12-Tarifas:

13-Responsables

14-Comentarios

15-Mapas

16-Fuentes de información

17-Fecha del relevamiento



- 1- Nombre: Puerto De Palos
- 2- Tipo: guardería, venta, alquiler, reparacion y escuela de windsurf
- 3- Jurisdicción: Privado
- 4- Localización: Colola, Rodeo
- 5- Deportes que pueden practicarse: windsurf y kayak
- 6- Deportes que pueden aprenderse: windsurf
- 7- Otras actividades que pueden realizarse: natacion, bar, descanso y esparcimiento
- 8- Calendarios de torneos y festividades: apertura de temporada 12 de octubre y fiesta de cierre en semana santa.
- 9- Requisitos de admisión: no
- 10-Período de funcionamiento: de octubre a abril
- 11-Horarios: de sol a sol

12-Tarifas:

Escuela de windsurf: 100\$ por hora promedio

Guardería: 15\$ por día por equipo de windsurf

Alquiler de kayak: 50\$ la hora

Venta de equipos: depende de la calidad y uso del equipo

Reparación: depende de las fallas.

13-Responsables: Franco y Felipe Lamanuzzi

14-Comentarios

15-Mapas

16-Fuentes de información: Puerto De Palos

17-Fecha del relevamiento: 25/02/2010.

- 1- Nombre: Playa Lamaral
- 2- Tipo: guardería y escuela de kitesurf y windsurf
- 3- Jurisdicción: Privado
- 4- Localización: Rodeo, Cuesta Del Viento
- 5- Deportes que pueden practicarse: kitesurf, windsurf, kayaking.
- 6- Deportes que pueden aprenderse: windsurf y kitesurf



7- Otras actividades que pueden realizarse: descanso y esparcimiento

8- Calendarios de torneos y festividades:

9- Requisitos de admisión: no

10-Período de funcionamiento: de septiembre a mayo

11-Horarios: no

12-Tarifas:

Escuela windsurf: Costo de la Clase \$ 150.- Costo de un curso de 3 clases \$350.-

Escuela kitesurf: \$1200 el curso completo

Guardería: \$15 por día por equipo

13-Responsables: Marcos Noguera y Manuel Peñafort

14-Comentarios:

15-Mapas:

16-Fuentes de información: Lamaral

17-Fecha del relevamiento: 21/09/2010.

1- Nombre: Fincas Del Lago

2- Tipo: guardería y escuela de windsurf y kitesurf

3- Jurisdicción: privado

4- Localización: Rodeo

5- Deportes que pueden practicarse: windsurf y kitesurf

6- Deportes que pueden aprenderse: windsurf y kitesurf

7- Otras actividades que pueden realizarse: descanso y esparcimiento

8- Calendarios de torneos y festividades: no

9- Requisitos de admisión: no

10-Período de funcionamiento: de septiembre a mayo

11-Horarios: no

12-Tarifas:

Escuela de kitesurf

Escuela de windsurf

guardería

13-Responsables: Jorge marc y Marcos Noguera

14-Comentarios

15-Mapas



16-Fuentes de información: Fincas Del Lago

17-Fecha del relevamiento: 21/09/2010.



LA PLANTA TURÍSTICA

Rodeo

- 1- Nombre: complejo turístico Estancia La Vicuña
- 2- Dirección: ruta 150 y calle Santa Lucia- Colola
- 3- Teléfono:
- 4- E-mail: miguelricchardi@yahoo.com
- 5- Propietario: Miguel Richiardi
- 6- Edificio
- 7- Período de funcionamiento
- 8- Categorización
- 9- Tarifas
- 10- Cantidad de habitaciones
- 11- Cantidad de plazas
- 12- Características de las habitaciones
- 13- Sala de estar
- 14- Restaurante
- 15- Sala de convenciones
- 16- Sala de juegos
- 17- Personal del hotel
- 18- Personal bilingüe
- 19- Calefacción/ refrigeración
- 20- Servicio de lavandería
- 21- Caja de seguridad
- 22- Telecomunicaciones
- 23- Seguridad
- 24- Piscina
- 25- Servicio médico
- 26- Servicios suplementarios
- 27- Características de los pax
- 28- Observaciones
- 29- Propuestas



30-Fecha

- 1- Nombre: Paralelo 30
- 2- Dirección: Ruta a Angualasto
- 3- Teléfono: 0264-155404118- 1544777477
- 4- E-mail: paralelotreinta@hotmail.comparalelotreinta@hotmail.com

- 1- Nombre: La Morada Camping
- 2- Dirección: calle Santa Lucia y ruta 150- Colola
- 3- Teléfono: (0264) 154364822
- 4- E-mail: lamoradaaventura@hotmail.com
- 5- Propietario: Nicolás Meglioli
- 6- Edificio: camping
- 7- Período de funcionamiento: septiembre a mayo.
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: 10\$ por persona
- 10-Cantidad de habitaciones: -
- 11-Cantidad de plazas:-
- 12-Características de las habitaciones: -
- 13-Sala de estar: -
- 14-Restaurante: si
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos: si
- 17-Personal del hotel: es atendido por el dueño y 2 ayudantes. 1 chef. Un mozo
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: no
- 20-Servicio de lavandería:no
- 21-Caja de seguridad: no
- 22-Telecomunicaciones: Internet wi-fi
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: no
- 25-Servicio médico: no



- 26-Servicios suplementarios: no
- 27-Características de los pax: personas que viajan por realizar turismo aventura.
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 30/05/2011

- 1- Nombre: Cabañas Mis Horas
- 2- Dirección: Los Coloraditos s/n
- 3- Teléfono: (26415) 671-9040
- 4- E-mail: -
- 5- Propietario: Sonia Garcia
- 6- Edificio: ladrillón
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: 250\$ la noche
- 10-Cantidad de habitaciones: 21
- 11-Cantidad de plazas: 42
- 12-Características de las habitaciones: amplias, tv por cable, ropa de cama
- 13-Sala de estar: -
- 14-Restaurante: .
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos: -
- 17-Personal del hotel: 1 encargada
- 18-Personal bilingüe: -
- 19-Calefacción/ refrigeración: calefacción
- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -



- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 30/06/2011

- 1- Nombre: Los Coloraditos
- 2- Dirección: -
- 3- Teléfono: (0264) 156719040

- 4- Nombre: cabañas Don Ata
- 5- Dirección: calle Santo Domingo s/n, Colola
- 6- Teléfono: (0264) 154722911 – 154-035163
- 7- E-mail: pagina Web, <http://www.argentinaturismo.com.ar/donata/>
- 8- Propietario: Rolando Palacios.
- 9- Edificio: construcción de ladrillo
- 10-Período de funcionamiento: todo el año
- 11-Categorización: no
- 12-Tarifas: alta 280\$ por día 320\$ con leña
- 13-Cantidad de habitaciones: 2
- 14-Cantidad de plazas: 5
- 15-Características de las habitaciones:-
- 16-Sala de estar: si
- 17-Restaurante: no
- 18-Sala de convenciones: no
- 19-Sala de juegos: no
- 20-Personal del hotel: atiende el dueño
- 21-Personal bilingüe: no
- 22-Calefacción/ refrigeración: si
- 23-Servicio de lavandería: si terciarizado y opcional
- 24-Caja de seguridad: no
- 25-Telecomunicaciones: no



- 26-Seguridad: no
 - 27-Piscina: no
 - 28-Servicio médico: no
 - 29-Servicios suplementarios: se ofrece leña y se cuenta con almacén contiguo a la cabaña.
 - 30-Características de los pax: de todo el país, familias con niños, matrimonios entre 40 y 50 años.
 - 31-Observaciones:
 - 32-Propuestas: realizar una cabaña mas y una piscina
 - 33-Fecha: 30/05/11
-
- 1- Nombre: cabañas Los Capayanes
 - 2- Dirección: Av. Santo Domingo s/n (al lado de radio Oasis)
 - 3- Teléfono: (02647) 493-035
 - 4- E-mail: pagina Web,
http://guialocal.com.ar/cabanas_los_capayanes.html
 - 5- Propietario: -
 - 6- Edificio: cabañas de material
 - 7- Período de funcionamiento: todo el año
 - 8- Categorización: -
 - 9- Tarifas: 180\$, 250\$, 300\$ dependiendo de la cantidad de personas
 - 10-Cantidad de habitaciones: 1 cabaña de una habitación, 5 cabañas de dos habitaciones.
 - 11-Cantidad de plazas: 28
 - 12-Características de las habitaciones: amplias, tv. Cable, ropa de cama
 - 13-Sala de estar: -
 - 14-Restaurante: -
 - 15-Sala de convenciones: -
 - 16-Sala de juegos: -
 - 17-Personal del hotel: -
 - 18-Personal bilingüe: -
 - 19-Calefacción/ refrigeración: calefacción
 - 20-Servicio de lavandería: -



- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: .
- 24-Piscina: -
- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 05/06/2011.

- 1- Nombre: Rancho Lamaral
- 2- Dirección: calle Santa Lucía sin N° (camino al dique Cuesta Del Viento)
- 3- Teléfono: (0264) 156601197
- 4- E-mail: rancholamaral@yahoo.com.ar
- 5- Propietario: Manuel Peñafort
- 6- Edificio: casona de adobe
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: Tarifa por persona en habitaciones compartidas \$ 60.- con desayuno y ropa de cama incluido.
Socios de Hostelling International \$ 50.- habitaciones nuevas con cama matrimonial y baño privado. Tarifa \$ 160.- cada habitación, desayuno y ropa de cama incluida. Socios de Hostelling International \$ 130.-
- 10- Cantidad de habitaciones: 9 habitaciones.
- 11- Cantidad de plazas: 42 personas.
- 12- Características de las habitaciones: 3 hab. De 4 camas, 3 hab. De 6 camas, 1 hab. De 8 camas, 2 hab. Matrimoniales con baño privado sin ducha.
- 13- Sala de estar: si
- 14- Restaurante: si
- 15- Sala de convenciones: no
- 16- Sala de juegos: comedor con sala de juegos de mesa.



- 17- Personal del hotel: cantidad: 3 en temporada alta, 1 en temporada baja.
- 18- Personal bilingüe: si
- 19- Calefacción/ refrigeración: calefacción.
- 20- Servicio de lavandería: si
- 21- Caja de seguridad: no
- 22- Telecomunicaciones: internet wi-fi: no
- 23- Seguridad: no
- 24- Piscina: no
- 25- Servicio médico: no
- 26- Servicios suplementarios: Servicios de playa Lamaral, rental y escuela de windsurf & kitesurf.
- 27- Características de los pax: grupos, mochileros extranjeros, deportistas (windsurf.kitesurf), parejas.
- 28- Observaciones:
- 29- Propuestas:
- 30- Fecha 30-5-2011

- 1- Nombre: cabañas Las Terrazas
- 2- Dirección: ruta 150, calle Santo Domingo
- 3- Teléfono: (02647) 493164
- 4- E-mail: charlysj2000@yahoo.com.ar
- 5- Propietario: Carlos Paroli
- 6- Edificio: material antisísmico, techo de machimbre,
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: para afiliados 100\$ por día, para no afiliados 360\$ por día
- 10- Cantidad de habitaciones: 4
- 11- Cantidad de plazas: 16
- 12- Características de las habitaciones: camas matrimoniales, cuchetas y marineras, ropa de cama.
- 13- Sala de estar: -
- 14- Restaurante: -
- 15- Sala de convenciones: -



- 16-Sala de juegos: -
- 17-Personal del hotel: 1 encargado
- 18-Personal bilingüe: -
- 19-Calefacción/ refrigeración: radiadores eléctricos y estufa a leña
- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -
- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 30/06/2011.

- 1- Nombre: posada Don Kuki
- 2- Dirección: calle Santa Lucia s/n
- 3- Teléfono: (02647) 493-027 – 154449417

- 1- Nombre: Cabañas Las Tinajas
- 2- Dirección: Calle El Molino s/n, Colola
- 3- Teléfono: (0264)155-049117- 154582556

- 1- Nombre: Cabañas Valles Sanjuaninos
- 2- Dirección: Manzana A- lote 8. Finca el Martillo
- 3- Teléfono: (0264) 156-728278- 154042690
- 4- E-mail: -
- 5- Propietario: Toledo, Gloria Ruth Maria
- 6- Edificio: antisísmico, de material
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -



- 9- Tarifas: alta: 2 personas: 170\$ la noche; 10 personas: 560\$ la noche
Baja: 2 personas: 150\$ la noche; 10 personas, 500\$ la noche.
 - 10-Cantidad de habitaciones: 4
 - 11-Cantidad de plazas: 15
 - 12-Características de las habitaciones: ropa de cama, toalla, acolchados de pluma.
 - 13-Sala de estar: -
 - 14-Restaurante:-
 - 15-Sala de convenciones: -
 - 16-Sala de juegos: -
 - 17-Personal del hotel: atendidos por dueños
 - 18-Personal bilingüe: si
 - 19-Calefacción/ refrigeración: calefacción
 - 20-Servicio de lavandería:-
 - 21-Caja de seguridad: -
 - 22-Telecomunicaciones: -
 - 23-Seguridad: -
 - 24-Piscina: -
 - 25-Servicio médico: -
 - 26-Servicios suplementarios: -
 - 27-Características de los pax: -
 - 28-Observaciones: -
 - 29-Propuestas: -
 - 30-Fecha: 02/08/2011.
-
- 1- Nombre: Cabañas Los Troncos
 - 2- Dirección: calle Enrique Paoli 589
 - 3- Teléfono: (02647) 493-095 - (02647) 154-439634



- 1- Nombre: Cabañas El Martillo
- 2- Dirección: ruta 150 s/n, Colola
- 3- Teléfono: (02647) 493-019
- 4- E-mail: elmartillo@sinectis.com.ar
- 5- Propietario: Enrique Meglioli
- 6- Edificio: ladrillo antisísmico.
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: para 6 personas, 450\$; para 4 personas 320\$
- 10-Cantidad de habitaciones: 6
- 11-Cantidad de plazas: 14
- 12-Características de las habitaciones: aire acondicionado, direct TV., plasma.
- 13-Sala de estar: -
- 14-Restaurante: si
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos: -
- 17-Personal del hotel: 2 y atendido por dueños
- 18-Personal bilingüe: si
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: si
- 21-Caja de seguridad: no
- 22-Telecomunicaciones: no
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: no
- 25-Servicio médico: no
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: familias de clase media alta, exigen calidad.
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: -30/06/2011



- 1- Nombre: Posta Huayra
- 2- Dirección Boulevard del Lago s/n - Colola-Rodeo
- 3- Teléfono (0264) 154516179
- 4- E-mail: postahuayra@hotmail.com
- 5- Propietario Cecilia Holecek
- 6- Edificio : adobe
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas
- 10-Cantidad de habitaciones: 8
- 11-Cantidad de plazas: 20
- 12-Características de las habitaciones
- 13-Sala de estar:
- 14-Restaurante: Si
- 15-Sala de convenciones No
- 16-Sala de juegos: -
- 17-Personal del hotel 1 mucama
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: si
- 21-Caja de seguridad: si, en cada habitación.
- 22-Telecomunicaciones: Internet wi-fi
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: no
- 25-Servicio médico: si
- 26-Servicios suplementarios: seguro de pasajeros.
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: piscina y sala de estar



- 1- Nombre: Camping Arroyito
- 2- Dirección: calle Santo Domingo s/n , Colola
- 3- Teléfono: (02647) 493-034 - 155244625

- 1- Nombre: Cabañas Del Sol
- 2- Dirección: calle Santo Domingo s/n, Colola

- 1- Nombre: Cabañas Rincón del Viento
- 2- Dirección: calle Santo Domingo s/n, Colola
- 3- Teléfono: (0264) 154-458576
- 4- E-mail: carlosddc@hotmail.comcarlosddc@hotmail.com
- 5- Propietario: Carlos Del Carmen
- 6- Edificio: cabañas de adobe
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: temporada alta: 300\$ la noche, temporada baja: 200\$
- 10-Cantidad de habitaciones: 4
- 11-Cantidad de plazas: 10
- 12-Características de las habitaciones: ropa blanca, TV cable, musica, decorado rustico.
- 13-Sala de estar: -
- 14-Restaurante: -
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos: -
- 17-Personal del hotel: atendido por dueño
- 18-Personal bilingüe: -
- 19-Calefacción/ refrigeración: salamandra
- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -



25-Servicio médico: -

26-Servicios suplementarios: huerta orgánica a disposición de los huéspedes.

27-Características de los pax: windsurfistas

28-Observaciones: -

29-Propuestas: se está construyendo una cabaña más.

30-Fecha: 30/06/2011.

1- Nombre: pensión Doña Elena

2- Dirección: calle Santo Domingo s/n

3- Teléfono: (02647) 493-058

1- Nombre: cabañas El Mirador

2- Dirección: ruta 150 s/n- Los Coloraditos

3- Teléfono: (0264) 154059141- 155056926

1- Nombre: cabañas El Molino

2- Dirección: Santo Domingo s/n, Colola

3- Teléfono: (0264) 154161484

4- E-mail: -

5- Propietario: Lucia Díaz

6- Edificio: Ladrillo antisísmico

7- Período de funcionamiento: todo el año

8- Categorización: -

9- Tarifas:

8 personas: 300\$ en alta

8 personas: 200\$ en baja

Camping: 15\$ por personas mas 15 \$ por carpa.

10-Cantidad de habitaciones: 14

11-Cantidad de plazas: 45

12-Características de las habitaciones: tv por cable, parrillero interior, ropa de cama, termo tanque eléctrico.

13-Sala de estar: -



- 14-Restaurante: -
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos:
- 17-Personal del hotel: 1
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -
- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 01/09/2011.

- 1- Nombre: El Viejo Carreton
- 2- Dirección: calle Enrique Paoli s/n, Rodeo
- 3- Teléfono: (02647) 493-151 – (0264)156707538

- 1- Nombre: departamentos German Urriche
- 2- Dirección: Santo Domingo s/n
- 3- Teléfono: (0264) 154-187357 - (02647) 493-110
- 4- E-mail
- 5- Propietario: encargada sra. Betty

- 1- Nombre: Hospedaje 50 Nudos
- 2- Dirección: El Puque s/n
- 3- Teléfono: (011) 155-7033743- 1557590525
- 4- E-mail consultas@50nudos.comconsultas@50nudos.com



- 1- Nombre: La Virginia
- 2- Dirección: calle Santa Lucia s/n
- 3- Teléfono: (0264) 154-587436 – (0264) 156-708816

- 1- Nombre: Cabañas Las Margaritas
- 2- Dirección: Santo Domingo s/n
- 3- Teléfono: 421-5976 – 156-601858:

- 1- Nombre: departamentos Roque Paredes
- 2- Dirección: calle Tiro Federal s/n
- 3- Teléfono: (02647) 493222

- 1- Nombre: Cabaña Los Lazos
- 2- Dirección: loteo Los Arrayanes
- 3- Teléfono: (0264) 156-706046

- 1- Nombre: Cabañas El Algarrobo
- 2- Dirección: loteo Los Arrayanes
- 3- Teléfono: (0264) 156616363

- 1- Nombre: Cabañas Las Mellis
- 2- Dirección: Loteo Los Arrayanes
- 3- Teléfono: (0264)155127770

- 1- Nombre: cabañas Guatamari
- 2- Dirección: Loteo Los Arrayanes, Colola
- 3- Teléfono: (0264) 154580513 – 154580512

- 1- Nombre: cabañas Cuesta Del Viento
- 2- Dirección: loteo Los Arrayanes, Colola
- 3- Teléfono: (0264)154587637



- 1- Nombre: cabañas Caballero
- 2- Dirección: Santo Domingo s/n, Colola
- 3- Teléfono: (02647) 493050

- 1- Nombre: Cabañas El Zorzal
- 2- Dirección: Santo Domingo s/n, Colola
- 3- Teléfono: (02647)493037

- 1- Nombre: Cabañas Los Girasoles
- 2- Dirección: loteo Los Arrayanes
- 3- Teléfono: (0264) 156620683

- 1- Nombre: cabañas Cesap
- 2- Dirección: calle Enrique Paoli s/n, Rodeo.

- 1- Nombre: cabañas Toco Huasi
- 2- Dirección: loteo Meglioli, lote 8
- 3- Teléfono:
- 4- E-mail: tocohuasi@hotmail.com
- 5- Propietario:
- 6- Edificio: construccion de adobe
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: 200\$ por noche para 3, 300\$ por noche para 4, 500\$ por noche para 6.
- 10-Cantidad de habitaciones: 4
- 11-Cantidad de plazas: 10
- 12-Características de las habitaciones: amplias, calefaccion, refrigeración
- 13-Sala de estar: -
- 14-Restaurante: -
- 15-Sala de convenciones: -
- 16-Sala de juegos:-
- 17-Personal del hotel: 1



- 18- Personal bilingüe: si
- 19- Calefacción/ refrigeración: si
- 20- Servicio de lavandería: -
- 21- Caja de seguridad: -
- 22- Telecomunicaciones: -
- 23- Seguridad:-
- 24- Piscina:-
- 25- Servicio médico: -
- 26- Servicios suplementarios: -
- 27- Características de los pax: -
- 28- Observaciones: -
- 29- Propuestas: -
- 30- Fecha: 02/08/2011.

- 1- Nombre: cabañas Tu Esquina
- 2- Dirección: loteo El Martillo
- 3- Teléfono: (0264)154402969
- 4- E-mail: www.complejotuesquina.com.ar
- 5- Propietario: -
- 6- Edificio. ladrillo
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: para 4 personas: 350\$, para 2 personas: 250\$, para 6 personas: 400\$.
- 10- Cantidad de habitaciones: 7
- 11- Cantidad de plazas: 20
- 12- Características de las habitaciones:-
- 13- Sala de estar: -
- 14- Restaurante: -
- 15- Sala de convenciones: -
- 16- Sala de juegos: -
- 17- Personal del hotel: 1



- 18-Personal bilingüe: -
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -
- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: -
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 03/07/2011

- 1- Nombre: hospedaje Las Tapias
- 2- Dirección: cerro Negro
- 3- Teléfono: (0341)155794371
- 4- E-mail. -
- 5- Propietario:
- 6- Edificio: adobe
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: 100\$ por personas
- 10-Cantidad de habitaciones: 4
- 11-Cantidad de plazas: 12
- 12-Características de las habitaciones: solo camas. hostel
- 13-Sala de estar: si
- 14-Restaurante: si
- 15-Sala de convenciones: no
- 16-Sala de juegos: no
- 17-Personal del hotel: 2
- 18-Personal bilingüe: si
- 19-Calefacción/ refrigeración: si calefaccion



- 20-Servicio de lavandería: -
- 21-Caja de seguridad: -
- 22-Telecomunicaciones: -
- 23-Seguridad: -
- 24-Piscina: -
- 25-Servicio médico: -
- 26-Servicios suplementarios: -
- 27-Características de los pax: windsurfistas y kiteros
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 02/07/2011.

- 1- Nombre: casa de campo Guata-ye
- 2- Dirección: loteo San Antonio El Puque, LOTE0 N° 43
- 3- Teléfono: (0264)154820152
- 4- E-Mail: hostelguataye@gmail.com

- 1- Nombre: Cabañas Daly Poblete
- 2- Dirección: calle Santo Domingo s/n, Rodeo.
- 3- Teléfono: (02647)493068

- 1- Nombre: Alojamiento Las Lomas
- 2- Dirección: El Puque, Colola
- 3- Teléfono: (0264)154119205

- 1- Nombre: Cabañas Cedro Azul
- 2- Dirección: Calle Tiro Federal s/n
- 3- Teléfono: (0264) 154392858

- 1- Nombre: Cabañas Azul y Blanca
- 2- Dirección: loteo Los Arrayanes, Colola
- 3- Teléfono: (0264)154123879



Bella Vista

- 1- Nombre: camping y cabañas Bella Vista
- 2- Dirección: principal Bella Vista s/n
- 3- Teléfono: (02647) 496-036 - (0264) 426-4928
- 4- E-mail: www.bellavistacamping.com, contacto@bellavistacamping.com
- 5- Propietario: Laura Treodecascon
- 6- Edificio: cabañas de ladrillo con techo de madera, y de adobe antisísmicas con techo de caña
- 7- Período de funcionamiento: octubre a marzo, abril
- 8- Categorización: no
- 9- Tarifas: para acampar: 20\$ por día, para 4 personas \$160, monoambiente para 4 personas \$120, para 6 personas \$270 para 8 personas \$360.
- 10-Cantidad de habitaciones: 10
- 11-Cantidad de plazas: 30
- 12-Características de las habitaciones: sabana, frazada, heladera, agua caliente, horno y direct TV
- 13-Sala de estar: no
- 14-Restaurante: no, solo proveeduría
- 15-Sala de convenciones: no
- 16-Sala de juegos: si
- 17-Personal del hotel: la familia mas dos personas
- 18-Personal bilingüe: si
- 19-Calefacción/ refrigeración: si paneles ecosol
- 20-Servicio de lavandería: no
- 21-Caja de seguridad: no
- 22-Telecomunicaciones: no
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: si
- 25-Servicio médico: no
- 26-Servicios suplementarios: quincho cerrado con direct TV y video



27- Características de los pax: solo familias y adultos, también colegios católicos y privados.

28- Observaciones:

29- Propuestas: no

30- Fecha: 30/05/2011.

1- Nombre: Posta Kamak

2- Dirección: calle La Laguna s/n

3- Teléfono: (0264) 155063074

4- E-mail: postakamak@yahoo.com.ar

5- Propietario: Guido Altamira

6- Edificio: posada-finca

7- Período de funcionamiento: todo el año

8- Categorización: no

9- Tarifas:

10- Cantidad de habitaciones:

11- Cantidad de plazas: 14

12- Características de las habitaciones

13- Sala de estar

14- Restaurante: si. Pan casero, queso de cabra, jamón casero cordillerano, comida regional en general, pollo al disco, asado.

15- Sala de convenciones

16- Sala de juegos

17- Personal del hotel

18- Personal bilingüe

19- Calefacción/ refrigeración

20- Servicio de lavandería

21- Caja de seguridad

22- Telecomunicaciones

23- Seguridad

24- Piscina

25- Servicio médico



26-Servicios suplementarios: turismo rural: tejidos al telar(llama) huerta orgánica, quinta con frutales. Dulces artesanales

27-Características de los pax

28-Observaciones

29-Propuestas

30-Fecha

1- Nombre: Cabaña Los Palenques

2- Dirección: calle La Laguna s/n

3- Teléfono: (0264) 422-4377 – 155031052

4- E-mail: vivesrodolfo@hotmail.com

5- Propietario: Rodolfo Vives

6- Edificio: madera

7- Período de funcionamiento: todo el año

8- Categorización: no

9- Tarifas: 250\$ la noche.

10-Cantidad de habitaciones: 4

11-Cantidad de plazas:12

12-Características de las habitaciones: cada habitación con dos camas, estufa a leña y direct tv

13-Sala de estar: si

14-Restaurante: no

15-Sala de convenciones: no

16-Sala de juegos: no

17-Personal del hotel: 1

18-Personal bilingüe: no

19-Calefacción/ refrigeración: si

20-Servicio de lavandería: no

21-Caja de seguridad: no

22-Telecomunicaciones: no

23-Seguridad: no

24-Piscina: no

25-Servicio médico: no



26-Servicios suplementarios: no

27-Características de los pax: turismo familiar

28-Observaciones: -

29-Propuestas: -

30-Fecha: 30/07/2010.

1- Nombre: cabañas Los Viejos Manzanos

2- Dirección: principal s/n

3- Teléfono: (02647) 496066- 154575373

4- E-mail: no

5- Propietario: Miguel Vardía

6- Edificio: ladrillo y material

7- Período de funcionamiento: todo el año

8- Categorización: no

9- Tarifas: de 5 a 6 personas \$200 el día, para 8 personas o mas \$300 el día

10-Cantidad de habitaciones: 9

11-Cantidad de plazas: 18

12-Características de las habitaciones: cama dos plazas, cuchetas y camas individuales, TV sin cable,

13-Sala de estar: no

14-Restaurante: no

15-Sala de convenciones: no

16-Sala de juegos: no

17-Personal del hotel: 1

18-Personal bilingüe: no

19-Calefacción/ refrigeración: calefactores y estufas a leña

20-Servicio de lavandería: no

21-Caja de seguridad: no

22-Telecomunicaciones: no

23-Seguridad: no

24-Piscina: no

25-Servicio médico: no



- 26-Servicios suplementarios: no
- 27-Características de los pax: familias, turismo nacional.
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: -
- 30-Fecha: 30/05/2011

- 1- Nombre: Cabañas Lomas Blancas
- 2- Dirección: principal s/n
- 3- Teléfono: (0264)155327264

Las Flores

- 1- Nombre: Cabañas El Sauce
- 2- Dirección: Principal s/n
- 3- Teléfono: 0264-4225636 / 156614417
- 4- E-mail: abartol@gmail.com

- 1- Nombre: Cabañas Valerio
- 2- Dirección: principal s/n
- 3- Teléfono: (02647)497044
- 4- E-mail:
- 5- Propietario
- 6- Edificio: de madera
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización:
- 9- Tarifas: para 6 \$200, para 2 personas \$100
- 10-Cantidad de habitaciones: 3
- 11-Cantidad de plazas: 6
- 12-Características de las habitaciones: 4 camas chicas y una grande, tv por aire.
- 13-Sala de estar: no
- 14-Restaurante: no
- 15-Sala de convenciones: no



- 16-Sala de juegos: no
- 17-Personal del hotel: 1
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: calefactor a gas
- 20-Servicio de lavandería: no
- 21-Caja de seguridad: no
- 22-Telecomunicaciones: no
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: no
- 25-Servicio médico: no
- 26-Servicios suplementarios: no
- 27-Características de los pax: matrimonios y gente mayor, extranjera en bicicleta y nacional.
- 28-Observaciones: muchas veces no hay agua potable
- 29-Propuestas: no
- 30-Fecha: 30/05/2011

- 1- Nombre: Posada El Mangrullo
- 2- Dirección: Principal s/n
- 3- Teléfono :(0264)4221589-155676178

- 1- Nombre: cabañas Los Frutales
- 2- Dirección: calle Laprida s/n
- 3- Teléfono: (02647)497018
- 4- E-mail: -
- 5- Propietario: Gomes Eduardo
- 6- Edificio: -
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: no
- 9- Tarifas: 150\$ para 4 personas en temporada baja 250\$ en temporada alta.
- 10-Cantidad de habitaciones: 6
- 11-Cantidad de plazas: 12



- 12- Características de las habitaciones: camas matrimoniales y cuchetas, baños, tv por aire.
- 13- Sala de estar: -
- 14- Restaurante:-
- 15- Sala de convenciones: -
- 16- Sala de juegos: -
- 17- Personal del hotel: -
- 18- Personal bilingüe: -
- 19- Calefacción/ refrigeración: si
- 20- Servicio de lavandería: -
- 21- Caja de seguridad: -
- 22- Telecomunicaciones: -
- 23- Seguridad: -
- 24- Piscina: -
- 25- Servicio médico: -
- 26- Servicios suplementarios: -
- 27- Características de los pax: -
- 28- Observaciones: -
- 29- Propuestas: -
- 30- Fecha: 30/05/2011.

- 1- Nombre: camping La Quinta
- 2- Dirección: principal El Llano s/n
- 3- Teléfono: (02647)497013
- 4- E-mail: varaslucia35@gmail.com
- 5- Propietario: Oscar Aguilera
- 6- Edificio: no
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: no
- 9- Tarifas: 5 po persona
- 10- Cantidad de habitaciones: -
- 11- Cantidad de plazas: 30 carpas



- 12- Características de las habitaciones: -
- 13- Sala de estar: -
- 14- Restaurante: -
- 15- Sala de convenciones: -
- 16- Sala de juegos: -
- 17- Personal del hotel: -
- 18- Personal bilingüe: -
- 19- Calefacción/ refrigeración: -
- 20- Servicio de lavandería: -
- 21- Caja de seguridad: -
- 22- Telecomunicaciones: -
- 23- Seguridad: -
- 24- Piscina: -
- 25- Servicio médico: -
- 26- Servicios suplementarios: parrilleros, agua potable, baños.
- 27- Características de los pax: extranjeros de Alemania, Francia, Chile, China. Turismo local poco. Edades: matrimonios de entre 40 y 50 años.
- 28- Observaciones: -
- 29- Propuestas: realizar cabañas, mejorar los baños y construir piscina.
- 30- Fecha: 30/05/2011.

- 1- Nombre: Posada Bioceánica
- 2- Dirección: principal s/n
- 3- Teléfono: 02647497054



Tudcúm

- 1- Nombre: Posada Villa Italia
- 2- Dirección: calle Aguilera s/n
- 3- Teléfono: (02647) 498-011 - (0261) 439-2761
- 4- E-mail: info@posadavillaitalia.com.ar- reservas@posadavillaitalia.com.ar

Pismanta

- 1- Nombre: Hotel Termas de Pismanta
- 2- Dirección: cruce ruta 150 y 418
- 3- Teléfono: Tel / Fax: (02647) 497-091 – 497-092
- 4- E-mail: info@hoteltermaspismanta.com.ar
- 5- Propietario: Gobierno de la provincia
- 6- Edificio: ladrillo
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: no
- 9- Tarifas: (doble)

De enero a julio: 390\$

De julio a diciembre: 429\$

- 10-Cantidad de habitaciones: 28 habitaciones y 6 departamentos.
- 11-Cantidad de plazas: 100
- 12-Características de las habitaciones: para 1 dos y tres personas:
modernas, camas somier, bañeras con agua termal, television.
departamentos: bañeras con agua termal.
- 13-Sala de estar: si
- 14-Restaurante: si
- 15-Sala de convenciones: salones.
- 16-Sala de juegos: no
- 17-Personal del hotel: 30 personas fijas.
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: si



- 21-Caja de seguridad: si,en recepcion
- 22-Telecomunicaciones: teléfono
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: si
- 25-Servicio médico: no
- 26-Servicios suplementarios: servicio de spa, fangoterapia
- 27-Características de los pax: tercera edad y familias.
- 28-Observaciones: -
- 29-Propuestas: remodelación, piscina interna.
- 30-Fecha: 30/05/2011
- 31-Fuentes: Isabel Díaz, recepción

- 1- Nombre: Hospedaje La Olla
- 2- Dirección: Pismanta calle a Tudcúm
- 3- Teléfono: (02647) 497-003
- 4- E-mail:
- 5- Propietario: Orlando Olmos
- 6- Edificio: mixta, material de adobe y ladrillo
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: -
- 9- Tarifas: 80\$ por plaza
- 10-Cantidad de habitaciones: 8
- 11-Cantidad de plazas: 20
- 12-Características de las habitaciones: son con baño privado, calefacción
- 13-Sala de estar: si
- 14-Restaurante: si
- 15-Sala de convenciones: no
- 16-Sala de juegos: si, pool
- 17-Personal del hotel: solo la familia
- 18-Personal bilingüe: no
- 19-Calefacción/ refrigeración: si
- 20-Servicio de lavandería: opcional
- 21-Caja de seguridad: no



- 22-Telecomunicaciones: no
- 23-Seguridad: no
- 24-Piscina: no
- 25-Servicio médico: no
- 26-Servicios suplementarios: excursiones
- 27-Características de los pax: empresas de minería
- 28-Observaciones:
- 29-Propuestas: proyecto de renovación
- 30-Fecha: 30/05/2011
- 31-Fuente: Elio Hernandez

Guañizuil

- 1- Nombre: Estancia Guañizuil
- 2- Dirección: ruta provincial 436 s/n camino a Tudcúm, Iglesia, San Juan
- 3- Teléfono:(0264) 155275554
- 4- E-mail: www.estanciaguanizuil.com.ar, estanciagrau@yahoo.com.ar
- 5- Propietario: Alberto Grau
- 6- Edificio: Casa Patronal, 3 cabañas, 2 galpones, 1 restaurante
- 7- Período de funcionamiento: todo el año
- 8- Categorización: no
- 9- Tarifas: \$200 cabaña 4 personas y \$250 para seis personas
- 10- Cantidad de habitaciones: 5
- 11- Cantidad de plazas: 13
- 12- Características de las habitaciones: camas simples y 1 matrimonial, calefacción a gas y ropa blanca
- 13- Sala de estar: no
- 14- Restaurante: de campo
- 15- Sala de convenciones: no
- 16- Sala de juegos: no
- 17- Personal del hotel: 4 personas
- 18- Personal bilingüe: 1 persona
- 19- Calefacción/ refrigeración: si



- 20- Servicio de lavandería: como servicio aparte del alojamiento
- 21- Caja de seguridad: no
- 22- Telecomunicaciones: no
- 23- Seguridad: propia
- 24- Piscina: si
- 25- Servicio médico: hospital cercano
- 26- Servicios suplementarios: alquiler sulky
- 27- Características de los pax: -
- 28- Observaciones:-
- 29- Propuestas: turismo rural de estancia
- 30- Fecha: 2/6/2011

El Chiguillo

- 1- Nombre
- 2- Dirección
- 3- Teléfono: (0264)423-1900

GASTRONOMIA

Rodeo

Restó El Martillo

Vista a plantaciones de lavanda. Exquisitos platos a base de cordero, chivo y conejo. Se destaca el postre de trilla. Santo Domingo s/n.

Posta Huayra

Cocina gourmet y platos típicos, en un marco rústico y campestre. Complejo Los Bulevares.

Montana

Minutas y comidas rápidas. Santo Domingo s/n, pleno centro comercial.

Comedor Doña Elena

Minutas y comidas rápidas. Santo Domingo s/n, pleno centro comercial.

Rancho Lamaral

Parador Santa Lucía, en huella que conduce a playas del dique.

La Morada

Sándwiches calientes y pizzas. Santa Lucía s/n

Confitería Pedros

Lomos, barrolucos y pizzas. Santo Domingo S/N

Comedor La Roca

Comidas regionales para llevar, Santo Domingo S/N

El Encuentro

Comidas para llevar. Calle El Puque S/N



Costa Dorada

Comidas para llevar, comedor. Santo Domingo S/N

Bella Vista

A pocos metros de la entrada al pueblo, pasando el Arroyo Jallampal, una vivienda particular ofrece comidas caseras.

Las Flores

- 1- Nombre.: Ensueños resto tango
- 2- Dirección: Las Flores a 1 Km. Del automóvil club
- 3- Teléfono: 154152081
- 4- E- mail:
- 5- Propietario: Teresa Haydee Novatti
- 6- Edificio: material noble, ladrillo
- 7- Categorización: no
- 8- Capacidad: 50 personas
- 9- Período de funcionamiento: todo el año
- 10-Horarios: con reserva.
- 11-Tarifas promedio: 70\$ sin bebida por persona (cena show tango) 35\$ (te show tango)
- 12-Servicio: te, artesanías, cena mas show con cantante e intérprete de la canción.
- 13-Personal: 1 personal de limpieza, cocina manejada por los dueños
- 14-Observaciones: no
- 15-Propuestas: no
- 16- Fecha: 25/10/10
- 17-Autor: Candela Vives.



El Refugio.

Ruta 412, en el cruce con 432.

Comedor del Automóvil Club Argentino.

Cruce de Rutas 412 y 432.

Pismanta

La Olla

(abierto durante las 24 horas). Ruta 418, camino a Tudcum.

- 1- Nombre.: Hotel Pismanta
- 2- Dirección: Ruta 150, S/N, Pismanta, Las Flores, Iglesia
- 3- Teléfono: 02647 497091 -fax 092
- 4- E- mail: caciquepismanta@infovia.com.ar
- 5- Propietario: Cooperativa
- 6- Edificio: años 50, influencia neoclásica con restauraciones
- 7- Categorización: no
- 8- Capacidad: 200 personas
- 9- Período de funcionamiento: todo el año
- 10- Horarios: de 12:30 hs. a 14:00 hs. y de 21:00 hs. a 23:00 hs.
- 11- Tarifas promedio: aproximadamente 50 \$ por persona sin bebida
- 12- Servicio: comida internacional.
- 13- Personal: mozos y cocineros: 12 personas
- 14- Observaciones: no
- 15- Propuestas: mejoramiento de la cocina, en cuanto a instalaciones:
restauración
- 16- Fecha: 08/10/10
- 17- Autor: Candela Vives.



Guañizuil

- 1- Nombre: Estancia Guañizuil
- 2- Dirección: Guañizuil, Tudcum, Iglesia.
- 3- Teléfono:
- 4- E- mail:
- 5- Propietario:
- 6- Edificio: construcción de adobe con grandes paneles vidriados y techos de quincho
- 7- Categorización: no
- 8- Capacidad: 32 pers
- 9- Período de funcionamiento: temporada alta
- 10-Horarios: con reservas
- 11-Tarifas promedio: entre 50 y 80 pesos un menú completo hindú o italiano
- 12-Servicio: restaurante
- 13-Personal: una cocinera una ayudante y un mozo
- 14-Observaciones:
- 15-Propuestas: ampliar el lugar para mas personas
- 16- Fecha: 12/10/2010
- 17-Autor: Candela Vives

Relevamiento simbólico

Luego del relevamiento físico, donde se describieron cada uno de los atractivos que componen al departamento de Iglesia, se seleccionan los más representativos del lugar y que conforman los ejes temáticos del departamento.

Localidad	Signo	sentido
RODEO	Dique Cuesta Del Viento	Agua, viento, naturaleza, aventura, calma.
	Río Jáchal	Agua, viento, naturaleza, aventura, calma.
	Artesanías	virtuosidad, cultura originaria, huarpe, diaguita, ancestro
	Cerros y montañas	majestuosidad, infinidad, imponente, naturaleza, aventura, misterio, energía
LAS FLORES	Termas Pismanta	descanso, salud, relax
	Capilla de Achango	historia, religión, creencias, desarrollo jesuitas-Huarpe,
	Paso Internacional Agua Negra	conectividad entre culturas, montaña, contacto con la naturaleza, majestuosidad.
	Artesanías	culturas originarias, arte,



NOROESTE DE IGLESIA	Reserva San Guillermo	protección de la biodiversidad, pueblos originarios, naturaleza, flora y fauna autóctona
ANGUALASTO	Capilla de Andacollo	creencias, culto religioso, pueblo originario
	Tamberías Indígenas	historia, pueblos originarios, identidad local
	Cacique Pismanta	Representante local, guarida, defensor, pueblos originarios.
GUAÑIZUIL	Estancia Guañizuil	naturaleza, paz, salud privacidad, misticismo

Luego de relevar y describir cada uno de los signos y sentidos posibles del patrimonio cultural y natural, de investigar y tener en cuenta los datos ofrecidos por la página de la secretaria de turismo del departamento, surgen cuatro ejes temáticos diferenciadores:

Iglesia Ancestral:

Un pueblo colmado de antiguas capillas, demostrando la presencia milenaria del hombre, conservando la cultura y creencias de los pueblos originarios y produciendo un sentimiento de estar viviendo otro tiempo.



Iglesia extremo:

Un lugar para la aventura, una combinación de agua, montaña y viento, que se transforman en elementos ideales para los amantes de los deportes extremos. Desde el windsurf y Kitesurf en el Dique Cuesta Del Viento, hasta la practica de kayak y rafting en el Río Jáchal, sin olvidarse de la variedad de cerros para realizar trekking y escalada.

Iglesia Natural:

Flora y fauna autóctona, animales y vegetales, ríos y montañas separados por oasis, vegas que se mezclan para lograr la formula perfecta de lo natural, existencia de fincas con frutos excepcionales y la presencia de la reserva San Guillermo, donde se observa la mayor concentración de camélidos silvestres de la Argentina.

Iglesia Vital:

Al estar rodeado de naturaleza, al ser un pueblo con baja densidad demográfica, sumado a la energía del lugar, se siente vitalidad, aire puro, tranquilidad, relajación. Encontrándose allí, una de las alternativas más exitosas, las Termas de Pismanta, ofreciendo beneficios terapéuticos, relajación, masajes, bienestar, a la vez que se disfruta de la mejor vista entre las montañas.



ANEXO III: ENCUESTAS Y ENTREVISTAS PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA.

Encuesta a turistas para análisis de la demanda en Iglesia, San Juan, 2011.

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: Investigación de mercado (empresaria)

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:



a- Solo

b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

a) Una vez al año

b) Dos veces al año X

c) Los fines de semana largo

d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

a) Tudcum X

b) Pismanta

c) Angualasto

d) San Guillermo

e) Cuesta del Viento X

f) Las Flores

g) Bella Vista

h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

a) Por el día

b) El fin de semana

c) Una semana

d) 15 días

e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita



2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Guia turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. especifique



2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general



1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: estudiante

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?



- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo X
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana X
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:



2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión



- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique: Longboard, ocio.

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años



- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: licenciado en turismo y hotelería

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 7

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más x

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?



- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana x
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique



2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf



- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F



1.4 Ocupación: Publicidad

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 6

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista



h) Otro. Especifique: no conosco

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana x
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada



f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:



2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Mendoza

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: lic. En Publicidad

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria



e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:

a- Solo

b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

a) Una vez al año

b) Dos veces al año

c) Los fines de semana largo

d) Tres veces al año o mas x

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

a) Tudcum x

b) Pismanta

c) Angualasto

d) San Guillermo

e) Cuesta del Viento x

f) Las Flores

g) Bella Vista

h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

a) Por el día

b) El fin de semana x



- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza



- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000



- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: estudiante

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 6

1.7 Con quién realizó su último viaje:



- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique: no conozco

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita



2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique



2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique: pasear

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) 4000 o más



I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: estudiante

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 7

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja



Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año x
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique: no conozco

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana x
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet



- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet



- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años



- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: nutricionista

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 4

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo



d) Tres veces al año o mas x

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana x
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular



- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique



2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) Mas de 2000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante



1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: abogada

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 3

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta
- c) Angualasto



- d) San Guillermo X
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días x
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos



- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer



- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: administración de empresas

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria



- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 4

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año x
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:



1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días x
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).



- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaría de turismo la Nación
- c) Secretaría de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:



2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Rosario

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: veterinario

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna



1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 7

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días



- e) Un mes o mas x

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Guía turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación



- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000



e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Rosario

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: empresario

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 4

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares



c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más x

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?



- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos



- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Córdoba



1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: windsurfista

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 1

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?



- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año x
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más x

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Guía turística
- f) Otros. Especifique:



2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión



- h) Diarios
- i) Otro. Especifique: por el deporte

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Mendoza

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años



- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: ingeniero agrónomo

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más x



1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana x
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique: por windsurf

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico



d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?



- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante



1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: contadora

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 1

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo



- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana x
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas



- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas



- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Córdoba

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: diseño de modas

1.5 Nivel educativo:



- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 0

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:



1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más x

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping



2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:



2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: operador turístico

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna



1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 3

1.7 Con quién realizó su último viaje:

a- Solo

b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

a) Una vez al año

b) Dos veces al año

c) Los fines de semana largo

d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

a) Tudcum

b) Pismanta

c) Angualasto

d) San Guillermo

e) Cuesta del Viento X

f) Las Flores

g) Bella Vista

h) Otro. Especifique: Paso de Agua Negra y Tocota

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

a) Por el día

b) El fin de semana

c) Una semana

d) 15 días x



e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación



- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000



e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: terapeuta ocupacional

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 0

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos



d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares



- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte público
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación



- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Buenos Aires



1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: fonoaudióloga

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 3

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año



- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días x
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informo sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:



2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte público
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaría de turismo la Nación
- c) Secretaría de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios



i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Córdoba

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años



- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: medico cirujano

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 3

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más



1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días x
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique



2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaría de turismo la Nación
- c) Secretaría de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf



- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F



1.4 Ocupación: mecánico dental

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 6

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores



- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel



- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto



i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: diseñador grafico

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico



d- Universitaria

e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 6

1.7 Con quién realizó su último viaje:

a- Solo

b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

a) Una vez al año

b) Dos veces al año

c) Los fines de semana largo

d) Tres veces al año o mas x

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

a) Tudcum

b) Pismanta x

c) Angualasto

d) San Guillermo

e) Cuesta del Viento x

f) Las Flores

g) Bella Vista

h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

a) Por el día



- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia



- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500



- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Rosario

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: empresario

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 4

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo



b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o mas

II. Aspectos de la visita



2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?



- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan



1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: abogado

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?



- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores
- g) Bella Vista x
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de qué medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:



2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión



- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Mendoza

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años



- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: veterinario

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 5

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas x



1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores x
- g) Bella Vista x
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informa sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique



2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaría de turismo la Nación
- c) Secretaría de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf



- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Rosario

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: Mx F



1.4 Ocupación: anestesista

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 3

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo x
- e) Cuesta del Viento x
- f) Las Flores



- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel



- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto



i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De de 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Francia

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: estudiante

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico



d- Universitaria

e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 0

1.7 Con quién realizó su último viaje:

a- Solo

b- Familiares

c- Amigos

d- Tour organizado

e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con que frecuencia viaja usted?

a) Una vez al año x

b) Dos veces al año

c) Los fines de semana largo

d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

a) Tudcum x

b) Pismanta x

c) Angualasto x

d) San Guillermo x

e) Cuesta del Viento x

f) Las Flores x

g) Bella Vista x

h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

a) Por el día



- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique: Hostelling Inc.

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia



- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500



- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De de 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M F x

1.4 Ocupación: diseño grafico

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:



- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta x
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita



2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique



2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000



I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): San Juan

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años
- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: guía de balsa

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 0

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja



Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año
- c) Los fines de semana largo
- d) Tres veces al año o más

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum
- b) Pismanta
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informó sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet



- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Guía turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular
- b) Automóvil rentado
- c) Transporte público
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se enteró del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaría de turismo la Nación
- c) Secretaría de turismo de San Juan
- d) Internet



- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique

2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades está realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

I. Información general

1.1 Procedencia (país y provincia): Santa Fe

1.2 Edad:

- a) Menos de 16 años



- b) 16-23 años
- c) 24-31 años
- d) 32-39 años
- e) 40-47 años
- f) 48-56 años
- g) 57 años en adelante

1.3 Sexo: M x F

1.4 Ocupación: medico oftalmólogo

1.5 Nivel educativo:

- a- Primaria
- b- Secundaria
- c- Técnico
- d- Universitaria
- e- Ninguna

1.6 Número de personas con que realizó su última visita: 2

1.7 Con quién realizó su último viaje:

- a- Solo
- b- Familiares
- c- Amigos
- d- Tour organizado
- e- pareja

Otros (especifique): _____

1.8 ¿Con qué frecuencia viaja usted?

- a) Una vez al año
- b) Dos veces al año X
- c) Los fines de semana largo



d) Tres veces al año o mas

1.9 ¿Qué lugares de Iglesia planea visitar durante su estadía?

- a) Tudcum X
- b) Pismanta X
- c) Angualasto
- d) San Guillermo
- e) Cuesta del Viento X
- f) Las Flores
- g) Bella Vista
- h) Otro. Especifique:

1.10 ¿Cuántos días planea permanecer en la zona?

- a) Por el día
- b) El fin de semana
- c) Una semana
- d) 15 días
- e) Un mes o más

II. Aspectos de la visita

2.1 ¿a través de que medio se informa sobre los destinos turísticos?

- a) Recomendación de amigos o familiares
- b) Agencias de viaje
- c) Internet
- d) Artículos de periódicos o revistas
- e) Gui turística
- f) Otros. Especifique:

2.2 Transporte que utiliza

- a) Automóvil particular



- b) Automóvil rentado
- c) Transporte publico
- d) Otros. Especifique

2.3 Tipo de hospedaje que prefiere utilizar durante la visita

- a) Casa de familia o amigos
- b) Cabañas
- c) Hotel
- d) Hostel
- e) Posada
- f) Camping

2.4 Razones de la visita (puede marcar más de una opción).

- a) Descanso
- b) Vida en familia
- c) Contacto con la naturaleza
- d) Contacto con otras culturas
- e) Educación-investigación
- f) Deportes
- g) Otros. Especifique

2.5. ¿Cómo se entero del lugar?

- a) Recomendación de amigos/conocidos
- b) Secretaria de turismo la Nación
- c) Secretaria de turismo de San Juan
- d) Internet
- e) Revistas
- f) Radio
- g) Televisión
- h) Diarios
- i) Otro. Especifique



2.6. ¿Cuáles de las siguientes actividades esta realizando y planea realizar durante su visita?

- a) Windsurf
- b) Kitesurf
- c) Rafting
- d) Termas
- e) Salidas a comer
- f) Caminatas
- g) Cabalgatas
- h) Paseos en auto
- i) Otro. Especifique:

2.7. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir aproximadamente en esta visita?

- a) De 100 a 500
- b) De 500 a 1000
- c) De 1000 a 2000
- d) De 2000 a 4000
- e) Más de 4000

Entrevista abierta a los operadores turísticos más importantes de Iglesia, para el análisis de la demanda y la gestión de la secretaria de turismo de Iglesia

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

De San Juan y Chile

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

En su mayoría son familias

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Auto particular

5. ¿Cuántos días se hospedan?

Los fines de semana largo

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Verano y semana santa al 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Solo vienen a descansar, deportes

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Pagina web y Diario De Cuyo

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

s/d

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

Totalmente deficiente, no me mandan gente nunca.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba, San Juan.

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

En parejas y en familia

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

La mayoría en auto propio, otros en colectivo



5. ¿Cuántos días se hospedan?

3 días o fines de semana largo en cualquier época del año y de 10 a 15 días, en verano, cuando vienen a hacer windsurf o kitesurf.

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

En verano y semana santa, también los fines de semana largo. 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Paseos, conocer el lugar solos porque no hay guías ni paquetes armados. Las mujeres de los windsurfistas no aguantan ni dos días.

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Tenemos página Web propia

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Les gusta el paisaje

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

No existe buena señalización, cartelera ni atención al público.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

San Juan, del sur, norte, extranjeros de Chile y Francia

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

Mayoritariamente en familias, también parejas y solos

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Auto particular

5. ¿Cuántos días se hospedan?

Dos o tres días, vienen de Calingasta o de Valle Fértil

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Verano y semana santa al 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Descanso, paseos en auto, caminatas, desconectarse y por supuesto windsurfistas y kites.

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?



En páginas doradas, además tenemos buena cartelera y estamos en la entrada del pueblo.

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Clase media, tranquilidad

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

La gente que atiende al público no sabe dar información, en semana santa estamos saturados y en otras épocas del año no viene nadie

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

San Juan, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media alta

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

En familias

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

particular

5. ¿Cuántos días se hospedan?

Enero y febrero, hasta 15 días, en invierno hasta 4 días

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Enero y febrero al 100%.

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Paseos, cabalgata, lancha, windsurf, kitesurf, conocimiento del distrito

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Internet, pagina Web, turismo de San Juan, y de Iglesia

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Buscan tranquilidad, poco transito, seguridad.

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

Absolutamente nula, no hay publicidad, ni folletería, no hay gente capacitada.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?



Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Juan.

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media alta

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

Mayor porcentaje de familias, como también jóvenes en grupos

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Particular

5. ¿Cuántos días se hospedan?

Entre 5 y 7 días, en vacaciones de verano y los fines de semana largo.

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

En vacaciones de verano o invierno al 100%, el resto al 50%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Conocer lugares del departamento, deportes, pesca

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Internet, pagina Web propia, boca en boca

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Descanso, paz, campo, deportes.

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

Es pésima, no hacen nada para promover el turismo, no hay gente capacitada.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

Rosario, Buenos Aires, San Luis, San Juan.

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media alta

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

Grupos y parejas

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Auto propio

5. ¿Cuántos días se hospedan?

No más de una semana

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Diciembre, enero y semana santa



7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Windsurf y kitesurf

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Boca en boca

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Aman la naturaleza y la tranquilidad del lugar

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

Es un desastre, no hacen nada, lo poco que hacen lo hacen mal. Muchas falencias en cuanto al turismo, relacionado con el windsurf o nauticos, y otras actividades que no sean las fiestas de la manzana.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

San Luis, La Plata, San Juan, Mendoza, Córdoba.

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Clase media alta

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

De todo

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Vehiculo propio

5. ¿Cuántos días se hospedan?

En verano de una semana a un mes, en invierno los fines de semana largo

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

De diciembre a febrero al 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Windsurf, kitesurf, bici, enduro, descanso

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Pagina Web propia

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Les gusta la tranquilidad, los deportes aventura y el paisaje

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

No me dieron la habilitación a pesar de tener todos los papeles en regla, la atención al público es pésima, no están capacitados



1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?
Buenos Aires y San Juan
2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?
Clase media
3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?
Grupos y familia
4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?
Automóvil propio
5. ¿Cuántos días se hospedan?
De 3 a 15 días en verano, en invierno los fines de semana largos
6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)
En vacaciones de verano y semana santa y algunos fines de semana largo al 100%.
7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?
Turismo aventura, paseos y caminatas, etc.
8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?
Pagina Web propia, y en la pagina de la municipalidad.
9. ¿Qué características tienen los turistas en común?
Les gusta el aire libre, el campo, la aventura.
10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?
Nula participación.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?
Extranjeros de Francia y Suiza, San Juan, Rosario, Mendoza.
2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?
Clase media alta
3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?
En familias y los extranjeros vienen solos.
4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?
Auto particular



5. ¿Cuántos días se hospedan?

En temporada alta 10 días en baja 2 días.

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Enero, febrero y semana santa al 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Windsurf, mountain bike, visitar los pueblos.

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Boca en boca

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

Turismo aventura, descansar, no quieren ver gente, silencio.

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

No hacen nada. No atienden bien al público.

1. ¿Cuál es la procedencia de las personas de su establecimiento?

Buenos Aires, interior del país.

2. ¿De qué nivel socio-económico son las mismas?

Amplio

3. ¿Vienen en grupos, parejas, solos, familias?

Familias

4. ¿Qué medio de transporte utilizan para arribar?

Auto particular

5. ¿Cuántos días se hospedan?

En verano 10 días, en invierno 2 o 3 días

6. ¿En qué época suele tener mayor ocupación? (% de ocupación)

Enero, febrero y semana santa al 100%

7. ¿Qué actividades realizan las personas en el lugar?

Rafting, windsurf, kitesurf, deportes en general

8. ¿Cómo se enteran de su establecimiento?

Boca en boca, Internet y pagina Web.

9. ¿Qué características tienen los turistas en común?

La tranquilidad y la aventura.

10. ¿Qué opina de la gestión turística de Iglesia?

No promueven el turismo, no publicitan, no hay folletería.



ANEXO IV: LEY PROVINCIAL DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Ley 4600/79 Establecimientos Hoteleros

LEY N° 4600

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN LEY N° 4600 SAN JUAN, 17 DE JULIO DE 1979°

Lo acutado en expediente n° 164.050-d- 79 de registro de la Dirección Prvncial de Turismo; la Ley Nacional n° 18.828/70 y su decreto reglamentario n° 1818/76. En ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar, Instrucción n° 1/77. Artículo 1°, Punto 2° - Apartado 2.5;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1 °.- Adhiérese la Provincia de San Juan al régimen instaurado por la ley Nacional n° 18.828/70 y su Decreto reglamentario n° 1818/ 76.

ARTICULO 2 °.- La Dirección Provincial de Turismo será el Organismo de Aplicación de la Ley Nacional n° 18.828/70 y tendrá a su cargo el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos

ARTICULO 3° . - Facúltese al Poder Ejecutivo para disponer por vía reglamentaria las normas a las que deberám adecuarse los establecimientos prestatarios de servicios en funcionamiento conforme a las necesidades y características de la zona.

ARTICULO 4° . - Téngase por ley de la Provincia, comuníquese y dése al Boletín Ofial para su publicación.-

ANGEL MANUEL ZAMBONI DANIEL CORIA JOFRÉ Brigadier (R.) Gobernador Ministro de Economía.

N° 0186

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DECRETO N° 0°186 SAN JUAN, 04 DE FEBRERO DE 1981

VISTO:

El expediente n° 164.310-D-80 del registro de la Dirección Provincial de Turismo; laLey Nacional n° 1818; la Ley Provincial n° 4600/ 79; y

CONSIDERANDO:

Que las presintadas actiuaciones de la Dirección Provincial de Turismo, eleva el proyecto de Reglamantación de Alojamientos Turísticos, en jurisdicción de la Provincia de San Juan.

Que el proyecto ha sido elaborado conforme a los lienamientos establecidos en la Ley Nacional n° 18.828 y su decreto Reglamentario n° 1818.



Que la Provincia de San Juan ya se encuentra adherida a dicho régimen, mediante la ley n° 4600/ 79, norma ésta que requiere su reglamentación a fin de mantener una legislación coherente y uniforme en la materia.

Que habiendo tomado debida intervención Asesoría Latrada del área, corresponde dictar la medida legal pertinente.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1 °.- Quedan sometidos al régimen instaurado por la Ley Nacional n° 18.828, su Decreto Reglamentario, la Ley Provincial 4600 y la presente reglamentación todos los establecimientos destinados a prestar servicios de alojamiento turístico en la Provincia.

CAPÍTULO I DE LAS GENERALIDADES

ARTICULO 2 °.- La Dirección de Turismo será el organismo de aplicación de la presente Reglamentación y tendrá a su cargo el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos.

ARTICULO 3° . - Los establecimientos a que se refiere el presente Reglamento deberán inscribirse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos y solicitar su homologación en la clase y categoría correspondiente, cumpliendo los requisitos que para ellos establece la presente reglamentación.

ARTICULO 4° . - Son alojamientos turísticos y por lo tanto sujetos a la presente Reglamentación, aquellos establecimientos en los cuales se presta, a turistas, el servicio de alojamiento, mediante contrato, por un período no inferior al de una pernoctación, pudiendo ofrecer otros servicios complementarios.

DE LA CLASIFICACIÓN

ARTICULO 5° . - Los alojamientos turísticos se clasifican con relación a su:

1- CLASE a) Hotel b) Motel c) Hostería d) Cabaña e) Apart-hotel f) Establecimiento de hospedaje complementario.

2 - Categorías a) Hoteles de 5, 4, 3, 2 y 1 estrella b) Motel de 3, 2 y 1 estrella c) Hostería de 3, 2 y 1 estrella d) Cabaña de 3, 2 y 1 estrella

DE LAS DEFINICIONES

ARTICULO 6° . - A los efectos de la presente Reglamentación se entiende por :

a) Hotel: aquellos establecimientos con capacidad mínima de veinte (20) plazas en DIEZ (10) habitaciones, en las cuales se presta al turista servicio de alojamiento.

b) Motel: aquellos establecimientos que se encuentran ubicados sobre rutas o caminos, o en sus adyacencias, a una distancia no mayor de un (1) km., en los cuales se presta al turista el servicio de alojamiento y los demás que para cada categoría se indique , por períodos no mayores de tres (3) pernoctaciones, en



unidades habitacionales con ingreso independientes o aislados entre sí, contando conestacionamiento junto a dichas unidades en cantidad igual a éstas, La capacidad mínima de dichos establecimientos será de veinte (20) plazas en diez (10) habitaciones.

c) Hostería: aquellos establecimientos con capacidad mínima de ocho (8) plazas en cuatro (4) habitaciones y máxima de treinta y seis (36) plazas, en los cuales se presta al turista servicio de alojamineto; reunirán además características de diseño arquitectónicos adecuados al medio natural según el artículo n° 11. Los establecimientos indicados precedentemente en los cuales no se presta el servicio de comida, anexarán a la denominación correspondiente a su clase el vocablo “ residencial”. d) Cabaña: aquellas unidades que, aisladamente o formando conjunto con otras, se encuentren generalmente ubicadas fuera del radio urbano, con características arquitectónicas típicas y en las cuales se presta al turista el servicio de alojamiento, y los demás que para cada categoría se indique.

e) Apart-hotel : aquellos establecimientos que presten al turista el servicio de alojamiento, en departamentos que integran una unidad de administración y explotación común, ofreciendo además algunos de los servicios propios del hotel. Cada departamento estará compuesto como mínimo de dormitorio, baño, cocina y estar- comedor debidamente amoblado y equipado

f) Establecimiento de hospedaje complementario: son aquellos que constituyen una modalidad de alojamineto diferente y que no reúnen los requisitos mínimos generales y especiales para ser clasificados en alguna de las clases y categorías antes mencionadas.

CAPÍTULO II DE LA TIPIFICACIÓN

ARTICULO 7°. - Los alojamientos turísticos se tipifican de la siguiente forma: a) Por su localización:

- 1) De playa: aquellos establecimientos que además de su ubicación inmediata a las orillas de lagos, lagunas o ríos, estén orientados al aprovechamiento de algunos de estos atractivos. Constituyen un complemento al desarrollo de actividades de descanso, contacto con la naturaleza, pesca y demás deportes náuticos y acuáticos.
- 2) De montaña: aquellos establecimientos que por su ubicación en la pre-cordillera, cordillera y alta montaña estén orientados al aprovechamiento de sus atractivos. Constituyen un complemento al desarrollo de actividades tales como andinismo, excursionismo, práctica de esquí y otros deportes.
- 3) De campo: aquellos establecimientos que , por su ubicación en zonas de escasa densidad demográfica o áreas rurales, estén orientados al aprovechamiento de algún atractivo turístico en dicha zona. Constituyen un complemento al desarrollo



de actividades tales como observación, excursionismo, deportes, contacto con la naturaleza, con las actividades agropecuarias y costumbristas.

4) De ciudad: aquellos establecimientos que por su ubicación en áreas urbanas estén orientados al aprovechamiento de atractivos turísticos y servicios que la ciudad proporcione tales como actividades culturales, comerciales, científicas, sociales y recreativas.

5) Termales: se consideran alojamientos turísticos termales y climático-blaneológicos aquellos establecimientos que estén ubicados en el perímetro de una fuente o centro de aguas termales u orientados fundamentalmente al aprovechamiento de los recursos hidroterapéutico, cronoterapéutico, talasoterápicos o climáticos-blaneológicos del lugar.

b) Por su estacionalidad: 1) Anuales 2) De temporada

CAPÍTULO III DE LOS SERVICIOS

ARTICULO 8°. - A los efectos de la presente Reglamentación se entiende por:

a) Pensión completa: aquellos establecimientos que además de servicio de alojamiento, brindan conjuntamente el desayuno, almuerzo y cena incluidos en la tarifa.

b) Media pensión: comprende el servicio de desayuno y una de las comidas, además de alojamiento, todo ello incluido en la tarifa.

c) Día de Estada: período comprendido entre las 10,00 hs de un día ya las 10.00 hs. del día siguiente.

d) Habitación simple: es el ambiente de un establecimiento destinado al alojamiento de un sola persona.

e) Habitación doble: es el ambiente de un establecimiento destinado al alojamiento de dos personas, ocupado por una cama de dos (2) plazas o dos (2) camas individuales.

f) Habitación triple: es el ambiente de un establecimiento amoblado en forma permanente con tres (3) camas individuales o una (1) cama doble y una (1) individual.

g) Departamentos: alojamiento compuesto por dos (2) habitaciones con uno (1) o dos (2) baños, pequeño hall con puerta al pasillo que conforma los ambientes como una sola unidad.

h) Suite : alojamiento compuesto de uno (1) o dos dormitorios con igual cantidad de baños u otro ambiente amoblado como sala de estar.

i) Baño Privado: ambiente sanitario que conforma una sola unidad con la habitación.

j) Baño Común : ambiente sanitario que sirve a dos (2) habitaciones como mínimo y como máximo a seis (6) plazas.



ARTICULO 9°. - Los alojamientos turísticos contarán con los recursos humanos necesarios para el eficiente suministro de los servicios que presten, en cantidad acorde con la categoría y capacidad del establecimiento.

ARTICULO 10°. - Fíjase como lapsos mínimos para las comidas en ingresos a los comedores, los siguientes: Desayuno: 3 horas Almuerzo: 2 horas Cena: 2 horas Los horarios correspondientes serán fijados prudentemente por los establecimientos.

CAPÍTULO IV DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

ARTICULO 11°. - Son requisitos mínimos para la homologación en cualquier clase de categoría de alojamientos turísticos los siguientes:

- a) Ocupar la totalidad de un edificio o una parte del mismo que sea completamente independiente del resto en cuanto a sus funciones y servicios principales.
- b) Contar con entrada de pasajeros independiente a la de servicio.
- c) Tener servicio telefónico en cabina acústicamente aislada, siempre que el mismo sea previsto por el organismo local competente.
- d) Llevar una facturación por triplicado donde se especifique los servicios prestados a cada pasajero, la que deberán presentar cada vez que le sean requerida por la Dirección de Turismo. La obligación de abonar los servicios prestados por los establecimientos hoteleros es de vencimiento diario. Cada uno de ellos adecuará la presentación de facturas a las conveniencias administrativas o contables y están facultados para suprimir la totalidad de los servicios ante el incumplimiento de la obligación de pago que competa a los pasajeros, cualquiera sea el período impago.
- e) Identificar las habitaciones en la parte superior de la puerta con un número cuyas primeras cifras correspondan al número de piso.
- f) Contar con un botiquín de primeros auxilios.
- g) Poseer un sistema de protección contra incendios adecuado a su estructura y capacidad, mediante la instalación en todas las dependencias generales y plantas de habitaciones, de los correspondientes dispositivos o extintores que deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso, a cuyo efecto se realizarán periódicamente las revisiones oportunas. El personal deberá estar instruido sobre el manejo de los citados dispositivos y de las demás medidas que han de adoptarse en caso de siniestro.
- h) Contar con ascensores cuando tenga más de dos (2) pisos en cualquiera de las categorías o clases establecidas con capacidad para cuatro (4) personas como mínimo, sujetándose a las condiciones de seguridad exigidas en las disposiciones vigentes en la materia.



- i) Poseer acceso directo desde la recepción y estar acústicamente aislados, cuando en los bares instalados en alojamientos turísticos, cualquiera sea su clase y categoría, se ofrezca música de baile o de concierto.
- j) Contar con recintos destinados a vestuarios y servicios sanitarios para el personal, diferenciados de sexo.
- k) Suministrar, como mínimo, doscientos (200) litros de agua por persona y por día.
- l) Equipar las habitaciones, como mínimo, con los siguientes muebles, enseres e instalaciones:
- 1) Cama individual o doble. Las dimensiones mínimas serán de : 0,80 por 1,85 mts. para las individuales y 1,40 por 1,85 mts para las dobles.
 - 2) Una mesa de luz o superficie de mesada de 0,15 m² por plaza.
 - 3) Un sillón, butaca o silla por plaza y una mesita escritorio.
 - 4) Un porta-maletas.
 - 5) Un armario o placard de no menos de 0,55mts de profundidad, 0,90 mts. de ancho y 2,00 mts de altura, estará dotado como mínimo de tres (3) perchas por plaza y un mínimo de cuatro (4) cajones.
 - 6) Una alfombra de pie de cama cuyas medidas mínimas serán 1,20 mts, por 0,50 mts, por cada plaza, con excepción de aquellas habitaciones totalmente alfombradas.
 - 7) Una lámpara o aplique de cabecera por cada plaza.
 - 8) Junto a la cabecera de cada cama, existirá un pulsador de llamadas al personal de servicios, con señal luminosa o acústica, salvo que esté previsto para tal fin el uso de los teléfonos.
 - 9) En los establecimientos hoteleros de dos (2) o más estrellas cualquiera sea su clase el personal afectado a la atención del público deberá estar uniformado.
 - 11) Llevar un libro de entradas y salidas de huéspedes, indicando el número de habitaciones ocupadas.
- m) Contar con un libro de reclamos, foliado y rubricado por la Dirección de Turismo, a disposición de los pasajeros. En el mismo se anotarán los reclamos que los usuarios crean necesarios efectuar, ya sea por el cobro indebido de tarifas o por falta y omisiones de cualquier naturaleza. Estos reclamos serán verificados por personal de la Dirección de Turismo.

ARTICULO 12°. - Las medidas mínimas establecidas en esta reglamentación, regirán cuando el Código de Edificación, o normas similares vigentes en el lugar de construcción del establecimiento, no exijan otras mayores. Igual criterio de adoptará para aquellos aspectos edilicios no reglamentados en la presente.

CAPÍTULO V DE LAS CATEGORÍAS



HOTELES

HOTEL CATEGORÍA I ESTRELLA

ARTICULO 13°. - Son requisito mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase hotel categoría una estrella, además de los indicados en el artículo 11° los siguientes:

- 1) Tener una capacidad mínima de veinte (20) plazas en diez (10) habitaciones.
- 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado, con una superficie mínima de 3 mts. cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.
- 3) Los baños privados estarán equipados con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo, iluminados f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorriente.
- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
 - a) Habitación simple: 9 mts. cuadrados
 - b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados
 - c) Habitación Triple: 13,50 mts. cuadrados El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.
- 5) El número de habitaciones triples no deberá exeder el 30% del total.
- 6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 15 mts. cuadrados en conjunto, más 0,20 mts. cuadrados por cada plaza que supere las veinte (20) plazas.
- 7) Tener sala de estar con una superficie mínima de 25 mts. cuadrados, más 0,20 mts. cuadrados por cada plaza que supere las veinte (20) plazas, pudiendo dicho recinto ser utilizado como desayunador. Dicha sala tendrá comunicación directa con la recepción y contará con servicio sanitario para público, independiente para cada sexo.
- 8) Cuando el edificio tenga más de tres (3) plantas contará como mínimo con un ascensor para cada cien (100) plazas o fracción. descontadas las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobras selectivas-colectivas.
- 9) Tener espacio para estacionamiento, con un número de cocheras cubiertas igual o mayor al 20% del total de las habitaciones, que podrá estar integrado al edificio o ubicado en sus adyacencias hasta 150 mts. medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera, a partir del eje central de la puerta de acceso al establecimiento.
- 10) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes incluidos los baños, cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas inferiores a 18° durante algunos de los meses de funcionamiento de los mismos.



11) Tener refrigeración por sistema central o descentralizados en las habitaciones, cuando en el lugar en que se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias superiores a 22° durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo. 12) Ofrecer al público, además del servicio de alojamiento los de desayuno, refrigerio y bar.

HOTEL CATEGORÍA II ESTRELLAS

ARTICULO 14°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase hotel categoría dos estrellas además de los indicados en el artículo 11° los siguientes:

- 1) Tener una capacidad mínima de cuarenta (40) plazas en veinte (20) habitaciones:
- 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado con una superficie mínima de tres metros, cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.
- 3) Los baños privados estarán equipados con:
 - a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio permanente de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorrientes.
- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
 - a) Habitación simple : 9 mts. cuadrados. b) Habitación doble : 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple : 13,50 mts. cuadradosEl lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.
- 5) El número de habitaciones triples no deberán exeder del 20% del total.
- 6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 20 mts. cuadrados en conjuntos, más 0,20 mts. cuadrados por plaza a partir de las cincuenta (50) plazas.
- 7) Tener sala de estar con una superficie mínima de treinta (30) metros cuadrados, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las cuarenta (40) plazas. Dicha sala tendrá comunicación directa con la recepción y contará con servicios sanitarios para el público independiente para cada sexo y televisión en los lugares donde se preste el servicio.
- 8) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea de 20 mts. cuadrados, más 1 metro cuadrado por cada tres (3) plazas, que superen las cuarenta (40) plazas. Esta proporción será de 0,50 metros cuadrados por cada tres (3) plazas, cuando no se preste servicio de comida, de acuerdo a lo previsto en el inciso 14 de este artículo. 9) Cuando el edificio tenga mas de tres (3) plazas, contará como mínimo, con un



(1) ascensor por cada cien (100) plazas o fracción, descontadas las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobra selectiva-colectiva. 10) Tener espacio para estacionamiento con un número de cocheras cubiertas igual o mayor al 25% del total de las habitaciones, que podrá estar integrado al edificio o ubicado en sus adyacencias hasta 150 mts. medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera, a partir del eje central de la puerta principal de acceso al establecimiento. 11) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, incluidos los baños cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a los 18° C., durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo. 12) Tener refrigeración por sistemas centrales o descentralizados en las habitaciones y salones de uso común, cuando en el lugar en que se encuentra situado el establecimiento se registren temperaturas medias superiores a 22° C. , durante algunos de los meses de funcionamiento del mismo. 13) Tener en todas las habitaciones servicio telefónico interno, que permita, además, comunicación directa con el exterior a través de un conmutador, siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente. 14) Ofrecer al público , además de el servicio de alojamiento, los de comida, desayuno y bar. El servicio de comida podrá suprimirse en aquellos establecimientos ubicados en centros urbanos de más de cinco mil (5000) habitantes de población estable. 15) Contar con servicio de lavandería, el que podrá no estar integrado al establecimiento.

HOTEL CATEGORÍA TRES ESTRELLAS.

ARTICULO 15°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento se homologado en la clase Hotel, categoría tres estrellas, además de los indicados en el artículo 11°, las siguientes:

- 1) Tener una capacidad mínima de sesenta (60) plazas en treinta (30) habitaciones. 2) Tener baño privado en todas las habitaciones con una superficie mínima de 3 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts. 3) Los baños privado deberán estar equipado con:
 - a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio permanente de agua fría y caliente mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorrientes.
- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
 - a) Habitación simple: 10 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 12 mts. cuadrados c) Habitación triple: 15 mts. cuadradosEl lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.



- 5) El número de habitaciones triples no deberán exeder del 15 % del total.
- 6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 30 mts. cuadrados en conjuntos, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las (60) plazas.
- 7) Tener sala de estar con una superficie mínima de cuarenta (40) metros cuadrados, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las sesenta (60) plazas. Dicha sala tendrá comunicación directa con la recepción y contará con servicios sanitarios para el público independiente para cada sexo.
- 8) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea de 30 mts. cuadrados, más 1 metro cuadrado por cada tres (3) plazas, que superen las sesenta (60) plazas. Esta proporción será de 0,60 metros cuadrados por cada tres (3) plazas, cuando no se preste servicio de comida, de acuerdo a lo previsto en el inciso 15 de este artículo.
- 9) Tener salones de usos múltiples cuya superficie mínima sea de 0,50 metros cuadrados por plaza, pudiendo la misma computarse en un solo salón o en varios.
- 10) Tener un "office" por planta, dotado de : a) Teléfono interno b) Mesada con pileta c) Armario con artículos de limpieza d) Montaplatos si el edificio tuviera más de una planta e) Servicio sanitario mínimo para el personal
- 11) En caso de tener el edificio más de dos (2) plantas contará con un mínimo de un ascensor por cada cien plantas o fracción, desconectadas las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos dotándolos además de maniobra selectiva-colectiva. Deberá también contar con un ascensor de servicio independiente
- 12) Tener espacio para estacionamiento con un mínimo de cocheras cubiertas igual o mayor al treinta (30) por ciento del total de las habitaciones, y podrá estar integrado al edificio, o ubicado en sus adyacencias hasta cientocincuenta (150) metros medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera, a partir del eje central de la puerta principal de acceso al establecimiento.
- 13) Tener calefacción en todos los ambientes, incluidos los baños por sistemas centrales o descentralizados cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C. durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo
- 14) Tener refrigeración en todos los ambientes, incluidos los baños por sistemas centrales o descentralizados, cuando en el lugar se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias superiores a 22° C. durante alguno de los meses de funcionamiento.
- 15) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio, música ambiental, y servicio telefónico interno, que además permitiría la comunicación con el exterior a



través de un conmutador siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente.

16) Ofrecer al público además del servicio de alojamiento, los de comida, desayuno, refrigerio, bar diurno y nocturno, y servicio en las habitaciones. El servicio de comidas podrá suprimirse en aquellos establecimientos ubicados en centros urbano de mas de cinco mil (5000) habitantes de población estable.

17) Tener televisión si en el lugar existe debiendo el televisor estar ubicado en algunos sectores de uso común.

18) Contar con un servicio de lavandería la que podrá o no estar integrada al establecimiento.

19) Tener cofre de seguridad a disposición de los huéspedes debiendo estar ubicado en las dependencias administrativas del establecimiento.

20) Tener personal bilingüe para la atención de la recepción y del salón comedor, debiendo como mínimo en cada turno de trabajo encontrarse personal que hable inglés y otro idioma extranjero

HOTEL CATEGORÍA CUATRO ESTRELLAS

ARTICULO 16°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento se homologado en la clase Hotel, categoría cuatro estrellas, además de los indicados en el artículo 11°, las siguientes:

1) Tener una capacidad mínima de cien (100) plazas en cincuenta (50) habitaciones.

2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado, con una superficie mínima de 3,50 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.

3) Tener un número de "suites" equivalentes a 5% del total de las habitaciones. Cada suite deberá tener como mínimo, dormitorio, sala de estar y baño y cada uno de ellos las medidas mínimas que se establecen para las habitaciones dobles en los incisos siguientes.

4) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 40 mts. cuadrados en conjuntos, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las (80) plazas.

5) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:

a) Habitación simple: 12 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 14 mts. cuadrados c) Habitación triple: 17 mts. cuadrados El lado mínimo no será inferior a 2,50 metros cuadrados .

6) Las habitaciones triples no deberán exeder el 10% del total.

7) Los baños privado de las habitaciones y "suites" deberán estar equipado con:



a) Lavabo b) Bidet c) Bañera con ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio permanente de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín iluminado. f) Toallero y accesorios g) Tomacorrientes.

8) Tener sala de estar con una superficie mínima de cuarenta (50) metros cuadrados, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las ochenta (80) plazas. Dicha sala tendrá comunicación directa con la recepción y contará con servicios sanitarios para público independiente para cada sexo.

9) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea de 50 mts. cuadrados, más 1 metro cuadrado por cada tres (3) plazas, que superen las cien (100) plazas. Esta proporción será de 0,50 metros cuadrados por cada tres (3) plazas, cuando no preste servicio de comida, de acuerdo a lo previsto en el inciso 21 de este artículo.

10) Tener salón comedor para niños, cuando sea prestado el servicio de comida conforme a lo establecido en el inciso 21 de este Artículo.

11) Tener salones de usos múltiples cuya superficie mínima sea de 0,50 metros cuadrados por plaza.

12) Tener un "office" por planta, dotado de : a) Teléfono interno b) Mesada con piletta y anafe c) Armario para artículos de limpieza d) Montaplatos si el edificio tuviera más de una planta e) Servicio sanitario mínimo para el personal.

13) Tener alfombrado total en todas las habitaciones y salones, pudiendo prescindirse de este requisito cuando el solado sea de primera calidad. 14) En caso de tener el edificio más de dos (2) plantas contará con un mínimo de ascensor por cien plazas a fracción desconectadas las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobra selectiva-colectiva. Deberá también contar con un ascensor de servicio independiente.

15) Tener espacio para estacionamiento cuyo número de cocheras cubiertas sea igual o mayor al cuarenta (40) por ciento del total de las habitaciones, y podrá estar integrado al edificio, o ubicado en sus adyacencias hasta cientocincuenta (150) metros medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera, a partir del eje central de la puerta principal de acceso al establecimiento. Contará con un servicio de vigilancia y de transporte del vehículo desde el hotel a la cochera y viceversa durante las 24 horas.

16) Cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento, la temperatura media de alguno de los meses de funcionamiento del mismo, supere los 25° C. deberá contar con piletta de natación cuya superficie sea de 0,50 mts. cuadrados por plaza a partir de un mínimo de cincuenta metros cuadrados y una profundidad mínima de 0,80 mts.



17) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, incluido los baños por plata o grupo de habitaciones, cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C. durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.

18) Tener refrigeración en todos los ambientes por sistemas centrales o descentralizados, cuando en el lugar se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias superiores a 22° C. durante alguno de los meses de funcionamiento.

19) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio, música ambiental, y televisión, cuando la hubiere en el lugar, y servicio telefónico interno, que además permita la comunicación con el exterior a través de un conmutador, siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente.

20) Tener servicio de Telex siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente.

21) Ofrecer al público además del servicio de alojamineto, los de comida, desayuno, refrigerio, bar diurno y nocturno, y servicio en las habitaciones. El servicio de comidas podrá suprimirse en aquellos establecimientos ubicados en centros urbano de mas de veinte mil (20.000) habitantes estables.

22) Contar con un servicio de lavandería, la que deberá estar integrada al establecimiento

23) Tener cofre de seguridad individuales a disposición de los huéspedes, pudiendo aquellos estar ubicado en las habitaciones o en las dependencias administrativas del establecimiento.

24) Tener personal bilingüe para la atención de la recepción y del salón comedor, debiendo encontrarse en cada turno de trabajo personal que hable como mínimo que hable inglés y otro idioma extranjero.

HOTEL CATEGORÍA V ESTRELLAS

ARTICULO 17°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento se homologado en la clase Hotel, categoría cinco estrellas, equivalente a la denominada "internacional" o de lujo mencionada en el Artículo 6°, inciso a) de la Ley N°18.828, además de los indicados en el artículo 11°, los siguientes:

1) Tener una capacidad mínima de doscientas (200) plazas en cien (100) habitaciones.

2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado, con una superficie mínima de 3,50 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.

3) Los baños privado de las habitaciones y "suites" estarán equipados con:

a) Lavabo b) Bañera con ducha c) Bidet (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio permanente de agua fría y caliente mezclables) d) Inodoro e)



Botiquín iluminado. f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorrientes. h) Extensión telefónica.

4) El 80% de las habitaciones deberá tener vista al exterior

5) Tener un número de "suites" equivalentes 7% del total de las habitaciones.

Cada suite deberá tener como mínimo: dormitorio, sala de estar y baño, cada uno de ellos con las medidas mínimas que se establecen para las habitaciones dobles en los incisos siguientes. 6) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:

a) Habitación simple: 14 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 15 mts. cuadrados El lado mínimo no será inferior a 2,50 metros cuadrados .

7) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 50 mts. cuadrados en conjunto, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las ciento veinte (120) plazas.

8) Tener sala de estar con una superficie mínima de sesenta (60) metros cuadrados, más 0,20 mts. cuadrados por plaza que supere las cien (100) plazas. Dicha sala tendrá comunicación directa con la recepción y contará con servicios sanitarios para público independiente para cada sexo.

9) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea de 100 mts. cuadrados, más 1 metro cuadrado por cada tres (3) plazas, que superen las doscientas (200) plazas.

10) Tener salón comedor auxiliar para comidas ligeras de niños y acompañantes.

11) Tener salones de usos múltiples cuya superficie mínima no sea inferior a 0,50 metros cuadrados por plaza.

12) Tener salón de convenciones con una superficie de 1,50 mts cuadrados por plaza. Dicho salón deberá contar con las siguientes instalaciones complementarias: Salas y ambientes para secretaría, instalaciones para traducción simultáneas, instalaciones para equipo de reproducción de documentos, sala de reuniones de comisiones, sala para periodistas e instalaciones para proyecciones cinematográficas.

13) Tener un "office" por planta, dotado de : a) Teléfono interno b) Mesada con pileta y anafe c) Armario para artículos de limpieza d) Montaplatos si el edificio tuviera más de una planta e) Servicio sanitario para el personal.

14) Tener alfombrado total en todas las habitaciones y salones. Podrá prescindirse de este requisito cuando el solado sea de primera calidad.

15) Cuando el edificio tenga más de dos (2) plantas contará con un ascensor como mínimo por cien plazas o fracción desconectadas de las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los



mismos, dotándolos además de maniobras selectiva-colectiva. Deberá contar con un ascensor de servicio independiente.

16) Tener espacio para estacionamiento con un número de cocheras igual o mayor al cuarenta (40) por ciento del total de las habitaciones, que podrá estar integrado al edificio, o ubicado en sus adyacencias, hasta cientocincuenta (150) metros medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera, a partir del eje central de la puerta acceso al establecimiento. Contará con servicio de vigilancia y de transporte del vehículo desde el hotel a la cochera y viceversa durante las 24 horas.

17) Las dependencias de servicio serán independiente de instalaciones destinadas al uso de pasajeros y visitantes.

18) Tener pileta de natación cuya superficie sea proporcional al número de habitaciones del hotel, a razón de de 0,50 mts. cuadrados por plaza a partir de un mínimo de cien metros cuadrados con una profundidad mínima de 0,80 mts.en toda su extensión. Deberá ser cubierta y con agua templada en las zonas donde la temperatura media anual sea de menos de 10° C. 19) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, incluido los baños por plata o grupo de habitaciones, cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C. durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.

20) Tener refrigeración por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, cuando en el lugar se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas superiores a 22° C. durante alguno de los meses de funcionamiento.

21) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio, música ambiental, y televisión, cuando exista en el lugar, y servicio telefónico interno, que además permita la comunicación con el exterior a través de un conmutador, siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente.

22) Tener servicio de Telex siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo pertinente.

23) Ofrecer al público además del servicio de alojamineto, los de comida, desayuno, refrigerio, bar diurno y nocturno, y servicio en las habitaciones.

24) Contar con un servicio de lavandería, la que deberá estar integrada al establecimiento.

25) Tener cofres de seguridad individual a disposición de los huéspedes, pudiendo aquellos estar ubicados en las habitaciones o en las dependencias administrativas del establecimiento.



26) Tener personal bilingüe para la atención de la recepción y del salón comedor, debiendo como mínimo encontrarse en cada turno de trabajo personal que hable que hable inglés y otro idioma extranjero.

MOTELES

MOTEL CATEGORÍA I ESTRELLA ARTICULO 18 °. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento se homologado en la clase motel, categoría una estrella, además de los indicados en el artículo 11°, los siguientes:

- 1) Tener una capacidad mínima de veinte (20) plazas en diez (10) habitaciones.
- 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado en todas las habitaciones con una superficie mínima de 3 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.
- 3) Los baños estarán equipado con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y caliente mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados
- f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorrientes.
- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados d) Habitación cuádruple 16,50 mts. cuadrados
El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.
- 5) Las habitaciones triples y cuádruples no deberán exeder el 30 % del total.
- 6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 15 mts. cuadrados en conjunto.
- 7) Tener sala de estar, desayunador y bar con una superficie mínima de veintico (25) metros cuadrados, más 0,25 mts. cuadrados por plaza que supere las cuarentas (40) plazas.y que esté en comunicación directa con la recepción . Deberá contar con servicios sanitarios para el público independiente para cada sexo.
- 8) Cuando el edificio tenga más de tres (3) plantas contará como mínimo, con un ascensor por cada cien plazas o fracción, desconectadas de las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobras selectiva-colectiva. 9) Tener cocheras individuales en relación de una por habitación que deberán estar ubicadas dentro de la superficie del predio ocupado por el establecimiento
- 10) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños , cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionemiento del mismo.



11) Ofrecer al público además del servicio de alojamiento, los de desayuno, refrigerio, bar y comidas ligeras.

MOTEL CATEGORIA II ESTRELLAS

ARTICULO 19°. -Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase motel categoria dos estrellas, además de los indicados en el Artículo 11°, los siguientes:

1) Tener una capacidad mínima de treinta (30) plazas en quince (15) habitaciones. 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado en todas las habitaciones con una superficie mínima de 3 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.

3) Los baños estarán equipado con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y caliente mezclables) d) Inodoro

e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toalleros g) Tomacorrientes.

4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:

a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.

5) Las habitaciones triples no deberán exeder el 30 % del total.

6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 20 mts. cuadrados en conjunto.

7) Tener sala de estar, desayunador, y bar con una superficie mínima de treinta (30) metros cuadrados, más 0,25 mts. cuadrados por plaza que supere las cincuenta (50) plazas., y que esté en comunicación directa con la recepción . Deberá contar con servicios sanitarios para el público independiente para cada sexo.

8) En caso de tener el edificio tenga más de tres (3) plantas contará como mínimo, con un ascensor por cada cien plazas o fracción, desconectadas de las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobras selectiva-colectiva. 9) Tener cocheras individuales en relación de una por habitación . El 50% de las mismas como ímino será cubierta y deberán estar ubicadas en su totalidad dentro de la superficie del predio ocupado por el establecimiento.

10) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños , cuando en el lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionemiento del mismo.



11) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio para dos (2) canales o música ambiental.

12) Ofrecer al público además del servicio de alojamiento, los de desayuno, refrigerio, bar y comidas ligeras.

MOTEL CATEGORÍA III ESTRELLAS ARTICULO 20°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase motel categoria estrellas, además de los indicados en el Artículo 11°, los siguientes:

1) Tener una capacidad mínima de cuarenta (40) plazas en veinte (20) habitaciones. 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado en todas las habitaciones con una superficie mínima de 3 metros cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.

3) Los baños estarán equipado con: a) Lavabo

b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios correspondiente g) Tomacorrientes.

4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:

a) Habitación simple: 10 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 12 mts. cuadrados c) Habitación triple: 15 mts. cuadrados

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.

5) Las habitaciones triples no deberán exeder el 30 % del total.

6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 30 mts. cuadrados en conjunto.

7) Tener sala de estar, desayunador, y bar con una superficie mínima de cuarenta (40) metros cuadrados, más 0,25 mts. cuadrados que supere las sesenta (60) plazas., y que estén en comunicación directa con la recepción . Deberá contar con servicios sanitarios para el público independiente para cada sexo.

8) Tener un "office" por planta, dotado de : a) Teléfono interno b) Mesada con pileta c) Armario para artículos de limpieza d) Servicio sanitario para el personal.

9) Cuando el edificio tenga tres (3) plantas contará como mínimo, con un ascensor por cada cien (100) plazas o fracción, desconectadas de las correspondientes a planta baja, pudiendo suplir la cantidad de ascensores con una mayor capacidad de los mismos, dotándolos además de maniobras selectiva-colectiva. Deberán contar con un ascensor de servicio independiente. 10) Tener cocheras individuales en relación de una (1) por habitación . El total de las mismas será cubierto y deberán estar ubicadas en su totalidad dentro de la superficie del predio ocupado por el establecimiento.

11) Cuando en el lugar donde se encuentre situado en el establecimiento la temperatura media de alguno de los meses de funcionamiento del mismo supere



los 25°C. deberá contar con pileta de natación cuya superficie sea igual a 0,50 mts. cuadrados por plaza, a partir de un mínimo de 50 mts cuadrados y con una profundidad mínima de 0,80 mts. en toda su extensión.

12)Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños , cuando en el lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.

13) Tener refrigeración por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento, se registren temperaturas medias superiores a 22° C. durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.

14) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio para dos (2) canales o música ambiental, y teléfono interno que permita la comunicación con el exterior a través de un conmutador, siempre que el servicio telefónico sea provisto por el organismo pertinente.

15) Ofrecer al público además del servicio de alojamiento, los de desayuno, refrigerio y bar diurno y nocturno, y de comidas ligeras.

16) Tener salón de recreo para niños, integrado al edificio o juegos ubicados en su exterior, debiendo éstos encontrarse dentro de la superficie del predio ocupado por el establecimiento.

HOSTERÍAS

HOSTERÍA CATEGORÍA I ESTRELLA

ARTICULO 21°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase hostería categoría una estrella, además de los indicados en el Artículo 11°, los siguientes:

1) Tener entre un mínimo de ocho (8) plazas en cuatro (4) habitaciones y un máximo de treinta y seis (36) plazas. 2) El 50% del total de las habitaciones deberá tener baño privado con una superficie mínima de tres mts. cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.

3) Los baños privados estarán equipado con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios correspondiente g) Tomacorrientes.

4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:

a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados d) Habitación cuádruple 16,50 mts. cuadrados.

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.



- 5) Las habitaciones triples y cuádruples no deberán exeder el 20 % del total.
- 6) Los servicios sanitario compartidos tendrán una superficie mínima de 3,20 mts. cuadrados, con un lado mínimo de 1,50 mts cuadrados y estarán equipados con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios correspondientes g) Tomacorrientes.
- 7) La relación de los servicios sanitarios compartidos será de un baño cada seis (6) plazas.
- 8) Tener una sala de estar con una superficie mínima de 25 mts. cuadrados.
- 9) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea igual a 1m. cuadrado por plaza. Esta proporción será de 0,50 mts. cuadrados por plaza cuando no se preste servicio de comida de acuerdo a lo previsto en el inciso 11 de este Artículo.
- 10) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños , cuando en el lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionemiento del mismo.
- 11) Ofrecer al público, además del servicio de alojamiento, los de: desayuno y refrigerio. El servicio de comida será obligatorio para aquellos establecimientos situados en localidades con menos de cinco mil (5.000) habitantes.

HOSTERÍA CATEGORÍA II ESTRELLAS

ARTICULO 22°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase hostería categoría dos estrellas, además de los indicados en el Artículo 11°, los siguientes:

- 1) Tener entre un mínimo de ocho (8) plazas en cuatro (4) habitaciones y un máximo de treinta y seis (36) plazas. 2) El 80% del total de las habitaciones deberá tener baño privado con una superficie mínima de (3) tres mts. cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts.
- 3) Los baños privados estarán equipado con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios g) Tomacorrientes.
- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados
El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.
- 5) Las habitaciones triples y cuádruples no deberán exeder el 20 % del total.



- 6) Los servicios sanitario compartidos tendrán una superficie mínima de 3,20 mts. cuadrados, con un lado mínimo de 1,50 mts cuadrados y estarán equipados con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Rrepisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios g) Tomacorrientes.
- 7) La relación de los servicios sanitarios compartidos será de un baño cada seis (6) plazas.
- 8) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 20 mts. cuadrados en conjunto.
- 9) Tener sala de estar con una superficie mínima de 30 mts. cuadrados y que esté en comunicacion directa con la recepción. Esta sala estará equipada con servicios sanitarios para el público, independientes para cada sexo, y televisión en las localidades donde se preste el servicio.
- 10) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea igual a 1,20 mts. cuadrados por plaza. Esta prporción será de 0,50 mts. cuadrados por plaza cuando no se preste al servicio de comida de acuerdo a lo previsto en el inciso 12 de este Artículo.
- 11) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños , cuando en el lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionemiento del mismo.
- 12) Ofrecer al público, además del servicio de alojamiento, los de: desayuno y refrigerio. El servicio de comida será obligatorio para aquellos establecimientos situados en localidades con menos de cinco mil (5.000) habitantes.
- 13) contar con servicio de lavandería, la que podrá, o no, estar integrada al establecimiento.

HOSTERÍA CATEGORÍA III ESTRELLAS

ARTICULO 23°. - Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en la clase hostería categoría tres estrellas, además s de los indicados en el Artículo 11°, los siguientes:

- 1) Tener entre un mínimo de ocho (8) plazas en cuatro (4) habitaciones y un máximo de treinta y seis (36) plazas. 2) Todas las habitaciones deberán tener baño privado, con una superficie mínima de 3 mts. cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts. 3) Los baños privados estarán equipado con: a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicios permanentes de agua fría y calinete mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo , iluminados f) Toallero y accesorios g) Tomacorrientes.



- 4) Las superficies mínimas de las habitaciones serán las siguientes:
- a) Habitación simple: 10 mts. cuadrados.
 - b) Habitación doble: 12 mts. cuadrados
 - c) Habitación triple: 15 mts. cuadrados
- El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts.
- 5) Las habitaciones triples no deberán exceder el 20 % del total.
- 6) Tener locales destinados a recepción y portería con una superficie mínima de 30 mts. cuadrados en conjunto.
- 7) Tener sala de estar con una superficie mínima de 40 mts. cuadrados y que esté en comunicación directa con la recepción. Esta sala deberá tener servicios sanitarios para el público, independientes para cada sexo y televisión en los lugares donde se preste el servicio.
- 8) Tener salón comedor-desayunador cuya superficie mínima sea igual a 1,40 mts. cuadrados por plaza. Esta proporción será de 0,50 mts. cuadrados por plaza cuando no se preste al servicio de comida de acuerdo a lo previsto en el inciso 15 de este Artículo.
- 9) Tener alfombrado en todas las habitaciones y salones. Podrá prescindirse de este requisito cuando el solado sea de primera calidad.
- 10) Tener espacio para estacionamiento, con un número de cocheras igual o mayor al 50% del total de las habitaciones. Este espacio estará cubierto en un 50% como mínimo y podrá estar integrado al edificio o ubicado en sus adyacencias, hasta 150 mts. medidos en línea recta o quebrada sobre el cordón de la acera a partir del eje central de la puerta principal de acceso al establecimiento.
- 11) Tener calefacción por sistemas centrales o descentralizados, en todos los ambientes, incluidos los baños, cuando en el lugar donde se encuentre ubicado el establecimiento se registren temperaturas medias inferiores a 18° C durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.
- 12) Tener refrigeración por sistemas centrales o descentralizados en todos los ambientes, cuando en el lugar donde se encuentre situado el establecimiento, se registren temperaturas medias superiores a 22° C. durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.
- 13) Todas las habitaciones estarán equipadas con radio o música ambiental y teléfono interno, que además permita la comunicación con el exterior a través de un conmutador, siempre que el servicio telefónico sea provisto por el organismo pertinente.
- 14) Ofrecer al público, además del servicio de alojamiento, los de: desayuno y refrigerio. El servicio de comida será obligatorio para aquellos establecimientos situados en localidades con menos de cinco mil (5.000) habitantes.
- 15) Contar con servicio de lavandería, la que podrá o no estar integrada al establecimiento.



16) Tener salón de recreo para niños integrado al edificio, o juegos ubicados en su exterior, debiendo éstos encontrarse dentro de la superficie del predio ocupado por el establecimiento.

ARTICULO 24°. - Son requisitos comunes para las tres (3) categorías de cabaña, los siguientes:

- 1) La construcción de las unidades deberá cubrir las máximas exigencias de hermeticidad y termicidad.
- 2) Deberán mantener en sus fachadas un 50% de madera como mínimo.
- 3) Las camas deberán tener un ancho mínimo de 0,80 m. y largo de 1,85 m. en el caso de cuquetas superpuestas serán de: 0,70 m. por 1,85 m. y la separación en altura entre una y otra de 0,80 mts.

CABAÑA CATEGORÍA I ESTRELLA:

ARTICULO 25°. - Son requisitos mínimos para que una cabaña sea clasificada en categoría una estrella los siguientes: 1) Tener una capacidad máxima de ocho (8) plazas. 2) Las superficie mínima de las habitaciones serán la siguiente:

- a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados.
- b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados
- c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados
- d) Habitación cuádruple 16,50 mts. cuadrados.

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts. Cuando por el tipo de diseño arquitectónico el techo de la habitación sea de fuerte pendiente y actúe como cierre lateral, la superficie y el lado mínimo de las habitaciones deberán considerarse sin tener en cuenta el espacio residual que queda en las zonas cercanas al encuentro del piso y la pared - techo.

- 3) El baño estará equipado con : a) Lavabo b) Ducha con servicio de agua fría y caliente mezclables c) Inodoro d) Repisa con espejo , iluminado e) Toallero y accesorios f) Tomacorrientes
- 4) Tener como mínimo un elemento de calefacción individual.
- 5) Tener un ambiente cocina-comedor estar, cuya superficie mínima no sea inferior a los 12 mts. cuadrados.
- 6) El espacio para cocina estará provisto de los siguientes elementos:
 - a) Anafe b) Mesada con pileta co agua fría y caliente mezclables c) Vajilla y platina en cantidad suficiente d) Elementos para cocinar e) Mesas y silla acorde con la capacidad de la Unidad.
- 7) Los lugares de dormir deberán tener placard o ropero con un mínimo de 0,60 mts de fondo, por 0,30 mts de ancho, por 1,35 mts. de altura o espacio equivaente en un zona próxima a los lugares de dormir; ropa de cama en cantidad suficiente.



- 8) Por cada plaza habitada se proveerá de un toalla de mano y un toallón de baño los que deberán ser cambiados cada tres (3) días lo mismo que las sábanas.
- 9) Por cada unidad deberá existir un equipo extinguidor eficiente contra incendio, debiendo el personal conocer su manejo.
- 10) El predio deberá estar totalmente cercado.
- 12) Poseer servicio de recolección de residuos. 13) Cada cabaña deberá poseer un tendedero o lugar común de secado.
- 14) El tipo de iluminación deberá ser eléctrico, siempre que sea provisto por el organismo competente; en caso de que esto no suceda y el conjunto supere las doce (12) unidades deberá contar con un grupo electrógeno.

CABAÑA CATEGORÍA II ESTRELLAS

ARTICULO 26°. - Son requisitos mínimos para que una cabaña sea clasificada en categoría dos estrellas los siguientes: 1) Tener una capacidad máxima de cuatro (4) plazas por unidad y máximo ocho (8) plazas.

2) En todos los casos deberá existir una habitación privada como mínimo, con capacidad para dos (2) plazas. 3) Las superficies mínimas de las habitaciones serán la s siguiente:

- a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados d) Habitación cuádruple 16,50 mts. cuadrados.

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts. Cuando por el tipo de diseño arquitectónico el techo de la habitación sea de fuerte pendiente y actúe como cierre lateral, las superficies y el lado mínimo de las habitaciones deberán considerarse sin tener en cuenta el espacio residual que queda en las zonas cercanas al encuentro del piso y la pared - techo.

3) El baño estará equipado con :

- a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio de agua fría y caliente, mezclables) d) Inodoro e) Botiquín o repisa con espejo iluminados f) Toallero g) Tomacorrientes

5) La administración y/ o recepción deberá estar dentro del predio, pudiendo ser en una de las unidades o local a parte, debiendo tener un mínimo de superficie de 9,00 mts. cuadrados cuando el conjunto supere las diez (10) unidades.

6) Cada unidad contará con un lugar de estar- comedor, cuya dimensiones mínimas serán de 18mts. cuadrados con un lado mínimo de 2,50 mts. para cuatro (4) plazas, incrementándose en un metro cuadrado por cada plaza subsiguiente.

7) El espacio para cocina estará provisto de :



a) Anafe b) Mesada con pileta con agua fría y caliente, mezclabes c) Vajilla y platina en cantidad suficiente d) Elementos para cocinar e) Mesas y silla acorde con la capacidad de la cabaña.

8) Las habitaciones poseerán los siguientes elementos:

a) Mesa de luz o superficie de mesada de 0,15 mts. cuadrados por plaza. b) Iluminación individual de cabecera. c) Placard o ropero de 0,50 mts. de fondo, por 0,60 mts. de ancho, por 1,36 mts. de altura, provisto de tres (3) perchas como mínimo por cada plaza. La ropa de cama será de buena calidad y en cantidad suficiente.

9) Cada unidad deberá contar con un espacio perquizado de una vez su superficie real, no correspondiendo a estacionamiento.

10) Cada plaza habitada se proveerá de un toalla de mano y un toallón de baño, los que deberán ser cambiados día por medio. Las sábanas se renovarán cada tres días.

11) Por cada unidad deberá existir equipos extinguidores eficientes contra incendios, debiendo el personal del establecimiento tener conocimiento del manejo de los mismos.

12) En caso de existir una planta alta habitable (dúplex) las dimensiones y pendientes de escalera se regirá por el Código de edificación correspondiente, en caso de acceder a lugar alto sólo para dormir, la escalera podrá ser vertical y desmontable, con un ancho mínimo de 0,40 mts.

13) El predio deberá estar totalmente cercado.

14) Contará con un lugar de estacionamiento dentro del predio del establecimiento o ubicado en las adyacencias a no más de 150 mts. en línea recta o quebrada a partir del eje central de la puerta principal. Su número será de uno por cabaña.

15) Poseer servicio diario de recolección de residuos

16) Cada unidad deberá tener tendedero o lugar común de secado.

17) El tipo de iluminación deberá ser eléctrica siempre que sea provista por el organismo competente, en caso de que esto no suceda deberán contar con un grupo eletrógeno.

18) Cada unidad contará con vereda de acceso.

19) Cuando el conjunto supere la cantidad de diez (10) unidades, deberá tener un espacio cubierto parq juegos de niños, en una superficie mínima de 120 mts. cuadrados.

CABAÑA CATEGORÍA III ESTRELLAS

ARTICULO 27°.- Son requisitos mínimos indispensables para que una cabaña sea clasificada en categoría tres estrellas los siguientes:



1) Tener capacidad máxima de cuatro (4) plazas por unidad y máximo ocho (8) plazas.

2) En todos los casos deberá existir una habitación privada como mínimo, con capacidad para dos (2) plazas. 3) Las superficies mínimas de las habitaciones serán la s siguiente:

a) Habitación simple: 9,00 mts. cuadrados. b) Habitación doble: 10,50 mts. cuadrados c) Habitación triple: 13,50 mts. cuadrados d) Habitación cuádruple 16,50 mts. cuadrados.

El lado mínimo no será inferior a 2,50 mts. Cuando por el tipo de diseño arquitectónico el techo de la habitación sea de fuerte pendiente y actúe como cierre lateral, las superficies y el lado mínimo de las habitaciones deberán considerarse sin tener en cuenta el espacio residual que queda en las zonas cercanas al encuentro del piso y la pared - techo.

4) Los baños serán uno por unidad como mínimo, equipados con : a) Lavabo b) Bidet c) Ducha (Estos artefactos serán independientes y contarán con servicio de agua fría y caliente, mezclables) d) Inodoro f) Toallero y accesorios g)

Tomacorrientes

Las paredes deberán estar azulejadas o con revestimiento similar hasta un mínimo de 1,80 mts. de altura.

5) Cuando supere la cantidad de seis unidades deberá contar con una recepción independiente ubicada dentro del predio, con una superficie mínima de 12 mts. cuadrados y servicios sanitarios mínimos.

6) Cada cabaña deberá contar con sala de estar independiente o vinculada a la cocina - comedor con una superficie mínima de 9 mts. Cuadrados para las primeras cuatro (4) plazas, incrementándose en un metro cuadrado por cada plaza subsiguiente. Lado mínimo 3,00 mts.

7) Deberán tener calefacción en todos los ambientes por separado, o una fuente única de calor que garantice calefacción en toda la unidad, cuando en el lugar se registren temperaturas medias inferiores a 18°C. Durante alguno de los meses de funcionamiento del mismo.

8) Deberá contar con comedor, que podrá conformar un lugar común con el lugar de estar y la cocina, cuya superficie mínima será de 4 mts. Cuadrados por las primeras cuatro (4) plazas, incrementándose en un (1) metro cuadrado por cada una de las plazas subsiguientes.

9) La superficie mínima de la cocina deberá ser de 4,50 mts. Cuadrados con un lado mínimo de 1,50 mts. y deberá estar equipada con: a) Cocina o anafe y horno b) Mesada con pileta con agua fría y caliente, mezclables c) Heladeras d) Vajilla y platinas adecuadas en cantidad suficientes e) Mantelería f) Elementos para cocinar



g) Mesa y sillas acorde con la capacidad de la cabaña h) Extractor de aire y/o purificador.

10) Las habitaciones poseerá los siguientes elementos:

a) Alfombra de un metro cuadrado por plaza. b) Mesa de luz o superficie de mesada de 0,15 mts. cuadrados por plaza c) Iluminación individual de cabecera d) Placarrd o ropero con un mínimo de 0, 60 mts. de fondo, 0,80 mts, de ancho y 1,35 mts. de altura, provisto de tres (3) perchas por cada plaza. e) Ropa de cama de buena calidad y cantidad suficiente.

11) Deberá contar con servicios diarios de limpieza, siendo este optativo par los pasajeros y con cargo.

12) Cada cabaña deberá contar con un espacio parquizado de 1 y ½ vez su superficie real, no correspondiendo éste a estacionamiento.

13) Por cada cama habitada se proveerá de una toalla de mano y un toallón de baño, lo que serán cambiados diariamente. Las sábanas se renovarán cada dos días.

14) En caso de contar con estufa a leña esta será provista por el establecimiento.

15) Por cabaña deberá existir equipos extinguidores eficientes contra incendios, debiendo el personal del establecimiento tener conocimiento del manejo de los mismos.

16) En caso de exixtir una planta alta habitable (dúplex) las dimensiones y pendientes de la escalera se regirá por el Código de Edificación correspondiente, en caso de acceder a lugar alto sólo para dormir la escalera podrá ser vertical y desmontable con un ancho mínimo de 0,40 mts.

17) Cuando la cantidad de unidades supere las doce, deberá contar con un servicios de vigilancia permanente.

18) El predio deberá estar totalmente cercado.

19) Contará con cocheras cubiertas o guardavehículos dento del predio del establecimiento o ubicado en sus adyacencias a no más de 150 metros en línea recta o quebrada a partir del eje central de la puerta principal. Su número será de uno (1) por cabaña.

20) Deberá poseer servicio diario de recolección de residuos.

21) Cada unidad deberá tener un tendedero o artefacto secvarropa individual o local general en el establecimiento que lo reemplace.

22) El tipo de iluminación debe ser eléctrica. siempre que sea provista por el organismo pertinente, en caso de que esto no suceda deberá contar grupo electrógeno.

23) Cada unidad deberá contar con vereda de acceso.



24) Tener servicio telefónico en cabina acústicamente aislada, ubicada preferentemente en el local destinado a recepción siempre que dicho servicio sea provisto por el organismo competente.

25) Cuando el conjunto supera la cantidad de seis (6) unidades cuarenta y ocho (48) plazas deberá poseer un espacio cubierto para juegos de niños en una superficie mínima de 80 metros cuadrados.

26) Cuando el conjunto supere las doce (12) unidades deberá contar con un espacio cubierto para estar, con televisión y otro anexo o no, con parrilla siendo las superficies mínimas de 40 metros cuadrados y 30 metros cuadrados respectivamente. Deberán contar con servicio sanitario par público diferenciados por sexo.

ARTICULO 28°. - La Dirección de Turismo podrá determinar la compensación de superficie de locales afectados a funciones análogas .

ARTICULO 29°. - En caso de construcciones antisísmicas, si se justificase, las superficies indicadas en el Artículo 16 ° inciso 4; Artículo 17° inciso 6 e inciso 4 de los Artículos 13°, 14 ° , 15 ° , 18 ° , 19°, 20°, 21°, 22° y 23° podrán ser reducidos en un 15 %.

ARTICULO 30°. - Si el propietario o explotador del alojamiento turístico considera que la categoría en que ha sido ubicado su establecimiento no es la que corresponde, podrá interponer recurso ante la Dirección de Turismo, en forma escrita acompañando comprobantes de lo que alega.

ARTICULO 31°. - La Dirección de Turismo llevará un registro de casas de familia que por necesidad y como emergencia podrá habilitar transitoriamente para atender la falta total de plaza en el resto de los establecimientos. Los servicios que presten dichos inmuebles condicionados a solicitud, inspección y homologación de tarifas. La falta de cumplimientos a los términos acordados en su habilitación hará pasible de las sanciones que se prevén en esta Reglamentación, para cualquier tipo de alojamiento turístico.

ARTICULO 32°. - Para los casos contemplados en el artículo precedente se establece en cuatro el número máximo de camas por habitaciones las que contarán como mínimo los siguientes muebles y elementos: camas, mesas de luz o superficie mesada, ropero o placard, luz eléctrica central, y de cabecera, ropa de cama, frasada y cubrecamas.

ARTICULO 33°. -. Los baños privados o comunes, en este caso uno cada ocho (8) plazas contarán con: inodoro, bidet, bañera y /o ducha, agua fría y caliente permanente, jabón y una toalla por pasajero.



CAPÍTULO VI DE LAS HABILITACIONES Y REGISTROS

ARTICULO 34°. - Los establecimientos comprendidos en la presente

Reglamentación no podrán funcionar dentro del ámbito provincial si no se hallan debidamente habilitados y registrados en el Registro Provincial de Alojamiento Turístico y en el Registro Hotelero Nacional. ARTICULO 35°. - Los interesados en obtener la habilitación de su establecimiento deberán solicitar, por escrito, la inspección correspondiente ante la Dirección de Turismo.

ARTICULO 36°. - Toda solicitud de habilitación de un establecimiento de alojamiento deberá instrumentarse como declaración jurada debiendo contener: 1) Nombre de la persona o razón social; 2) Su domicilio real y legal; 3) Si es sociedad, carácter de la misma .

La solicitud debe acompañarse de la siguiente documentación:

- a) Copia legalizada del contrato social, si la solicitante es una sociedad.
- b) Copia legalizada del contrato de arrendamiento y explotación si fuera inquilino o concesionario.
- c) Copia del certificado final de obra con juegos de plano del edificio/s, aprobados por autoridad competente.
- d) Planos señalando publicación de elementos extinguidores de incendios y de los sistemas de alarma utilizados, aprobados por autoridad competente.
- e) Tres fotografías, como mínimo del establecimiento: habitaciones, sala de estar, comedor, fachada , etc.

ARTICULO 37°. - Una vez cumplidos los requisitos que por la presente Reglamentación se determinan, la Dirección de Turismo, luego de efectuar la inspección correspondiente, procederá a inscribir al establecimiento en el libro de registro que a tal efecto se habilitará.

ARTICULO 38°. - La habilitación del establecimiento y el otorgamiento del respectivo número de inscripción en el libro de Registro, será establecido por la Dirección de Turismo, mediante Resolución , la cual será comunicada a los interesados, la Dirección General de Rentas, Municipalidad correspondiente, Autoridad Policial y Registro Hotelero Nacional, enviando copia de la misma en el término de 15 días hábiles.

ARTICULO 39°. - Las municipalidades no extenderán las respectivas licencias sin la contancia de habilitación otorgada por la Dirección de Turismo.

DE LAS OBLIGACIONES

ARTICULO 40°. - Cuando el establecimiento se encontrase alejado de la sede de la Dirección de Turismo o de sus delegaciones, y por razones de fuerza mayor no se pudiera realizar la inspección correspondiente para su habilitación, podrá darse intervención al municipio con el que hubiese celebrado convenio, o autoridad



policial con jurisdicción en el lugar quién solicitará la documentación mencionada en el Artículo 37° de la presente Reglamentación. Previa verificación de los datos otorgará en forma provisoria la habilitación, enviando la documentación a la Dirección de Turismo para su ratificación y rectificación.

ARTICULO 41°. - Toda modificación que se introduzca en el edificio o en los servicios de los establecimientos habilitados, deberá ser comunicado a la Dirección de Turismo por escrito, dentro de los diez (10) días, mediante pieza certificada, adjuntando copia de los planos e informe de las mejoras introducidas en los servicios que puedan variar su categoría. En ambos casos se solicitará la inspección para habilitación y recategorización si así correspondiera.

ARTICULO 42°. - Los propietarios o responsables de alojamientos turísticos no podrán disponer el cierre temporario o transitorio de sus establecimientos sin recabar la correspondiente autorización de la Dirección de Turismo, comunicando la causa con una antelación no menor de 10 días hábiles . Dicha autorización será otorgada sólo por motivos debidamente justificados. Todo cierre no autorizado será considerado como cierre definitivo.

ARTICULO 43°. - En caso de cierre definitivo, transferencia, venta o cesión de los alojamientos turísticos, sus responsables deben comunicarlo a la Dirección de Turismo.

ARTICULO 44°. - Todos los establecimientos registrados y habilitados por la Dirección de Turismo como alojamiento turísticos deberán exhibir en el acceso principal y como complemento del establecimiento, clase y categoría que le hubiere sido asignada.

ARTICULO 45°. -.En las facturas y papelerías en general del establecimiento, como así también en toda publicidad y propaganda, de los alojamientos turísticos, deberá indicarse en forma clara la clase y categoría a que pertenecen y el número de registro que le hubiere sido asignado.

DE LAS PROHIBICIONES

ARTICULO 46°. -Ningún alojamiento turístico podrá usar denominación o indicativos distintos de los que le corresponden por su clase y categoría, no ostentar otros que los que le fueran señalados quedando terminantemente prohibido, el empleo de la palabra Turismo y sus derivados, como título o subtítulo de los establecimientos, así como el uso de iniciales, abreviaturas, o términos que puedan inducir a confusiones.

DE LAS RESERVAS ARTICULO 47°. - La reserva de alojamiento turístico tendrá lugar mediante el pago de una seña cuyo monto será: a) Reserva de alojamiento por menos de tres (3) días: El importe equivalente a un (1) día de hospedaje solicitado. b) Reserva de alojamiento por más de tres días: El equivalente al 30%



del hospedaje solicitado, no pudiendo ser superior al equivalente a tres (3) días de estada.

ARTICULO 48°. - Las reservas podrán realizarse personalmente o por cualquier medio de comunicación, en forma particular o a través de una Agencia de Viajes; en todos los casos quedará perfeccionada con la recepción, por el establecimiento, del importe que correspondá como seña.

ARTICULO 49°. - Los responsables de alojamientos turístico deberán llevar formularios de compromisos de reservas en donde se hará constar: Nombre y apellido del pasajero, comodidades solicitadas, fecha en que se realiza la reserva, fecha de ingreso y egreso, monto de lo pagado como seña.

ARTICULO 50°. - Cuando las Agencias de Viajes deban reservar hospedaje u otros servicios en establecimientos de alojamientos turísticos, tales operaciones se formalizarán mediante contrato, entre los receptivos y representantes legales el cual tendrá como mínimo las siguientes estipulaciones: a) Especificación de los servicios a suministrar indicando su categoría. b) Fecha de prestación de los mismos. c) Precio y condiciones de pago

ARTICULO 51°. - El establecimiento entregará un recibo de la reserva, indicando comodidades que comprende y seña recibida. Cuando por escasez de tiempo no se pueda cumplir dicho requisito por la vía ordinaria el acuse de recibo se hará mediante telegrama, cuyo costo se cargará posteriormente al pasajero.

ARTICULO 52°. - Si una Agencia de Viajes o particular solicita reservas de comodidades con respuesta telegráfica, deberá utilizarse el formularios de respuestas pagadas.

ARTICULO 53°. - Toda postergación de llegada debe ser comunicada al hotel, por el medio más rápido a fin de que se mantenga la reserva por el tiempo equivalente a la seña pagada.

ARTICULO 54°. - En caso de no utilizarse la reserva, el interesado podrá anularla con una antelación de diez (10) días, como mínimo, con derecho a que se le devuelva el importe entregado como seña. En caso de no anularla con la anticipación mencionada el hotel tiene derecho a retener la seña en carácter de indemnización.

ARTICULO 55°. - En caso de viajeros provenientes de otros países el preaviso será de veinte (20) días para los limítrofes y treinta (30) días para el resto.

ARTICULO 56°. - Si el pasajero no arribara en la fecha prevista, sin previo aviso, el hotel está obligado a mantener disponible la comida por él reservada, por el término de veinticuatro horas. Vencido dicho término podrá disponer del alojamiento y facturar el resto de la seña como indemnización.



En caso de que el viajero utilice la reserva efectuada, la seña se considera como parte de pago.

ARTICULO 57°. - En caso de fuerza mayor, debidamente comprobada, cualquiera de las partes quedará sin responsabilidad, con derecho, para el viajero o la Agencia de Viajes a reclamar la seña entregada; y para el hotelero de anular la reserva efectuada.

ARTICULO 58°. - Cuando entre el hotelero y la Agencia de Viajes exista contrato que prevea el arribo de pasajeros o el pago en fechas escalonadas, el no cumplimiento del arribo o de pago da derecho al hotelero a anular toda la reserva con solo comunicarlo a la agencia, en forma fehaciente, con una antelación de diez (10) días.

ARTICULO 59°. - Cuando el pasajero con reserva deba arribar en la fecha de salida de otro cliente, y este no pudiera abandonar la habitación por razones de enfermedad comprobada por médicos de Salud Pública, el hotelero, si no dispone de habitación similar deberá ubicarlo en otro establecimiento de igual categoría o de categoría superior, si estuvieran colmadas las plazas. En este último caso la diferencia tarifaria queda a cargo del pasajero.

ARTICULO 60°. - Cuando se hubiese efectuado debidamente una reserva, ya sea en forma directa o por medio de una agencia especializada, y el establecimiento de alojamiento no cumpliera con el compromiso, el pasajero tiene derecho a exigir una comodidad similar en otro establecimiento de la misma categoría, o de categoría superior, quedando a cargo del hotelero incumplidor las diferencias tarifarias y gastos de traslado.

ARTICULO 61°. - Cuando en el caso de incumplimiento del artículo anterior, el pasajero deba ubicarse en una categoría inferior, por no haber disponibilidad en plaza, el hotel responsable deberá abonarle como indemnización, el valor de uno o tres días de la reserva efectuada, teniendo en cuenta que la estadía sea menor o mayor de ese lapso.

ARTICULO 62°. - Cuando en el cumplimiento de los artículos anteriores, el hotelero no haya dispuesto el traslado del pasajero a otro establecimiento y se produjera disponibilidad en el uso de las comodidades requeridas por aquel, deberá ofrecérsela inmediatamente. En caso de rechazo, la diferencia de tarifas queda a cargo del pasajero. Los gastos de traslado son a cuenta del hotelero incumplidor.

ARTICULO VII

C DE LAS TARIFAS

ARTICULO 63°. - Los establecimientos de alojamientos turísticos deben comunicar mensualmente a la Dirección de Turismo hasta el día cinco de cada mes, las tarifas



a cobrar durante el mismo, a fin de que les sean homologadas y dadas a conocimiento por aquella, en el ámbito nacional.

ARTICULO 64 °. - Las tarifas homologadas no podrán ser modificadas sin la autorización de la Dirección de Turismo, ni incrementadas por adicionales no autorizadas.

ARTICULO 65°. - La Dirección de Turismo imprimirá y distribuirá mensualmente una guía tarifaria de Alojamientos Turísticos. En la misma constará el nombre del establecimiento, su clase y categoría, domicilio, teléfono, cantidad de habitaciones, camas y baños privados y comunes, servicios que brinda y las tarifas homologadas con impuestos correspondientes.

ARTICULO 66 °. - El egreso de pasajeros producido después de las 10 hs. faculta al establecimiento a cobrar un nuevo día de estada. Si el pasajero ha comunicado su salida con anticipación y desocupa la habitación antes de las 10,00 hs., el propietario o responsable podrá autorizar sin cargo su permanencia en los lugares comunes hasta la hora que determine, depositando su equipaje en la portería.

ARTICULO 67°. - Por todo servicio extra solicitado se llenará un vale con el membrete del establecimiento, en el que constará el detalle del servicios o consumición., la fecha, el número de habitación y será firmado por el pasajero y agregado a su cuenta. Las consumiciones de bar y/o comedor servidas en la habitación podrán tener un recargo no superior al 20%.

ARTICULO 68°. - En todos los establecimientos comprendidos en la presente reglamentación, deberá exhibirse a la vista del público, en un lugar bien visible, las tarifas actualizadas por la Dirección de Turismo en todos los rubros que comprenden los servicios que presta el establecimiento.

ARTICULO 69°. - Cuando un departamento sea ocupado por pasajeros que no conformen un grupo familiar, las habitaciones serán facturadas individualmente de acuerdo con las tarifas que consten en las planillas de valores homologados por la Dirección de Turismo, según las características que corresponden a cada una de ellas, tomando en cuenta la consideración general que sobre tarifas y facturación se detallan en este capítulo.

ARTICULO 70°. - A toda persona que ocupe cama suplementaria declarada como tal, se le cobrará el 60% de la tarifa homologada para la habitación simple, cuando le pasajero solicite el servicio. Cuando una habitación doble sea ocupada por una sola persona, podrá facturársele el 50 % del valor de la plaza desocupada, siempre que este valor no esté incluido en la tarifa homologada. Cuando una persona sola ocupe una habitación de más de dos (2) plazas podrá facturársele el 50% del valor de una de las plazas desocupadas.



ARTICULO 71°. - Todo menor de hasta tres (3) años que no ocupe cama exclusiva abonará únicamente las extras que consuma. Los menores que la ocupen abonarán tarifa completa y si ocuparan ama suplementaria se seguirá el criterio que para esta fije el artículo precedente.

CAPÍTULO VIII DEL RÉGIMEN DE SANCIONES

ARTICULO 72°. - La Dirección de Turismo será el organismo encargado de aplicar las sanciones que por el presente reglamento se establecen. ARTICULO 73°. - Las normas del presente capítulo se aplicarán por incumplimiento de las obligaciones que esta reglamentación fija para los alojamientos turísticos, como así mismo de las disposiciones complementarias que se dicten en su consecuencia.

Igualmente le corresponderá las obligaciones de esta reglamentación a aquellos establecimientos que no estén registrados como alojamientos turísticos, pero que alojen turistas, aunque no lo hagan con carácter habitual.

ARTICULO 74°. - La acción puede ser promovida de oficio por la Dirección de Turismo o a pedido de parte, mediante formal denuncia ante la misma.

ARTICULO 75°. - Las sanciones establecidas por esta reglamentación son : a)

Apercibimiento

b) Multa

c) Inhabilitación

d) Revocación o caducidad de autorizaciones administrativas otorgadas e)

Clausura

ARTICULO 76°. - Para la graduación de las sanciones se considerará la naturaleza y gravedad de la infracción circunstancias agravantes y atenuantes y antecedentes de los establecimientos.

ARTICULO 77°. - La sanción de apercibimiento será aplicada mediante simple verificación de la infracción con audiencia del imputado.

ARTICULO 78°. - Las multas oscilarán desde diez (10) hasta cien (100) veces el valor que corresponda como tarifa mínima por una persona alojada en el establecimiento que cometió la infracción.

ARTICULO 79°. - En caso de reincidencia la multa podrá ser incrementada hasta el doble sin exceder el máximo establecido por el Artículo 78°.

ARTICULO 80°. - Las sanciones de inhabilitación, revocación o caducidad de autorizaciones administrativas otorgadas por la Dirección de Turismo y clausura, podrán aplicarse conjuntamente con la sanción de multa.

ARTICULO 81°. - Serán considerados reincidentes, a los efectos de esta reglamentación , las personas o entidades que habiendo sido sancionadas por falta, incurran en otras de la misma naturaleza, dentro del término de dos (2) años, a contar desde la fecha en que quedó firme la resolución sancionatoria anterior.



ARTICULO 82°. - Las intimaciones y sanciones deben ser cumplidas y acatadas, de manera inmediata, conforme a la naturaleza de las mismas y de los hechos de que se trata. La demora injustificada podrá dar lugar a recargos en las penalidades hasta la concurrencia del máximo establecido en la presente para cada especie de pena. ARTICULO 83°. - La acción para sancionar faltas prescribe a los dos años de cometida la misma; la acción para hacer cumplir la pena prescribe al año de dictarse la resolución definitiva. La prescripción en ambos casos se interrumpe por una nueva falta o por la secuela del proceso.

ARTICULO 84°. - La Dirección de Turismo, ante la comprobación de un hecho contravencional, deberá disponer el cese inmediato de sus efectos, adoptando las medidas pertinentes. En casos excepcionales, y cuando no mediaren razones de interés público o de seguridad, podrá otorgar un plazo determinado para que se regularice la situación. Los plazos se fijarán entre uno y sesenta días seguidos, pudiendo ser prorrogados a juicio exclusivo de la Dirección de Turismo. Todo pedido de prórroga deberá realizarse antes del vencimiento del plazo que se haya acordado.

ARTICULO 85°. - Toda vez que un establecimiento incurra en algunas de las faltas previstas por esta reglamentación, se procederá a labrar acta circunstanciada de todo lo verificado, aún cuando no se encontrare presente, en ese momento, el propietario responsable. En el mismo acto se le informará que dispone del plazo de cinco (5) hábiles para efectuar el descargo o cuando se presente prueba la Dirección de Turismo dispondrá la apertura a prueba de las actuaciones fijando un plazo de diez (10) días para producirla. Finalizado el mismo dará traslado a las partes interesadas por tres (3) días para que aleguen sobre el mérito de la prueba. Transcurrido dicho plazo se dictará resolución fundada.

ARTICULO 86°. - Para los puntos no previstos se aplicará subsidiariamente la Ley de Procedimiento Administrativo.

ARTICULO 87°. - Contra las resoluciones que se dicten por aplicación de la presente Ley podrán interponerse los recursos de la Ley 3784.

CAPÍTULO IX DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 88°. - Todo daño o extravío causado en el mobiliario y útiles de los alojamientos turísticos destinados al uso del pasajero deberán ser indemnizados por el mismo.

ARTICULO 89°. - Queda prohibida la tenencia de animales en el interior de los establecimientos debiendo ubicarse los mismos en los lugares especiales para tal fin, si los hubiere.

ARTICULO 90°. - Los alojamientos turísticos están obligados a comprobar y registrar debidamente la identidad de los pasajeros así como el personal que preste



servicios en el mismo y suministrar a la Dirección de Turismo los datos que le sean requeridos.

ARTICULO 91°. - La instalación de camas suplementarias deberán contar con mutuo consentimiento del prestatario y del usuario, entendiéndose por tales cada cama que se agregue a la capacidad fija que se le autorice par una habitación. En nungún caso podrá el prestatario presionar o imponer la sobrecarga de la capacidad de la habitación. La tarifa por cama suplementaria se aplicará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 70°. Las plazas adicionales deberán registrarse en la Dirección Provincial de Turismo, y no podrán exeder el 20 % del total de las estables.

ARTICULO 92°. - Al ingreso de los pasajeros, las habitaciones deben estar ordenadas y tanto estas como los baños, ropas de camas y toallas deben encontrarse perfectamente limpias. Las toallas deben ser reemplazadas diariamente y la ropa de cama durante la estadía del mismo pasajero dos veces por semana como mínimo. Tanto las toallas como las ropas de cama deberán ser renovadas al ingreso de cada nuevo pasajero.

ARTICULO 93°. - Todo establecimiento ubicado en la zona donde las características ambientales lo recomiende deberá contar en sus ventanas con tela metálica que impidan el paso de insectos y elementos de oscurecimiento.

ARTICULO 94°. - El uso de las camas cuchetas estará permitido únicamente en los establecimientos de una estrella y la capacidad, en todos los casos, corresponderá al doble de camas homologadas sin incluir las auxiliares, quedando su aceptación supeditada a lo establecido en el Art. 91°, relativo a camas suplementarias.

ARTICULO 95°. - Cuando el pasajero efectúe llamada telefónica de larga distancia, el establecimiento hotelero cobrará el monto fijado por el prestador del serviio sin efectuar ningún tipo de recargo.

ARTICULO 96°. - El propietario o responsable del establecimiento puede exigir de inmediato el desalojo del huésped, con auxilio de la fuerza pública, frente a cualquiera de las siguientes circunstancias, y poniéndole en conocimiento de la Dirección de Turismo: 1) Cuando se niegue a entregar los ámbitos que ocupa después de vencer la reserva efectuada. 2) Cuando el cliente se niegue a abonar su cuenta en la fecha establecida 3) Cuando su conducta no se ajuste a la moral, buenas costumbres, a lo que establece este reglamento en forma probada y/o a las normas del establecimiento que deberán etar a la vista. 4) Cuando expire, el plazo convenido de antemano entre el pasajero y el propietario para que aquel abandone el hotel.

ARTICULO 97°. - A efectos de los dispuesto en el capítulo fijase un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación de la presente reglamentación, par que los



establecimientos en funcionamiento presenten la documentación necesaria para su habilitación y registro como Alojamiento Turístico.

ARTICULO 98°. - A los efectos de posibilitar la categorización de los alojamientos turísticos ya contruidos y en funcionamiento a la fecha de entrada en vigencia de la presente reglamentación, se aceptarán las siguientes tolerancias respecto a las exigencias mínimas por ellas establecidas.

PARA HOTEL CATEGORÍA I ESTRELLA:

20 % de reducción en la superficie de habitación .

20 % de reducción en la superficie de baño.

30 % de reducción en la relación habitación - baño privado.

20 % de reducción en la superficie de recepción y portería.

20 % de reducción en la superficie de sala de estar en comunicación con recepción.

No exigibles cocheras cubiertas en estacionamientos.

No exigibles calefacción en baño.

40 % de reducción de los ambientes con refrigeración.

PARA HOTEL CATEGORÍA II ESTRELLAS:

20 % de reducción en la superficie de habitación

15 % de reducción en la superficie de baño

20 % de reducción en la superficie de recepción y portería

10 % de reducción en la superficie de sala de estar en comunicación con recepción

20 % de reducción de ambientes con refrigeración

PARA HOTEL CATEGORÍA III ESTRELLAS:

15 % de reducción en la superficie de habitación

10 % de reducción en la superficie de baño

15 % de reducción en la superficie de recepción - portería

25 % de reducción en la superficie de salones de uso múltiple.

PARA HOTEL CATEGORÍA IV ESTRELLAS:

10% de reducción en la superficie de habitación

PARA HOTEL CATEGORÍA V ESTRELLAS: Sin tolerancia alguna.

ARTICULO 99°. - Unicamente los establecimientos declarados " Alojamientos Turísticos", conforme a los requisitos exigidos en la presente reglamentación, y aquellos que efectúen ampliaciones o refacciones destinadas a proporcionarles las características propias de tales alojamientos, podrán gozar de las franquicias impositivas, créditos, regímenes promocionales establecidos o a establecerse y figurar en la promoción publicitaria turística oficial.

ARTICULO 100°. - Queda prohibido el uso de la denominación "Hotel", "Motel" u "Hostería" a todo establecimiento que no reúna las características exigidas por la



presente Reglamentación para los alojamientos turísticos aún, teniendo en consideración las tolerancias a que se refiere el Artículo n° 94°.

ARTICULO 101°. - Los alojamientos turísticos que se habiliten o que se encuentren ubicados en edificios o conjuntos de edificios de interés arquitectónico o histórico, y que para el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el presente Reglamento deban efectuar modificaciones que impliquen cambios arquitectónicos en su fachada o estructura, podrán eximirse de aquellas disposiciones que en tal sentido los afecte, cuando así lo determine la Dirección de Turismo. En tal caso deberán reemplazar dichas exigencias por aquellas de servicio que dicha Dirección determine.

ARTICULO 102° - Las exigencias requeridas para la clasificación de alojamientos turísticos denominados "Apart-hotel", serán oportunamente determinadas por la Dirección Provincial de Turismo.

CAPITULO X

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE COMPLEMENTARIO

ARTICULO 103°. - Los establecimientos que no reunieren los requerimientos mínimos generales y especiales exigidos para alguna de las clases y categorías establecidas por la presente reglamentación, se considerarán establecimientos de hospedaje complementario y quedarán igualmente sujetos a las disposiciones de la presente reglamentación.

ARTICULO 104°. - Los establecimientos de hospedaje complementario no podrán denominarse " Hotel", " Motel", " Hostería" o "Cabaña" . La Dirección Provincial de Turismo autorizará como denominación las siguientes:

- Residencial "A" - Residencial "B" - Pensión

ARTICULO 105°. - RESIDENCIAL: se otorgará esta designación a aquellos establecimientos que presten al turista servicios semejantes a los de los hoteles, y que lleguen a reunir las condiciones mínimas para ser consideradas en la menor categoría de los mismos. Se clasificarán en : Categorías "A" y "B".

ARTICULO 106 °.- RESIDENCIAL A; son requisitos mínimos para que un establecimiento se homologado en categoría RESIDENCIAL "A" los siguientes:

- 1) Tener una capacidad mínima de dieciseis (16) plazas con ocho (8) habitaciones.
- 2) El 50 % de las habitaciones deberá contar con baño privado.
- 3) Podrá tener hasta el 40 % del total de habitaciones triples y hasta el 20 % de cuádruples.
- 4) El mobiliario mínimo obligatorio en las habitaciones es el siguiente: una cama, una mesa de escribir. La cama matrimonial será de dos plazas.



5) Los baños comunes afectados al uso de los huéspedes deberán existir en una proporción mínima de uno por cada ocho (8) plazas y no podrán ser utilizados por el personal del establecimiento.

6) Los baños comunes tendrán una superficie mínima de 3,20 mts. cuadrados y deberán contar como mínimo con los siguientes artefactos: inodoro, lavabo, ducha, botiquín o repisa con espejo y toallero. Deberán proveer agua fría todo el día y caliente entre las 7,00 y 11,00 hs, y entre las 19,00 y 23,00 hs.

7) Deberán tener calefacción centralizada o descentralizada en las habitaciones.

ARTICULO 107 °.- RESIDENCIAL B ; son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado categoría residencial "B" los siguientes:

1) Tener una capacidad mínima de diez (10) plazas en cinco (5) habitaciones.

2) El 30 % de las habitaciones deberán contar con baño privado

3) Podrá tener hasta el 50% de habitaciones triples y hasta el 30 % de cuádruples

4) Los baños comunes afectado al uso de los huéspedes deberán existir en una proporción mínima de uno por cada ocho plazas y no podrán ser utilizados por el personal del establecimiento.

5) El mobiliario mínimo de las habitaciones es el siguiente: una cama, una mesa de luz, un velador, y una silla por persona, un ropero o placard con perchas y una mesa de escribir. La cama matrimonial será de dos (2) plazas.

6) Los baños comunes tendrán una superficie mínima de 3,20 metros cuadrados y deberán contar como mínimo de los siguientes artefactos: inodoro, lavabo, ducha, botiquín o repisa con espejo y toallero. Deberá proveer agua fría durante todo el día y caliente entre las 19,00 y 23,00 hs.

ARTICULO 108°. - PENSIÓN : se denomina así a aquellos establecimientos que prestan al turista servicios semejantes a los de los residenciales y que no llegan a reunir las condiciones mínimas para ser considerados en la menor categoría de los mismos. Son requisitos mínimos para que un establecimiento sea homologado en esta categoría los siguientes:

1) Brindar servicio de estadía no permanente inferior a treinta días.

2) Tener una capacidad mínima de ocho (8) plazas en tres habitaciones.

3) Los baños comunes afectados al uso de los huéspedes deberán existir en una proporción mínimo de uno por cada ocho (8) plazas y no podrán ser utilizados por el personal del establecimiento.

4) El mobiliario mínimo obligatorio en las habitaciones es el siguiente: una cama, una mesa de luz, un velador y una silla por persona; un ropero o placard con perchas y una mesa de escribir. La cama matrimonial será de dos (2) plazas.

5) Los baños comunes tendrán una superficie mínima de 3,20 metros cuadrados y deberán contar como mínimo de los siguientes artefactos: inodoro, lavabo, ducha



botiquín o repisa con espejo t toallero. Deberá proveer agua fría durante todo el día y caliente entre las 19,00 y 23,00 horas.

ARTICULO 109°. - Esta disposición está referida a la Estrategia 4.5.1

ARTICULO 110°. - Comuníquese, dése al boletín oficial para su publicación.

Román Aranda Manuel Zamboni

Ministro de Economía Gobernador de San Juan



BIBLIOGRAFIA

- ACERENZA, M. (2005). *Administración del turismo, planificación y dirección*. México: Ed. Trillas.
- BIGNE, E. FONT, X. ANDREAU. (2000). *Marketing de destinos*. España: Ed. Esic.
- BONESSI, F., BRUGNONI, M. (2000). *Producto turístico 1*. Córdoba: Ed. Copiar
- BOULLON R. (1990). *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas. (1990).
- Convenio de Asistencia técnica. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. (2007). Diagnóstico Integrado Del Departamento de Iglesia.
- DOMINGUEZ de NAKAYAMA. (1993). Lía. *Relevamiento Turístico*. Argentina: Centro de estudios turísticos.
- ERNESTO E. ENKERLIN HOEFLICH, GERONIMO CANO CANO. (2002). *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible*. México: Ed. International Thomson Editores.
- KOTLER, P. *Dirección de mercadotecnia*. Ed. Prentice Hall Marketing. (1999).
- Material bibliográfico. (2009). *Diplomatura en Investigación de Mercados y Opinión Pública*. Argentina: Escuela de Negocios José Gai.
- SANCHO. (1998). *Introducción al turismo*. España: OMT.
- SCHLÜTER REGINA G. (2000). *Investigación en turismo y hotelería*. Centro de investigaciones y estudios turísticos (CIET).
- SCRIBANO. (2000). Adrián *Introducción al proceso de investigación en Ciencias Sociales*. Argentina: Ed. Copiar.



Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Este formulario estará completo sólo si se acompaña de la presentación de un resumen en castellano y un abstract en inglés del TFG

El mismo deberá incorporarse a las versiones impresas del TFG, previa aprobación del resumen en castellano por parte de la CAE evaluadora.

Recomendaciones para la generación del "resumen" o "abstract" (inglés)

“Constituye una anticipación condensada del problema que se desarrollará en forma más extensa en el trabajo escrito. Su objetivo es orientar al lector a identificar el contenido básico del texto en forma rápida y a determinar su relevancia. Su extensión



varía entre 150/350 palabras. Incluye en forma clara y breve: los objetivos y alcances del estudio, los procedimientos básicos, los contenidos y los resultados. Escrito en un solo párrafo, en tercera persona, contiene únicamente ideas centrales; no tiene citas, abreviaturas, ni referencias bibliográficas. En general el autor debe asegurar que el resumen refleje correctamente el propósito y el contenido, sin incluir información que no esté presente en el cuerpo del escrito.

Debe ser conciso y específico”. Deberá contener seis palabras clave.

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	
E-mail:	
Título de grado que obtiene:	

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	
Título del TFG en inglés	
Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	
Integrantes de la CAE	
Fecha de último coloquio con la CAE	
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

Autorización de Publicación electrónica:

Sí, inmediatamente

Sí, después de.... Mes (es)

No autorizo

Firma del alumno

